DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C., 23 FEB 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DIRIGIDO AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SU NÚCLEO FAMILIAR".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50192100	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
90101500	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Establecimientos para comer y beber
90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
90101700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería
90141800	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90141700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Deportes aficionados y recreacionales
93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Servicios de política social
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	cultura

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado del presente estudio previo es la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000.00)** moneda legal colombiana IVA incluido, impuestos y demás gravámenes de ley, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	DITRA	Actividades para bienestar social de los funcionarios adscritos a DITRA	01	$140.000.000,00	$140.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$140.000.000,00

LISTA DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	Actividad 1. Cine vista 2D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$3.320.710,49**
2	Actividad 2. Cine vista 3D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$3.504.044,35**
3	Actividad 3. Visita a parques - parque Salitre Mágico pasaporte Nitro con seguro de lluvia y póliza contra accidentes) (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$3.987.456,93**
4	Actividad 4. Visita a parques (parque Mundo Aventura - pasaporte Silver con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$3.862.211,02**
5	Actividad 5. Visita a parques (multiparque - pasaporte Maxi con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$4.006.334,36**
6	Actividad 6. Visita a parques (parque Jaime Duque - pasaporte Legado con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$6.700.000,00**
7	Actividad 7. Visita a parques (Eco Parque Macadamia Bosque Aventura – Plan Empresarial y póliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$7.500.000,00**
8	Actividad 8. Termales Santa Mónica – pasadía (Choachí Cundinamarca): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$5.566.071,02**
9	Actividad 9. Turismo – paseo: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$7.391.908,92**
10	Actividad 10. Celebraciones especiales – fechas conmemorativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$8.166.692,25**
11	Actividad 11. Actividades institucionales – Ascensos, relaciones generales, aniversario: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$6.791.692,25**
12	Actividad 12. Actividades físicas dirigidas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$315.337,00**
13	Actividad 13. Vacaciones recreativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$7.238.719,00**
14	Actividad 14. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Caminata ecológica: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$9.083.384,50**
15	Actividad 15. Obra de teatro: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$3.550.968,14**
16	Actividad 16. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	**$4.895.846,13**
17	**Lista de adicionales**	
17.1	Desayuno combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	**$26.100,12**
17.2	Desayuno combo 2. Huevos fritos con tocineta (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	**$24.408,53**
17.3	Desayuno combo 3. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	**$22.554,25**
17.4	Desayuno combo 4. Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Servido a la mesa.	**$28.966,73**
17.5	Desayuno combo 5. Caldo con costilla de res (120g), papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	**$25.450,09**

		17.6	Desayuno combo 6. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$23.875,08**
		17.7	Almuerzo o cena combo 1. Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre de maracuyá (120g). Servido a la mesa.	**$32.883,45**
		17.8	Almuerzo o cena combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	**$29.317,83**
		17.9	Almuerzo o cena combo 3. Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 g). jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	**$37.541,85**
		17.10	Almuerzo o cena combo 4. baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (100g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	**$44.172,11**
		17.11	Almuerzo o cena combo 5. Costillas de cerdo en salsa de bbq de maracuyá (200g), acompañadas de arroz almendrado (100g), Ensalada fresca con brócoli, zanahorias glaseadas, tomate cherry, mazorca desgranada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	**$50.000,00**
		17.12	Almuerzo o cena combo 6. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	**$40.758,52**
		17.13	Almuerzo o cena combo 7. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjoli y cebollín, verdura salteada (100g). Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	**$53.889,03**
		17.14	Almuerzo o cena combo 8. Filet mignon con salsa de champiñón en salsa de vino tinto (250g), puré (100g), verdura salteada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	**$50.000,00**
		17.15	Almuerzo o cena combo 9. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$29.777,85**
		17.16	Almuerzo o cena combo 10. Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de pierna pernil, papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	**$36.630,13**
		17.17	Almuerzo o cena combo 11. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	**$33.937,93**
		17.18	Almuerzo o cena combo 12. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	**$42.321,72**
		17.19	Almuerzo o cena infantil combo 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	**$22.728,16**
		17.20	Almuerzo o cena infantil combo 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	**$25.767,51**
		17.21	Almuerzo o cena infantil combo 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	**$30.733,42**
		17.22	Almuerzo o cena infantil combo 4. Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	**$31.111,18**
		17.23	Refrigerio combo 1. Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$20.591,75**

	17.24	Refrigerio combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$20.491,24
	17.25	Refrigerio combo 3. Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$30.383,45
	17.26	Refrigerio combo 4. Caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$30.808,43
	17.27	Refrigerio 5. Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	$15.375,08
	17.28	Refrigerio combo 6. Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$23.165,72
	17.29	Refrigerio combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$27.166,77
	17.30	Refrigerio combo 8. Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate -unidad). Empacado en empaque ecológico.	$12.909,47
	17.31	Refrigerio combo 09. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$17.726,16
	17.32	Refrigerio combo 10. Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.	$16.800,06
	17.33	Refrigerio navideño combo 1. Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico	$15.366,71
	17.34	Refrigerio navideño combo 2. Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g), avena (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$28.583,38
	17.35	Entrada 1. Patacón con ropa vieja (20g). Servido a la mesa	$16.500,00
	17.36	Entrada 2. Arepa con hogao (20g). Servido a la mesa	$11.225,05
	17.37	Entrada 3. Mini picada chicharrones con criollitas (450g). Servido a la mesa	$23.344,49
	17.38	Entrada 4. Crema de pollo, pescado o champiñón. Servido a la mesa	$18.500,00
	17.39	Entrada 5. Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g). Servido a la mesa	$15.488,94
	17.40	Pasabocas 1. Mini wraps de jamón y queso. Servido a la mesa	$18.000,00
	17.41	Pasabocas 2. Mini empanada en pasta phylo con cerdo thai. Servido a la mesa	$10.500,00
	17.42	Pasabocas 3. Mini volovanes con atún. Servido a la mesa	$18.000,00
	17.43	Pasabocas 4. De frutas (fresa, uva, piña kiwi). Servido a la mesa	$14.500,00
	17.44	Pasabocas 5. Bocadillo y queso. Servido a la mesa	$14.000,00
	17.45	Tabla de quesos 1. Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g). Servido a la mesa	$29.997,64
	17.46	Tabla de quesos 2. Quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette. Servido a la mesa	$36.141,76
	17.47	Caja de fruta 1. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	$19.683,51

	17.48	Caja de fruta 2. Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	$19.683,51
	17.49	Caja de fruta 3. Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	$19.683,51
	17.50	Bebida 1. Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades	$74.585,37
	17.51	Bebida 2. Gaseosa marca reconocida (3L)	$13.206,89
	17.52	Bebida 3. Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades	$102.065,75
	17.53	Bebida 4. Champagne sin alcohol marca reconocida. Servido a la mesa	$33.958,46
	17.54	Bebida 5. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de fruta de pasión sirop de limon y lyches	$20.000,00
	17.55	Bebida 6. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de frutos rojos sirop de limon y lyches	$22.000,00
	17.56	Bebida 7. Sangria con trozos de fruta de la temporada para 20 personas. Servido a la mesa	$311.445,54
	17.57	Chocolate en leche (8 oz)	$4.087,28
	17.58	Café en leche (8 oz)	$4.087,28
	17.59	Almojábana (60g)	$5.408,35
	17.60	Buñuelo 60g)	$5.005,26
	17.61	Croissant de jamón y queso (70g)	$5.622,24
	17.62	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	$10.725,05
	17.63	Torta para 50 personas decorada en fondant con decoración personalizada	$155.917,54
	17.64	Torta para 50 personas decorada en crema con decoración personalizada	$135.571,29
	17.65	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible con decoración personalizada	$136.168,61
	17.66	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	$31.500,31
	17.67	Cupcake decorado en fondant (60g) con decoración personalizada	$9.742,80
	17.68	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g) con decoración personalizada	$9.829,20
	17.69	Galleta decorada (40g) con decoración personalizada	$6.716,68
	17.70	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (120g). Empacado en empaque ecológico	$12.410,63
	17.71	Arequipe marca reconocida 250 g	$10.225,05
	17.72	Durazno bombillo marca reconocida 250g	$10.045,88
	17.73	Ponqué vino marca reconocida 230g	$13.308,43
	17.74	Galletas navideñas bolsa marca reconocida 220g	$7.825,77
	17.75	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	$10.008,37
	17.76	Cerezas bombillo marca reconocida 250g	$12.225,05
	17.77	Papas marca reconocida 37g	$6.187,54
	17.78	Caja de natilla marca reconocida 380g	$9.150,03
	17.79	Queso holandés marca reconocida 250g	$28.675,14
	17.80	Mani marca reconocida 180g	$10.150,03
	17.81	Cábano premium marca reconocida 50g	$8.866,71
	17.82	Vino marca reconocida 375 ml	$34.958,46
	17.83	Pavo navideño marca reconocida 300g	$30.714,32
	17.84	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$135.333,74
	17.85	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$234.306,34
	17.86	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	$458.426,05

	17.87	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	**$5.811.970,98**
	17.88	profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	**$264.621,73**
	17.89	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	**$182.256,75**
	17.90	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	**$2.580.843,06**
	17.91	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	**$684.737,32**
	17.92	Saxofonista con mixer y cabina sonido. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	**$780.500,00**
	17.93	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 50 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	**$1.126.331,17**
	17.94	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 200 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	**$1.814.245,38**
	17.95	Alquiler mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, y manteleria según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta y servilleta de tela) para 50 personas.	**$400.000,00**
	17.96	Alquiler mesa tablón de 10 puestos	**$24.765,00**
	17.97	Alquiler mesa auxiliar alta	**$25.600,00**
	17.98	Alquiler mesa alta plegable coctelera	**$50.000,00**
	17.99	Alquiler silla Tiffany	**$11.000,00**
	17.100	Alquiler silla rimax sin reposa brazo	**$5.500,00**
	17.101	Alquiler sillón estilo trono	**$52.500,00**
	17.102	Alquiler juego de 03 pedestales cilíndricos para eventos de diferentes alturas	**$125.000,00**
	17.103	Alquiler mantel rectangular y tapa para mesa tablón de 10 puestos	**$12.000,00**
	17.104	Alquiler mantel elástico y cinta para mesa coctelera	**$27.882,50**
	17.105	Alquiler forro con fajón para silla rimax sin reposa brazo	**$8.000,00**
	17.106	Alquiler base para torta de libra	**$14.000,00**
	17.107	Alquiler aro metálico mediano dorado con soporte para decoración de eventos	**$80.000,00**
	17.108	Alquiler aforo en tela con estructura 4mt de alto x 40 mt distribuidos (incluye transporte e instalación)	**$300.000,00**
	17.109	Alquiler aforo en moqueta negra para la tarima 4 metros x 3 metros (incluye transporte e instalación)	**$300.000,00**
	17.110	Alquiler juego de bingo (balotera tablero para público, tablero para acomodar balotas, 75 balotas marcadas, 300 cartones desechables.	**$275.000,00**
	17.111	Alquiler de tarima (10 metros x 6 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	**$1.538.255,53**

17.112	Alquiler de tarima (6 metros x 4 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	**$1.294.507,06**
17.113	Alquiler de tarima (4 metros x 3 metros) a 40 cm de altura (incluye transporte e instalación)	**$1.115.000,00**
17.114	Alquiler hangar 12 x 6 (incluye transporte e instalación)	**$1.732.500,00**
17.115	Alquiler de baños Portátiles (incluye transporte e instalación)	**$407.915,41**
17.116	Alquiler de lavamanos portátil (incluye transporte e instalación)	**$103.750,77**
17.117	Alquiler par led lpc 006 big dicer	**$100.000,00**
17.118	Alquiler cabeza móvil bigdiper lb230	**$380.000,00**
17.119	Alquiler 10 mt alfombra roja (incluye transporte e instalación)	**$219.000,00**
17.120	Alquiler Planta eléctrica insonora de 30kva con distro y parcial de 40 mt	**$3.000.000,00**
17.121	Alquiler sonido Profesional. 2 cabinas tipo array, 2 bajos sencillos, 1 cabina monitor, 1 consola, 1 computador, 5 micrófonos, 1 caja directa, 1 controlador, 1 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	**$2.800.000,00**
17.122	Alquiler sonido. 1 cabina, 1 consola, 1 computador, 2 micrófonos pax 10-30, 01 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	**$1.800.000,00**
17.123	Backing en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte e instalación)	**$607.836,30**
17.124	Línea de bolos (21 lanzamientos) con zapatos de bolera	**$25.000,00**
17.125	Bono empresarial de ingreso a cine en formato 2D con confitería (crispetas 100g, gaseosa 960ml)	**$34.683,00**
17.126	Bebida 8. Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades	**$34.400,49**
17.127	Alquiler de carpa 4x4 metros (incluye transporte e instalación)	**$249.470,93**

Nota 1: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de servicio tipo tracto sucesivo, la DIRECCIÓN DE TRÁNSTO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, adjudicará la presente contratación por el valor total del presupuesto oficial asignado.

Nota 2: El oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado, en la plataforma del SECOP II.

Nota 3: El oferente deberá presentar su propuesta económica indicando el precio unitario individual de cada ítem, sin agruparlos ni modificarlos, conforme a lo establecido en el acápite "Evaluación Económica" del presente estudio previo

Nota 4: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características sin que ello implique un costo adicional. En la columna de cumple/no cumple se debe decir si su oferta cumple o no con lo requerido, de acuerdo a cada una de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma y se deberá anexar la documentación requerida de acuerdo a los ítems donde se solicita.

Nota 5: Los valores determinados para las actividades relacionadas en los ítems uno (1) a dieciséis (16) se encuentran determinadas por el número de personas descrito en el anexo uno (1) Especificaciones Técnicas Mínimas, en la condición *"Población a Impactar"*.

Nota 6: el oferente, al momento de la presentación de su oferta (actividades ítems 1 a 16), deberá tener en cuenta si la actividad a cotizar incluye o no alimentación, condición que se encuentra especificada en cada actividad.

Nota 7: La ejecución del contrato se desarrollará bajo la modalidad de precios unitarios y conforme a las necesidades reales de la Dirección de Tránsito y Transporte de la

	Policía Nacional. En consecuencia, la Entidad no se obliga a adquirir la totalidad de los bienes o servicios descritos en el presente estudio previo, sino únicamente aquellos que sean efectivamente requeridos durante la vigencia contractual, previa solicitud del supervisor del contrato. La no solicitud de alguno de los ítems no generará derecho a reclamación, indemnización o reconocimiento económico adicional.
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	
1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios (Artículo 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio, representación o sucursal en Colombia, que presenten oferta de manera individual o conjunta bajo las modalidades de consorcio o unión temporal, siempre que dentro de su objeto social o actividad económica se encuentre relacionada la ejecución del objeto contractual y cumplan con los requisitos exigidos por la entidad, conforme a la normatividad legal vigente. De igual manera, se podrá limitar a MIPYMES el presente proceso contractual, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, el cual modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2. (Convocatorias limitadas a Mipyme), 2.2.1.2.4.2.3. (Limitaciones territoriales) y 2.2.1.2.4.2.4. (Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas) de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y art. 34 Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 26 de marzo de 2022 y Decreto 248 de 2021.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Valor unitario	Valor total
01	10-02-2026	036	DITRA	10	Actividades para bienestar social de los funcionarios adscritos a DITRA	$140.000.000	$140.000.000

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional actualmente cuenta con aproximadamente trescientos cincuenta (350) funcionarios en el nivel central, entre personal uniformado y no uniformado. Esta realidad institucional hace necesario diseñar, fortalecer e implementar estrategias orientadas al bienestar laboral, social y familiar de los funcionarios adscritos a esta Dirección, con el propósito de promover un ambiente laboral saludable y equilibrado que contribuya positivamente a su desempeño integral, impactando de manera directa su calidad de vida y su salud física, mental y emocional.

En este contexto, el fortalecimiento del bienestar institucional permite elevar los niveles de satisfacción, compromiso y eficiencia del talento humano frente al servicio prestado, así como proyectar una imagen institucional favorable tanto en el ámbito interno como externo. La iniciativa se enmarca en las directrices impartidas por la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, las cuales orientan la incorporación de planes, programas y

proyectos relacionados con educación, apoyo psicosocial, recreación, deporte, cultura y turismo, articulados con los modelos de Gestión Humana y demás modelos de atención institucional.

Lo anterior encuentra sustento normativo en la Resolución No. 1572 del 8 de mayo de 2023, mediante la cual se expide el *Reglamento de Bienestar Laboral de la Policía Nacional*, así como en la Resolución No. 03001 de 2018, por medio de la cual la Dirección de Bienestar Social creó una infraestructura de servicios orientada a complementar y atender las necesidades laborales y sociofamiliares del personal policial, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y propiciar un proceso dinámico de armonización entre el proyecto de vida personal y el proyecto institucional. En consecuencia, el presente proceso contractual se fundamenta en el cumplimiento y seguimiento de los lineamientos de bienestar allí establecidos.

De conformidad con los recursos disponibles asignados para la vigencia fiscal 2026, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional requiere contratar los "SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DIRIGIDO AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SU NÚCLEO FAMILIAR", con el fin de incentivar el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, fomentar la cultura y el aprendizaje, fortalecer el sentido de pertenencia institucional y promover espacios de construcción de tejido social y familiar.

La implementación de estas actividades contribuye de manera directa al mejoramiento del desempeño laboral del personal uniformado y no uniformado, en la medida en que genera estímulos que impactan positivamente la motivación, el compromiso y la prestación del servicio policial, efectos que se extienden igualmente a su núcleo familiar.

Para el desarrollo de las actividades programadas, la Dirección de Tránsito y Transporte ha previsto la utilización de espacios ubicados dentro y fuera de la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, toda vez que en la capital no se cuenta con la capacidad logística y estructural suficiente para atender la totalidad de las actividades requeridas y garantizar su adecuada ejecución.

Adicionalmente, se establece que la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional no dispone del talento humano especializado ni de los recursos logísticos necesarios para la prestación directa del servicio objeto del presente estudio, razón por la cual se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica, operativa y administrativa para su ejecución.

Finalmente, se precisa que el presente estudio previo y la contratación que de este se derive no se encuentran cobijados por ningún Acuerdo Comercial o Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado colombiano, de conformidad con lo dispuesto en la Sección Cuarta, Subsección Uno, artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Se consultaron los antecedentes administrativos de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas durante las últimas tres (3) vigencias (2023, 2024 y 2025), encontrando lo siguiente:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional – Luis Alejandro Arias Reyes	64-7.30019-25 del 27/05/2025	Servicios para la implementación del sistema de atención integral a la familia policial en los componentes de asistencia psicosocial, recreación, deporte, cultura y turismo, dirigido al personal adscrito a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y su núcleo familiar.	PN DITRA SA 035 2025	Se ejecutó a satisfacción	No se presentaron problemas en la ejecución

Nota: para la vigencia 2023 y 2024 no se adquirieron servicios relacionados con el objeto de este estudio previo.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Capítulo III del Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014 y actualizado por la Resolución No. 00090 de 2018, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional selecciona la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, las condiciones del mercado y el valor estimado del proceso.

Para la vigencia fiscal 2026, la menor cuantía de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional fue fijada mediante acto administrativo interno, de conformidad con el presupuesto aprobado para la entidad. El diez por ciento (10%) de dicho valor corresponde al límite máximo permitido para adelantar procesos bajo la modalidad de mínima cuantía.

El valor estimado del presente proceso es de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000 M/CTE), el cual no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, cumpliendo plenamente el requisito objetivo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual resulta procedente acudir a esta modalidad de selección, independientemente del objeto contractual.

Así mismo, de conformidad con la citada norma, la entidad adelantará una convocatoria pública a través del SECOP II, garantizando los principios de transparencia, economía, selección objetiva y pluralidad de oferentes.

Del estudio del mercado efectuado se evidenció la existencia de una pluralidad de oferentes idóneos que pueden ejecutar el objeto contractual, lo cual permite asegurar condiciones reales de competencia y eficiencia en la contratación.

En consecuencia, la modalidad de mínima cuantía resulta adecuada, proporcional y legalmente procedente para satisfacer la necesidad identificada por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas y de calidad están descritos en el Anexo "Especificaciones Técnicas Mínimas" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE por parte del oferente al momento del diligenciamiento.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

La experiencia del proponente esta descrita en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del presente estudio previo.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El nivel de educación se encuentra descrita en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del presente estudio previo.

4.1.3 EXPERIENCIA

La experiencia esta descrita en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del presente estudio previo.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

La experiencia del personal se encuentra descrita en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del presente estudio previo.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

La capacidad operativa del proponente esta descrito en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del presente estudio previo, la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Las condiciones técnicas adicionales de calificación están expuestas en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES" del presente estudio previo, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica para el presente proceso.

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional realizará la evaluación de las ofertas económicas presentadas dentro del proceso de contratación.

Los oferentes deberán **presentar su propuesta económica por el valor total del presupuesto oficial del proceso**, el cual asciende a **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000)**. No obstante, **para efectos exclusivos de la evaluación económica**, el valor de la oferta se determinará con base en la **sumatoria de los precios unitarios de cada uno de los ítems ofertados**.

Cada proponente deberá indicar el **precio unitario individual de cada ítem**, sin agruparlos ni modificarlos, diligenciando el formulario en formato Excel denominado **"OFERTA ECONÓMICA"**, el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

La evaluación se iniciará con la oferta que presente el menor valor resultante de la sumatoria de los ítems, entendida como la oferta económicamente más favorable. Dicha oferta será verificada en primer lugar para constatar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos **técnicos, jurídicos y financieros** establecidos en el presente estudio previo.

En caso de que la oferta con el menor valor no cumpla con los requisitos exigidos, se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden ascendente, repitiendo este procedimiento hasta identificar una propuesta que cumpla integralmente con las condiciones del proceso, garantizando los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

Las ofertas deberán ser competitivas desde el punto de vista económico y cumplir estrictamente con los **criterios de** calidad y las especificaciones técnicas mínimas exigidas para los bienes objeto de la contratación, conforme a lo señalado en el anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas. La adjudicación se realizará a la oferta que resulte económicamente más favorable y que cumpla con la totalidad de los requisitos del proceso.

Este procedimiento se desarrolla en concordancia con el **principio de economía de la contratación pública**, consagrado en la Ley 1150 de 2007, y contribuye a la mitigación de riesgos asociados a una inadecuada ejecución contractual, evitando incumplimientos técnicos o normativos.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate, de forma sucesiva y excluyente, así:

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN DEL CRITERIO
Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	El requisito se acreditará para el caso de: **Bienes**: con el Registro de Producto Nacional según verificación realizada en el VUCE – Ventanilla Única de Comercio Exterior. **Servicios**: con el Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, así: • Persona natural colombiana: la cédula de ciudadanía del proponente. • Persona natural extranjera residente en Colombia: la visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio. Para el caso de los oferentes plurales, al menos un integrante de la forma asociativa deberá acreditar cualquiera de las condiciones anteriores (Según

	su naturaleza jurídica), verificando en todo caso que para el momento y durante la ejecución del contrato tal circunstancia se encuentre vigente.
Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente	El oferente deberá acreditar dicha condición mediante: **Para acreditar la condición de MUJER CABEZA DE FAMILIA:** declaración ante notario, junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas. **PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:** medida de protección emitida por autoridad competente, Comisario de Familia, y a falta de este, el Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, o la Autoridad Indígena según corresponda (De conformidad con artículo 21, 16 y 17 de la Ley 1257 de 2008), junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas. **Para acreditar la condición de PERSONA JURÍDICA EN LA CUAL PARTICIPE O PARTICIPEN MAYORITARIAMENTE:** certificación del representante legal y/o revisor fiscal, en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de género femenino. Adicionalmente, se deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la persona jurídica (según corresponda), aportando también copia de los documentos de identidad de cada una de ellas. Además, con el fin de verificar la participación accionaria de la mujer cabeza de familia o mujer víctima de la violencia intrafamiliar, se deberá aportar Estatutos o Acta de Constitución de la sociedad o documento equivalente, en el cual conste la participación accionaria que certifica el representante legal o el revisor fiscal. En caso de los oferentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes, si se trata de persona natural, acredite que más del 50% son mujeres sobre las cuales recaiga alguna de las condiciones arriba señaladas; si se trata de integrante persona jurídica, este debe acreditar que se encuentra constituida mayoritariamente por mujeres sobre las cuales recaiga alguna de las condiciones ya mencionadas, debiéndose aportar de igual manera copia de los documentos para acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la persona jurídica (según corresponda), aportando también copia de los documentos de identidad de cada una de ellas. Además, con el fin de verificar la participación accionaria de la mujer cabeza de familia o mujer víctima de la violencia intrafamiliar, se deberá aportar Estatutos o Acta de Constitución de la sociedad o documento equivalente, en el cual conste la participación accionaria que certifica el representante legal o el revisor fiscal. **NOTA GENERAL:** los oferentes deberán manifestar de manera expresa su autorización relacionada con el tratamiento de datos sensibles de conformidad con lo establecido en artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.
Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento	El oferente deberá acreditar que en su nómina se encuentra al menos el diez por ciento (10%) de trabajadores en situación de discapacidad de la siguiente manera:

(10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento 25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	• Anexar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente contratación. • Certificación del oferente en donde se constate la vinculación del personal en situación de discapacidad por lo menos con anterioridad a un (1) año; e igualmente deberán mantenerse por un lapso igual al plazo de ejecución de la contratación. **Nota:** si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, el integrante del oferente plural deberá acreditar que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, y tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio o unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia habilitante. Para efectos de lo anterior, deberá revisarse el documento de constitución en el SECOP II con el fin de verificar el porcentaje de participación de sus integrantes. En este caso el oferente, en los términos del parágrafo 2 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, deberá adicionalmente acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal y/o revisor fiscal (si aplica): • Que el personal referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre de la presente contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica; y, • Que certifique adicionalmente mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.
Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley	De conformidad con la Ley 1251 de 2008, artículo 3 - Adulto mayor es persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. El oferente a través del **representante legal y/o revisor fiscal (si aplica) deberá certificar bajo la gravedad de juramento** el número de personas mayores que hayan cumplido el requisito de edad de pensión y que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley y que se encuentren vinculadas por contrato laboral o contrato de prestación de servicios. Solo se tendrá en cuenta la acreditación de aquellas personas mayores **que hayan cumplido el requisito de edad de pensión, y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año de la fecha de cierre del proceso**. Para los casos de constitución inferior a un (1) año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica; además deberá allegar los documentos de identificación de cada uno de las personas vinculadas. En el caso de los oferentes plurales, el representante del mismo, deberá certificar el número de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, vinculadas por cada uno de sus integrantes, o por la unión temporal o consorcio; junto con los documentos de identificación de cada uno de las personas vinculadas.

	La mayor proporción se definirá en relación con el número total de personas de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez vinculadas por contrato laboral o contrato de prestación de servicios, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. **Nota general:** para efectos de la verificación del porcentaje certificado por el representante legal o revisor fiscal, se tomará como referente para el cálculo del porcentaje certificado, el número total de empleados indicados en el documento emitido por el Ministerio del Trabajo para acreditar el tercer criterio de desempate (Vinculación de personas en condición de discapacidad).
Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	El oferente **deberá anexar:** • Certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas, en los términos del Decreto 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. • Certificado expedido por el representante legal y/o el revisor fiscal de la persona jurídica, según corresponda, o la oferente persona natural, en donde acredite que al menos el 10% de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. • Copia de los documentos de identidad de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas con la cual se pretende acreditar esta condición. En el caso de los oferentes plurales, se deberá aportar: • El representante legal del mismo, certificará que por lo menos diez por ciento (10%) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del oferente plural. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas en los términos del Decreto 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente; y, • Copia de los documentos de identidad de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas con la cual se pretende acreditar esta condición. **Notas generales:** Para efectos de la verificación del porcentaje certificado por el representante legal o revisor fiscal, se tomará como referente para el cálculo del porcentaje certificado, el número total de empleados indicados en el documento emitido por el Ministerio del Trabajo para acreditar el tercer criterio de desempate (Vinculación de personas en condición de discapacidad).

	Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere autorización por parte del titular del dato como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas; el oferente deberá anexar la autorización para el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento de este criterio de desempate.
Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	En el caso de las personas jurídicas, el representante legal y/o revisor fiscal, según corresponda, certificará bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar copia de alguno de los siguientes documentos: • La certificación en las desmovilizaciones colectivas que expide la Oficina de Alto Comisionado para la Paz. • El certificado que expida el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual. • Copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación. • Otro documento que para el efecto determine las autoridades competentes. Para proponente plural se debe demostrar la constitución personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o personas jurídicas en las cuales participen mayoritariamente. debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere autorización por parte del titular del dato. El oferente deberá anexar autorización para el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento de este criterio de desempate.
Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia	**Condición para oferentes plurales:** El oferente plural deberá acreditar la condición de madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación o que ostenten esta condición, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente la madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación, de acuerdo con lo establecido en los criterios 2 y 6 enunciados en este cuadro. Para acreditar la participación mayoritaria el oferente deberá anexar certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de la madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación. Para lo cual **además deberá tener en cuenta la totalidad** de las siguientes condiciones:

acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	• En todos los casos, la mujer cabeza de familia, o, la persona reincorporada o reinsertada, no podrá ejercer u ostentar la calidad de accionista, socio, empleado o representante legal en más de uno de los integrantes de la figura asociativa del oferente. • Así mismo el oferente deberá adjuntar certificación del representante legal y/o revisor fiscal, en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que al menos el 25% de participación accionaria en la respectiva sociedad la titularidad recaiga sobre el género femenino y/o persona en proceso de reincorporación o reintegración o que ostente tal calidad. • Adicionalmente, se deberá adjuntar declaración juramentada de la mujer que invoque la condición de cabeza de familia; y/o la persona en proceso de reintegración o reincorporación deberá anexar certificación expedida por el Comité Operativo para la Operación de las Armas - CODA, o la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, conforme el Registro Nacional de Reincorporación, a través de la cual se acredite su inclusión en los programas de reincorporación, conforme lo establecido en el Decreto 1081 de 2015.
Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.	El oferente deberá acreditar en la forma indicada a continuación, según corresponda: **MiPymes:** el oferente deberá acreditarlo mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal. **Cooperativas o Asociaciones:** se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Tratándose de oferentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones aquí señaladas.
Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales	El oferente plural deberá acreditar en la forma indicada a continuación, según corresponda: **MiPymes:** el oferente deberá acreditarlo mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal. **Cooperativas o Asociaciones:** se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Tratándose de oferentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones aquí señaladas.
Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por	El oferente deberá acreditar los pagos con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, realizados a favor de MIPYMES, para lo cual el oferente deberá tener en cuenta la totalidad de las siguientes condiciones: • En todos los casos, la MIPYME, cooperativa o asociación mutual, sus accionistas, socios o representantes legales, no podrán ejercer u ostentar la calidad de accionista, socio, empleado o representante legal en más de uno de los integrantes de la figura asociativa oferente.

concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	• Ahora, para acreditar la calidad de MIPYME, Cooperativa o Asociación Mutual, se debe: **MiPymes:** el oferente deberá acreditarlo mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal. **Cooperativas o Asociaciones:** se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Una vez lo anterior, el oferente podrá optar por las siguientes alternativas en orden de precedencia para lograr el desempate: • Adjuntar certificación del representante legal y/o revisor fiscal, en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste con corte a 31 de diciembre del año anterior, los pagos en al menos un 25% en favor de Cooperativas, MiPymes o Asociaciones Mutuales por concepto de ejecución de contratos celebrados en el marco del orden legal. Para el efecto anterior, el oferente deberá allegar sus estados financieros o información contable con fundamento en la cual se evidencia la información requerida. Adicionalmente, deberá aportar el documento que acredite que el receptor del pago es en efecto una cooperativa, MiPymes o Asociaciones Mutuales. Este requisito podrá ser sustituido por la consulta que hagan las entidades en las correspondientes bases de datos, de lo cual, deberán dejar constancia. Mediante documento de conformación de la figura asociativa y sus modificaciones, con fundamento en el cual, según el porcentaje de participación del integrante, se evidencie el que la experiencia aportada por la Cooperativas, MiPymes o Asociaciones Mutuales sea no inferior al 25% del total acreditado en la oferta.
Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC del segmento MIPYMES.	El oferente del segmento MiPymes deberá acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, conforme el cual: "*Tendrán la denominación de sociedades BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente, las cuales además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente*".
Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los documentos del proceso.	El sorteo será definido en la invitación respectiva, así: La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva y transparencia, procederá a realizar el respectivo desempate por sorteo mediante el sistema de balotas, a través de acto público, por medio del siguiente procedimiento: **Primer Sorteo.** En una bolsa se depositarán las balotas con los números del 1 en adelante, tantos como el número de oferentes empatados. Con este sorteo se definirá el orden con el que los proponentes procederán a escoger la balota para definir el orden en que sacará la balota en el segundo sorteo.

	El proponente que saque el número 1 será el primero en escoger la balota en el segundo sorteo y así sucesivamente. **Segundo Sorteo.** En la bolsa respectiva se depositarán las balotas con los números del 1 en adelante, tantos como el número de oferentes empatados. El oferente que haya sacado el número 1 en el primer sorteo, será el primero en escoger la balota que definirá el desempate. El participante que saque la balota con el No 1 será el adjudicatario. Los números sucesivos servirán para dirimir el orden de elegibilidad posterior, si fuera el caso.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio objeto del presente proceso se realizará en espacios ubicados dentro y fuera de la ciudad de Bogotá (departamento de Cundinamarca) de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, previa coordinación con el supervisor del contrato y las necesidades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio por parte del contratista se hará de forma parcial, de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato, según las necesidades de acuerdo con las especificaciones técnicas, condiciones y garantías exigidas en el presente proceso.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las actividades a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del negocio jurídico señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Nota 1: para el cumplimiento de la prestación del servicio el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

Nota 2: de acuerdo al artículo 17 del derecho al debido proceso de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 "***imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento***" de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecido anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la ley.

5.4 FORMA DE PAGO

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional se obliga a cancelar el valor del contrato en pagos parciales, en pesos colombianos, los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC

correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Durante los primeros cinco (05) días de cada mes, el contratista deberá presentar la factura electrónica de los servicios prestados en el mes inmediatamente anterior, la cual deberá ser generada a través del operador tecnológico autorizado, previa habilitación ante la DIAN. La factura deberá ser cargada a través del SIIF mediante carpeta ZIP (PDF, XML). (el documento deberá tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido. Diligenciar en esta sección de la factura, debidamente separados por punto y coma, como se muestra a continuación: #S16-01-01-M1;contrato,correo, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", Resolución DIAN No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación" y la circular externa No. 016 del 09/03/2021, con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica a partir del 01 de abril de 2021.
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y última planilla cancelada.
- Recibo a satisfacción de los servicios prestados, firmado por el supervisor del contrato.
- Resolución DIAN vigente de autorización de facturación electrónica u otra (según aplique), donde se evidencie consecutivo del autorizado.

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Nota 2: La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Nota 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

Nota 4: La última facturación si se llegare a ejecutar en el mes de diciembre, tendrá como plazo máximo para facturación el 22 de diciembre de 2026.

5.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión de la aceptación de la oferta derivada del presente estudio previo, estará a cargo del Jefe de Talento Humano de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, quien haga sus veces, o quien designe el señor ordenador del gasto, quien, además, deberá verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la aceptación de oferta.

El supervisor designado realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 y Capítulo XII de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", expedido por la Dirección General de la Policía Nacional, referente a las actividades, funciones, obligaciones y responsabilidades de los supervisores.

Para la verificación de la ejecución de la aceptación de oferta y el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, el informe de supervisión de conformidad con el formato establecido para ello en la suite visión empresarial, el cual deberá ser cargado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

8. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de mínima cuantía se realizará a la oferta económicamente más favorable, entendida como aquella que presente el menor valor total ofertado, siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el estudio previo y en los documentos del proceso.

La adjudicación se realizará de forma total, por el valor total del presupuesto oficial asignado al presente proceso, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y la satisfacción de la necesidad identificada por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

Este procedimiento asegura una asignación eficiente de los recursos públicos, en concordancia con los principios de economía, transparencia y selección objetiva, al permitir la contratación del servicio requerido en las mejores condiciones económicas para la entidad.

El proceso se adelantará conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la contratación de mínima cuantía.

9. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, establece una clara distribución de los riesgos asociados al presente proceso de contratación. El objetivo es garantizar una adecuada identificación, asignación y mitigación de los riesgos, promoviendo un proceso contractual eficiente y minimizando posibles contratiempos durante su ejecución.

Para ello, se adjunta al presente estudio previo una matriz de riesgos, que detalla los siguientes aspectos clave:

- Riesgos identificados: Se clasifican los riesgos asociados a la ejecución del contrato, como riesgos operativos, logísticos, financieros y de incumplimiento.
- Probabilidad de ocurrencia: Cada riesgo se evalúa según su probabilidad estimada de ocurrencia, categorizada en baja, media o alta, basándose en procesos previos y antecedentes de contratos similares.
- Impacto potencial: Se analiza el impacto que tendría cada riesgo sobre el cumplimiento del contrato, diferenciando entre bajo, moderado y alto.
- Parte responsable del riesgo: Se define qué parte debe asumir cada riesgo, ya sea la entidad (Policía Nacional) o el contratista, en función de la naturaleza del riesgo y las capacidades de gestión de cada parte.
- Medidas de mitigación: Se establecen los tratamientos o acciones correctivas a implementar para mitigar cada riesgo, asegurando que se tomen medidas preventivas para reducir la probabilidad de ocurrencia o minimizar el impacto si el riesgo llega a materializarse.
- Monitoreo y seguimiento: Se especifican los mecanismos de monitoreo continuo que se emplearán para vigilar el comportamiento de los riesgos durante toda la ejecución del contrato, así como los responsables de dicho monitoreo.

Estimación y Tipificación de los Riesgos

En procesos anteriores de similar naturaleza, no se han presentado inconvenientes significativos durante la etapa precontractual, ni en la ejecución del contrato. Por lo tanto, la estimación del riesgo en este caso se sitúa en niveles de probabilidad mínimos y por la misma razón la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional prescinde de exigir garantía de seriedad de la oferta dentro del presente proceso teniendo en cuenta la modalidad de contratación (mínima cuantía) de acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015. A pesar de ello, se considera esencial mantener un enfoque preventivo y contar con un análisis exhaustivo de los riesgos en el Anexo **"ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO"**, que detalla las medidas a adoptar para reducir las contingencias.

Los riesgos previsibles incluyen, pero no se limitan a:

- Riesgos de incumplimiento en la entrega: Se contempla la posibilidad de retrasos o incumplimientos en la entrega. Este riesgo será asumido por el contratista, quien deberá garantizar la entrega oportuna bajo las condiciones estipuladas.
- Riesgos de calidad: La posibilidad de que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas se mitiga a través de pruebas de calidad exigidas por la entidad, y la Policía Nacional será la encargada de verificar el cumplimiento de los estándares antes de aceptar la entrega.
- Riesgos financieros: Se establece la posibilidad de problemas en los flujos de caja del contratista que afecten el cumplimiento del contrato. Para mitigar este riesgo, se exige que el contratista cuente con las garantías financieras adecuadas, como la garantía única.

Determinación de Garantías

En concordancia con la normatividad vigente y las mejores prácticas, el contratista deberá constituir las siguientes garantías, como medida de protección para la entidad contratante:

1. **Garantía de Cumplimiento:** Esta garantía asegura que el contratista cumplirá con todas las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo la entrega oportuna de los servicios y el cumplimiento de las especificaciones técnicas acordadas. El monto y los términos serán establecidos por la Policía Nacional de acuerdo con sus políticas internas y en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015
2. **Garantía de Calidad del Servicio:** Esta garantía protegerá a la entidad en caso de que el servicio prestado no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas o presente fallas durante el uso.
3. **Pago de salarios y prestaciones sociales:** Esta garantía asegura el pago de salarios y prestaciones sociales de los empleados del contratista que intervengan en la ejecución del futuro contrato, garantizando el pago de los mismos durante un periodo de tres años.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, los riesgos se encuentran tipificados en la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo. En todo caso la estimación del riesgo corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la institución, los cuales se relacionan en el presente estudio previo.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional realizó el estudio del sector correspondiente al objeto del presente proceso de contratación.

El estudio del sector constituye un insumo fundamental para la adecuada planeación del proceso contractual, independientemente de la modalidad de selección, y permite a la entidad conocer las condiciones del mercado, la oferta existente, los rangos de precios y la idoneidad de los posibles proveedores, con el fin de garantizar una selección objetiva y eficiente.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

El objeto del presente proceso se enmarca dentro del sector de prestación de servicios de bienestar, recreación, cultura, deporte, turismo y logística de eventos, el cual se caracteriza por:

- La existencia de una amplia oferta de proveedores a nivel local y nacional.
- Servicios estandarizados y de frecuente contratación, tanto por entidades públicas como privadas.

- Proveedores que cuentan con experiencia en la organización y ejecución de actividades recreativas y de integración institucional.
- Condiciones comerciales flexibles, ajustables al presupuesto y necesidades del contratante.

Este sector presenta una dinámica competitiva, con múltiples oferentes que prestan servicios similares bajo condiciones comparables de calidad, precio y oportunidad.

CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Del análisis efectuado se evidenció que el mercado correspondiente al objeto contractual presenta las siguientes características:

- Alta concurrencia de oferentes, lo que favorece la competencia.
- Prestación de servicios bajo esquemas contractuales simples.
- No requiere infraestructura especializada ni tecnología exclusiva.
- Los precios se encuentran determinados por el tipo de actividad, número de participantes y alcance del servicio.

Estas condiciones permiten a la entidad acudir a la modalidad de mínima cuantía sin afectar la pluralidad de oferentes ni la eficiencia del proceso.

ALCANCE DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Teniendo en cuenta que el proceso se adelanta bajo la modalidad de **mínima cuantía**, el alcance del estudio del sector se realizó de manera proporcional al valor del contrato, a la naturaleza del objeto y a los riesgos identificados, razón por la cual no fue necesario adelantar análisis financieros complejos, estudios macroeconómicos ni evaluaciones estructurales del sector.

No obstante, la información recopilada resulta suficiente para:

- Justificar el presupuesto oficial.
- Determinar la modalidad de selección.
- Asegurar condiciones reales de competencia.
- Garantizar una adecuada planeación contractual.

A continuación, se desarrolla de manera detallada el estudio del sector, incorporando el análisis de la oferta y la demanda, con el propósito de obtener información relevante y suficiente que permita sustentar y estructurar adecuadamente el presente estudio previo.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda se realizó con fundamento en la información consolidada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP (plataformas SECOP I y SECOP II), a través del modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, especialmente para los bienes y servicios clasificados en el segmento UNSPSC 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y recreación, con énfasis en la familia 9010 – Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) y 5019 – Alimentos preparados y conservados, entre otros, categorías directamente relacionadas con el objeto del presente proceso contractual.

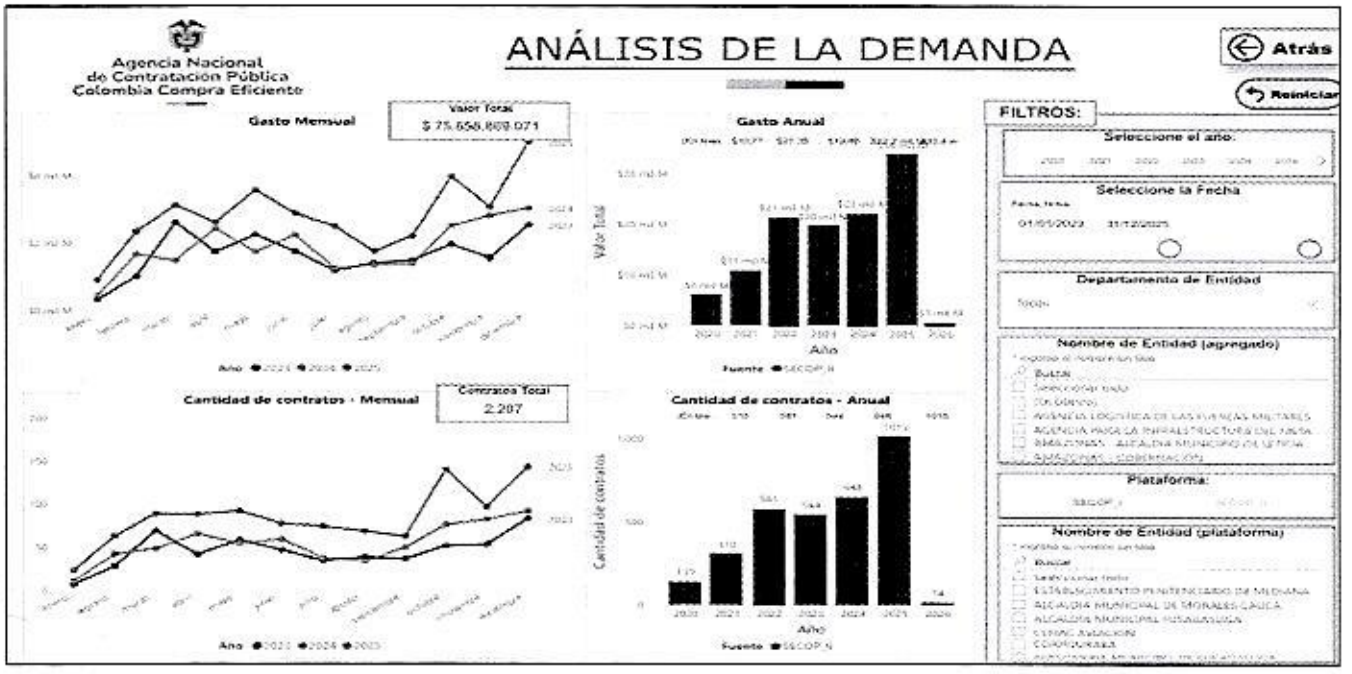
De la información analizada se evidencia que la demanda estatal por este tipo de servicios ha presentado un comportamiento creciente en los últimos años. Para el período comprendido entre 2020 y 2026, el valor anual contratado muestra una tendencia ascendente, alcanzando su mayor nivel en la vigencia 2025, con un valor aproximado de treinta y cuatro mil millones de pesos ($34.000.000.000),, lo cual refleja la alta recurrencia y necesidad de este tipo de servicios por parte de las entidades públicas.

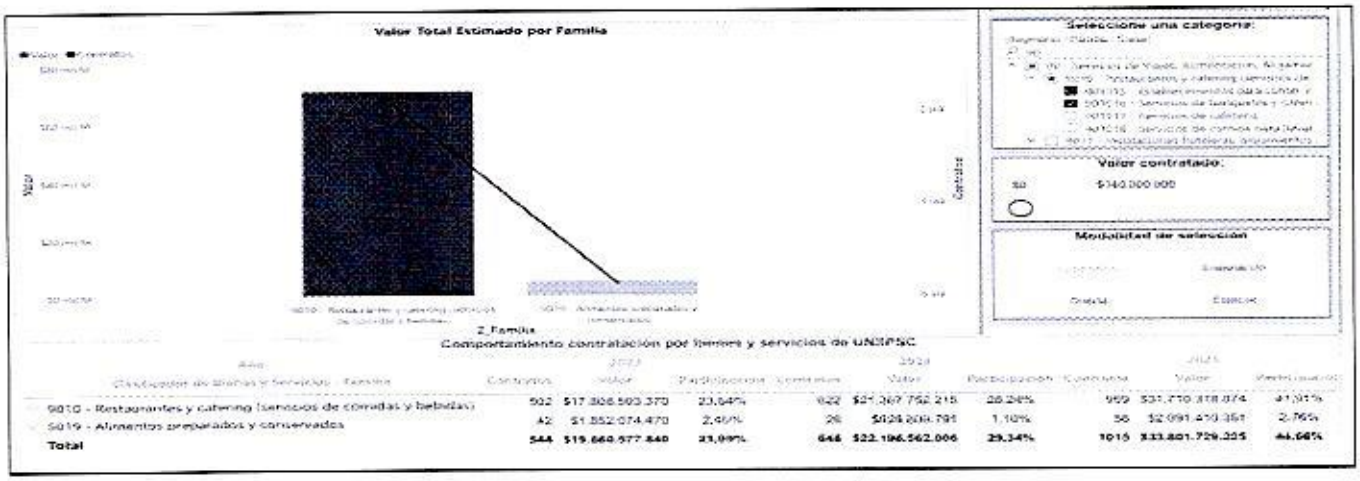
En particular, para las vigencias 2023, 2024 y 2025, se observa que el valor contratado en la familia 9010 – Restaurantes y catering representa el mayor porcentaje de participación dentro del segmento analizado, con incrementos progresivos tanto en valor como en número de contratos. Para el año 2025, esta familia concentró aproximadamente el 41,91% del valor total contratado, con más de 1.015 contratos, lo que demuestra una demanda sostenida y dinámica en el mercado público.

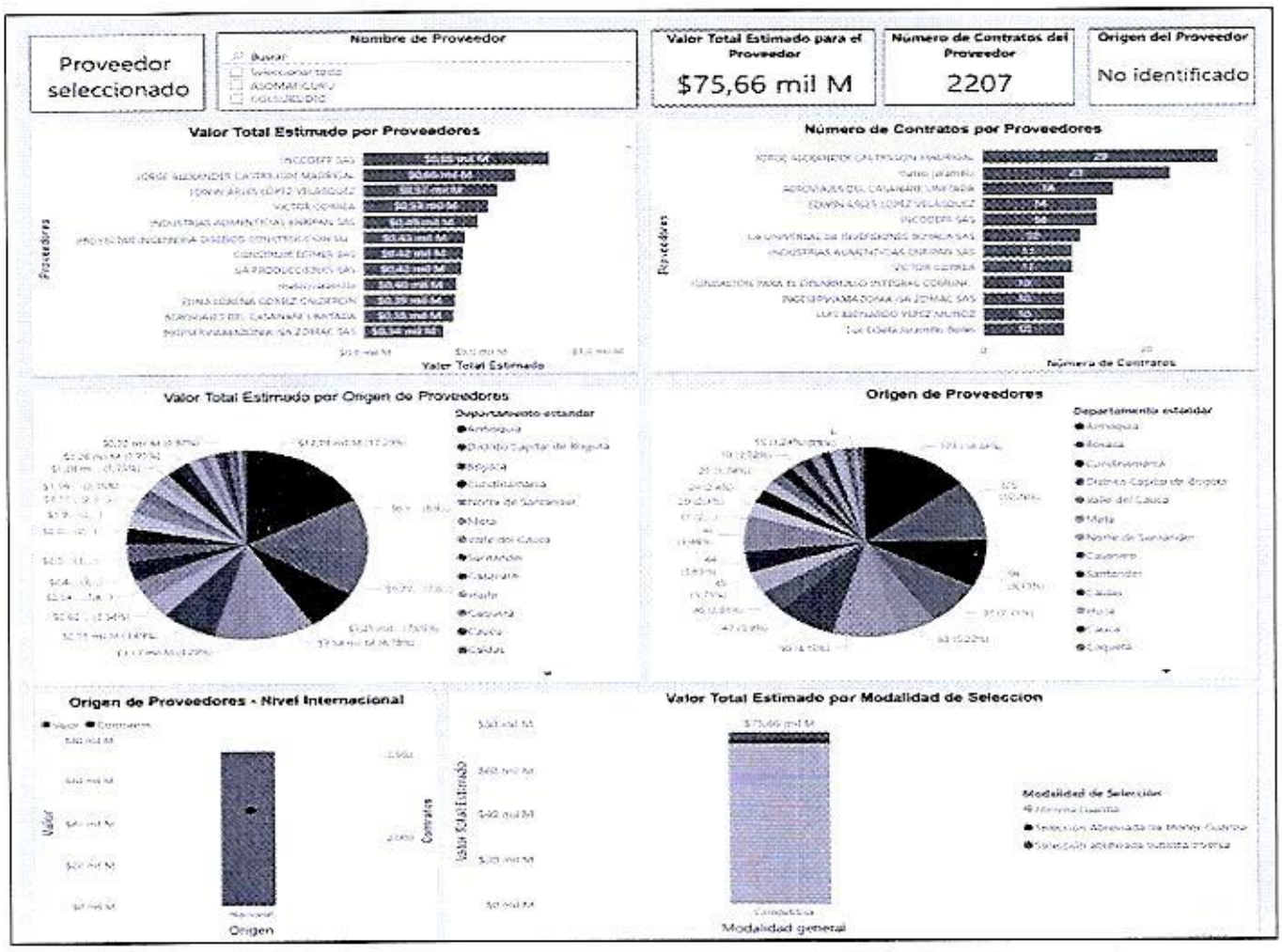
Asimismo, el análisis por modalidad de selección evidencia que una parte significativa de la contratación se realiza a través de modalidades de menor cuantía y mínima cuantía, lo cual resulta coherente con la naturaleza de los servicios requeridos, su ejecución periódica y la necesidad de atender requerimientos específicos de bienestar institucional de manera ágil y eficiente.

En cuanto al origen de los proveedores, se identifica una amplia participación de oferentes de carácter nacional, con presencia significativa en Bogotá D.C., Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Valle del Cauca, Meta y Santander, entre otros, lo que demuestra la existencia de una oferta diversa y distribuida geográficamente, capaz de atender la demanda en diferentes regiones del país, donde claramente se encuentra

Finalmente, el comportamiento histórico de la demanda, tanto en valor como en número de contratos, permite concluir que los servicios asociados a alimentación, recreación, bienestar y atención integral cuentan con una demanda constante y creciente por parte de las entidades estatales, lo cual justifica la estructuración del presente proceso contractual, garantizando su alineación con las prácticas del mercado público, la planeación institucional y el uso eficiente de los recursos públicos.




Valor Total Estimado por Familia
Seleccione una categoría:
Valor contratado:
$140.000.000
Modalidad de selección
Z Familia
Comportamiento contratación por familia y servicios de UNSPSC
9810 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) 502 $17.808.503.370 23,84% 622 $21.367.752.215 28,24% 959 $31.710.318.074 41,91%
9819 - Alimentos preparados y conservados 42 $1.852.074.470 2,48% 26 $828.809.791 1,10% 58 $2.091.410.351 2,76%
Total 544 $19.660.577.840 23,09% 648 $22.196.562.006 29,34% 1015 $33.801.729.225 44,68%


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado para el Proveedor
$75,66 mil M
Numero de Contratos del Proveedor
2207
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Número de Contratos por Proveedores
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Origen de Proveedores
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor Total Estimado por Modalidad de Seleccion
Origen
Modalidad general

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El objeto de la contratación se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía, específicamente en la prestación de servicios de bienestar, recreación, cultura, deporte, turismo y logística de eventos, los cuales no implican la producción de bienes tangibles, sino la ejecución de actividades orientadas al bienestar integral del personal y su núcleo familiar.

Los servicios objeto del presente proceso son de amplia oferta en el mercado colombiano, teniendo en cuenta el crecimiento sostenido de empresas dedicadas a la organización de eventos, actividades recreativas, culturales y de integración institucional, así como a la prestación de servicios turísticos y de bienestar social, tanto para entidades públicas como privadas.

El mercado se caracteriza por:

- Existencia de múltiples proveedores idóneos.
- Servicios estandarizados y de fácil acceso.
- Condiciones comerciales competitivas.
- Flexibilidad en precios y alcance, según las necesidades del contratante.

LOGÍSTICA DE EVENTOS Y SERVICIOS DE BIENESTAR

La ejecución de actividades de bienestar y eventos institucionales requiere una adecuada planeación logística, que incluye la coordinación de recursos humanos, espacios, alimentación, actividades recreativas y acompañamiento profesional, con el fin de garantizar la calidad del servicio y la satisfacción de los beneficiarios.

En la actualidad, este tipo de servicios es prestado principalmente por empresas especializadas, que cuentan con experiencia en la organización de eventos y actividades de integración, lo cual permite a las entidades contratantes acceder a soluciones eficientes y ajustadas a sus requerimientos institucionales.

OPERADORES DEL MERCADO

En Colombia existen empresas y personas naturales que se dedican de manera permanente a la prestación de servicios de bienestar social, recreación y logística de eventos, las cuales cuentan con capacidad operativa y experiencia para atender procesos como el presente.

Para el caso concreto, el análisis del mercado se centra en:

1. **Operadores logísticos y de eventos**, con experiencia en la ejecución de actividades de bienestar institucional.
2. **Proveedores de servicios de bienestar social**, que desarrollan talleres, actividades recreativas, culturales y de integración.

Esta oferta permite garantizar la pluralidad de oferentes y la competencia efectiva en el proceso de contratación.

ANÁLISIS DEL SECTOR DE BIENESTAR SOCIAL PARA EMPRESAS EN COLOMBIA

El sector de bienestar social en Colombia comprende la prestación de servicios orientados al desarrollo de actividades de integración, recreación, cultura, deporte, turismo y acompañamiento psicosocial, los cuales son contratados de manera recurrente tanto por entidades públicas como por empresas privadas, con el fin de promover el bienestar integral de sus colaboradores y grupos familiares.

Este sector se caracteriza por la existencia de proveedores especializados que cuentan con experiencia en la planeación, organización y ejecución de talleres, actividades recreativas y eventos de integración institucional, bajo esquemas contractuales flexibles y ajustados a las necesidades del contratante.
En el ámbito nacional, dichos servicios son ofertados por personas naturales y jurídicas que operan en diferentes regiones del país, lo cual permite garantizar condiciones de pluralidad de oferentes y competencia efectiva.

RETOS QUE ENFRENTA EL SECTOR

Al estar involucrado con actividades relacionadas con el flujo y transformación de bienes y productos, lo que incluye la etapa de consecución de materias primas hasta disponer al cliente final para el consumo se convierte en un eslabón determinante en la competitividad de la economía. El sector está llamado a planificar implementar y controlar el eficiente y efectivo flujo de bienes servicios e información, involucrando la infraestructura e integrando los servicios que se prestan a través de ella con lo cual permite optimizar la estructura de costos logísticos y de distribución física de bienes, para mejorar las condiciones de conectividad de las zonas de producción con las de consumo. Retos: Innovación de Rutas y Mejorar Tiempos de Entrega, de transporte, procesamiento de datos, conexiones, comunicaciones y de Mejorar y acondicionar la respuesta a la creciente demanda en cada mercado y su especialidad.

De acuerdo con el objeto del presente proceso, se trata de la contratación de servicios especializados de bienestar, razón por la cual los posibles oferentes deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas definidas por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, sin que ello implique exigencias desproporcionadas que limiten la libre concurrencia.

Así mismo, los costos unitarios cotizados por los proveedores, los cuales se encuentran relacionados en el estudio de mercado, corresponden a los valores mínimos requeridos para garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas, encontrándose acordes con las condiciones del mercado y con el presupuesto oficial del proceso.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se realizó a partir de la información consolidada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP (plataformas SECOP I y SECOP II), mediante el modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para los bienes y servicios clasificados en el segmento UNSPSC 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y recreación, con especial énfasis en las familias 9010 – Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) y 5019 – Alimentos preparados y conservados, las cuales guardan relación directa con el objeto del presente proceso contractual.

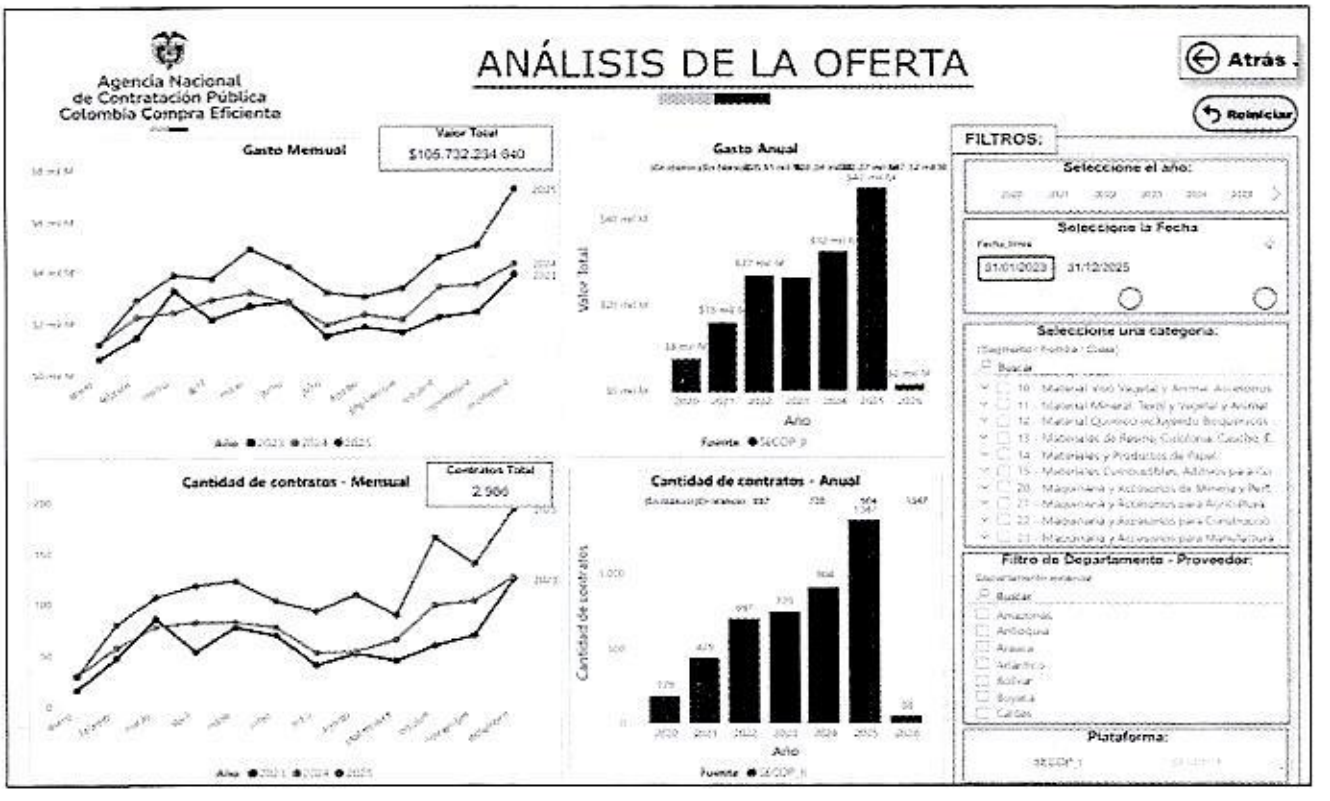
De la información analizada se evidencia la existencia de una oferta amplia, diversa y activa en el mercado público, reflejada en un número significativo de proveedores y contratos celebrados durante el periodo comprendido entre 2020 y 2026. En particular, para las vigencias 2023, 2024 y 2025, se registra un crecimiento sostenido tanto en el valor contratado como en el número de contratos, alcanzando para el año 2025 un valor agregado aproximado de $47 mil millones, lo cual demuestra la capacidad del mercado para atender de manera suficiente y continua este tipo de requerimientos.

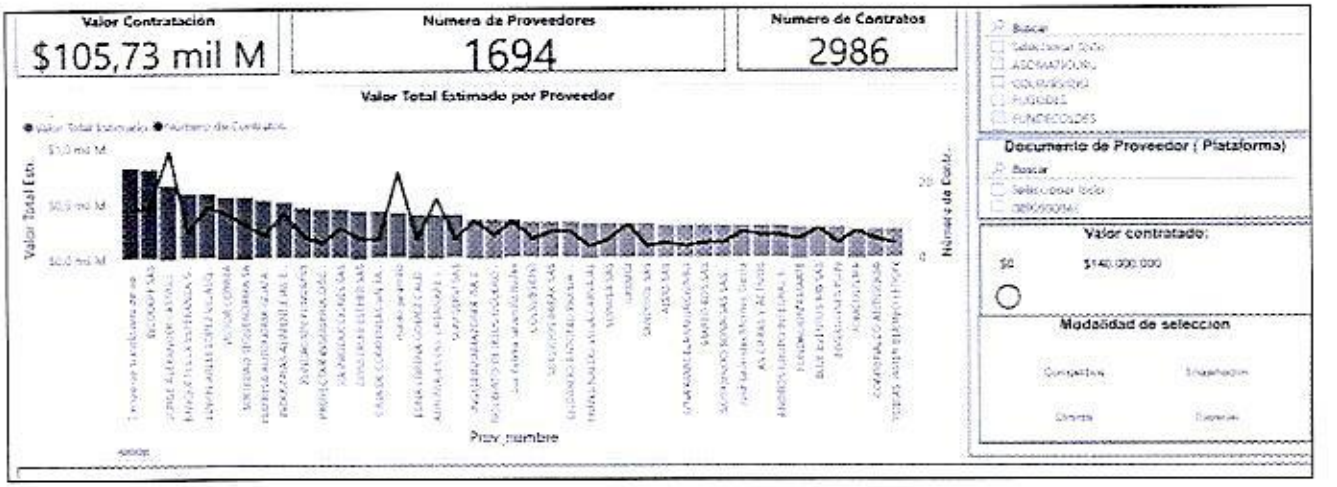
La familia 9010 – Restaurantes y catering concentra la mayor participación dentro de la oferta analizada, representando para el año 2025 cerca del 42,14% del valor total contratado, con 1.285 contratos, lo que evidencia un alto grado de especialización y experiencia de los proveedores en la prestación de estos servicios. De igual forma, la familia 5019 – Alimentos preparados y conservados presenta una participación constante, complementando la oferta disponible en el sector.

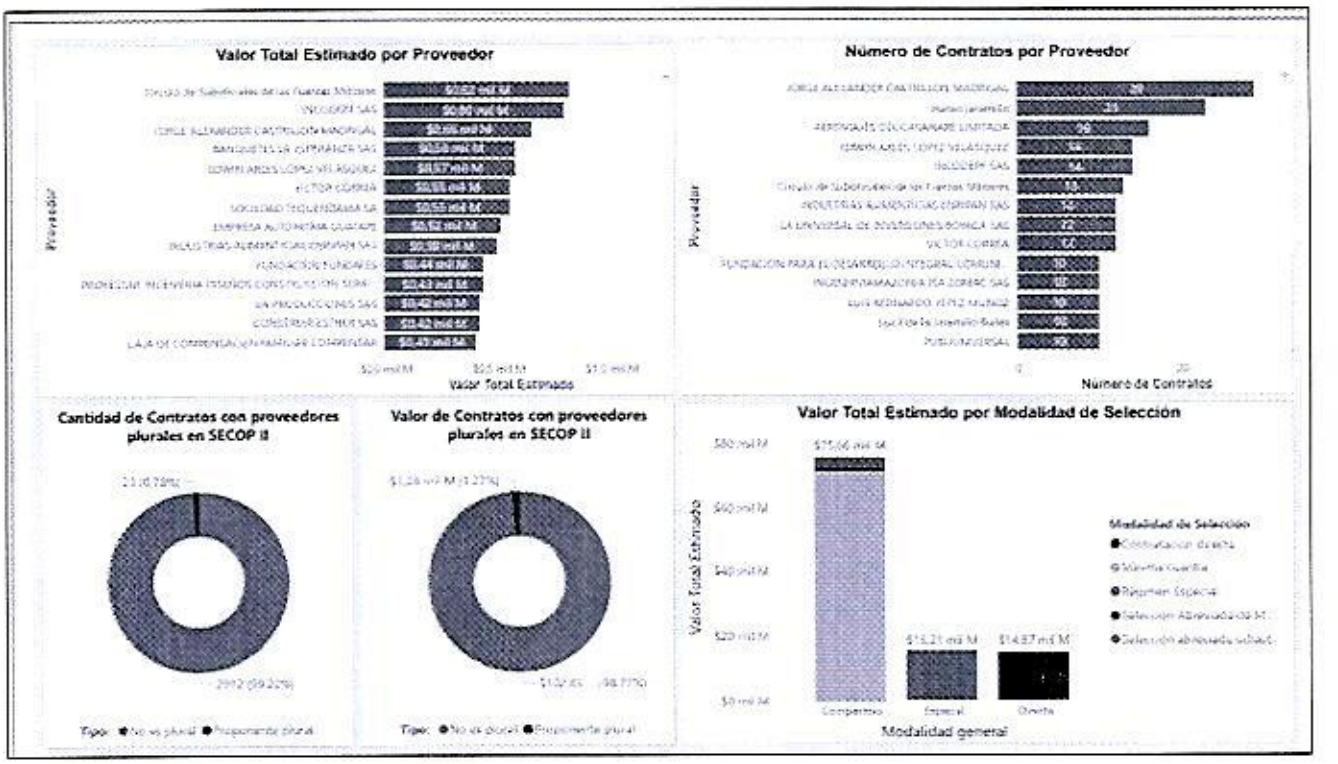
En cuanto a la estructura del mercado, se identifica la participación de más de 1.600 proveedores, entre personas naturales y jurídicas, lo que permite concluir que existe pluralidad de oferentes, reduciendo el riesgo de desabastecimiento y favoreciendo condiciones de competencia. La contratación se concentra principalmente en proveedores de origen nacional, con presencia relevante en departamentos como Bogotá D.C., Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Valle del Cauca, Meta y Santander, entre otros, lo cual garantiza cobertura territorial suficiente para la ejecución del objeto contractual.

Adicionalmente, el análisis por modalidad de selección muestra que una parte significativa de la contratación se ha adelantado a través de modalidades como mínima cuantía, contratación directa y selección abreviada, lo cual resulta consistente con la naturaleza del servicio, su periodicidad y los montos usuales asociados a este tipo de procesos, confirmando que el mercado se encuentra habituado a atender requerimientos bajo esquemas de contratación simplificados.

En conclusión, el estudio de la oferta permite establecer que el mercado cuenta con capacidad técnica, operativa y financiera suficiente, así como con una base amplia de proveedores idóneos para atender la necesidad identificada por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, lo que viabiliza la estructuración y ejecución del presente proceso contractual sin restricciones de acceso al mercado ni afectación a los principios de pluralidad, eficiencia y economía.







IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

En desarrollo del proceso de solicitud de información a proveedores a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, específicamente en el marco del proceso PN DITRA SIP 010 2026, se identificó la existencia de una pluralidad aproximada de mil quinientos treinta y un (1.531) proveedores con capacidad para prestar el servicio objeto del presente estudio previo.

En atención a la magnitud de dicha oferta y con el fin de adelantar un análisis técnico, eficiente y razonable del mercado, la Entidad procedió a seleccionar una muestra representativa de la lista de proveedores identificados, a partir de la herramienta tecnológica de identificación de proveedores dispuesta en la plataforma SECOP II, conforme a criterios de idoneidad, experiencia y disponibilidad del servicio, así:

Proveedor	Contactos
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4280666; dcgonzalezre@compensar.com; 4285000
IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS	4483401; contratacion@ikalasocial.com; 4483401-115
GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	3613637; colcantorbery@hotmail.com; 7504691
LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	3213974955; alejo.arias.1910@gmail.com
A.S CIFRAS Y ACTIVOS	3105886152; cifrasyactivos@gmail.com
SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	3145712315; gerenciacs83@gmail.com
CREA PRODUCCIONES	6773275; creaproducciones.sas@gmail.com; 6773275
CATI DISTRIBUCIONES S.A.S	8839802; licitaciones@catidistribuciones.com; 8839804
PSICOPROYECTOS	3006195418; gerencia@psicoproyectos.com; 3006195418
GESINTEG COLOMBIA LTDA	4029201; gesintegcolombia@gmail.com
AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	6971100; alberto@andinos.co; 6971100
SOFTWARE LIFE LEARNING SAS	6004090; arcadio.conto@sof-life.com; 6004090
T&B Services	3125858537; tyb.services@hotmail.com
PRODUCTOS MAMA PAISA S.A.S.	3167523556; mamapaisa.licitaciones@gmail.com
WILLIAN RENE ACOSTA LOPEZ	8748001; inversionesandina12@hotmail.com; 8748001
Producto SAS	2684854; monicaortiz@producto.com.co; 3164728767
POWER SERVICES	+573123903636; analistalicitaciones1@powerservices.co
SOLOASEO DISTRIBUICIONES S.A.S. BIC	3004913; martha.pinto@soloaseo.com; 3004913
SANDI CATERING GOURMET	3104768142; dobleyo@gmail.com
jhon alexander castro clavijo	3193237137; jacas_0324@hotmail.com; 3133013327
TOP BRAND EVENTS SAS	5203199; p.serrano@topbrand.co
AGRO - TECH S.A.S BIC	4489295; gerente@kibutzim.com
CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA QCE LTDA	5714842370; qce@qceltda.co; 5714842370
SUPRISA S.A.S	3017904191; marcela.ortiz@suprisa.com.co
SOCIAL FOOD	6498970; aerodeliciassecopii@gmail.com
CORPORACION CIUDAD SIN FRONTERAS	3799359; corporacioncsfjefecontable900@hotmail.com
ALIMENTOS Y SERVICIOS MC S.A.S.	7504803; alimentosyserviciosmc@gmail.com; 7504803
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	+573144795423; isabel.ramirez@traveltrip.com.co

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Para las vigencias 2023 y 2024, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional no adelantó procesos de contratación con terceros para la prestación de los servicios asociados al objeto del presente estudio previo, toda vez que las actividades de bienestar institucional fueron desarrolladas mediante contratos interadministrativos suscritos con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional y la Dirección de Bienestar Social y Familia, en el marco de sus competencias misionales.

Por su parte, durante la vigencia 2025, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional adelantó un proceso de selección abreviada bajo la modalidad de subasta inversa, de conformidad con el presupuesto oficial

y la naturaleza del objeto contractual, resultando adjudicatario el señor Luis Alejandro Arias Reyes, lo cual constituye un referente válido para el análisis histórico de precios y condiciones del mercado.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Del análisis del sector y del comportamiento del mercado aplicable al objeto del presente proceso contractual, se evidencia que los precios observados se mantienen dentro de rangos normales de estabilidad, sin identificarse indicios de prácticas especulativas o distorsiones significativas, pese al contexto económico general.

Los valores de referencia utilizados en el presente estudio previo corresponden a precios actuales de mercado, teniendo en cuenta la temporalidad estimada para la adjudicación del proceso, lo que permite garantizar condiciones razonables y acordes con la realidad económica del sector.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: La existencia de una amplia oferta de proveedores registrada en la plataforma SECOP II, con más de tres mil (3.000) potenciales oferentes con capacidad para prestar los servicios objeto del presente estudio previo, permite a la Entidad adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando condiciones de pluralidad, competencia y transparencia.

Esta modalidad resulta idónea en atención al monto estimado del proceso y a la naturaleza del servicio requerido, toda vez que facilita una contratación ágil y eficiente, orientada a la obtención de ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, en condiciones económicas competitivas y acordes con los precios de mercado, en observancia de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

COSTOS INDIRECTOS: Los costos indirectos asociados a la presentación de ofertas y a la ejecución del contrato, tales como pólizas, certificaciones, gastos administrativos, costos de intermediación y demás gastos conexos, serán asumidos en su totalidad por los proponentes y, posteriormente, por el contratista adjudicatario.

En ningún caso la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional asumirá dichos costos, razón por la cual estos deberán ser tenidos en cuenta por los oferentes al momento de estructurar y presentar sus propuestas económicas.

MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se deberá presentar la oferta y se realizará el contrato, será en pesos colombianos.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios, en el caso de otras entidades se consultó la página www.colombiacompra.gov.co, encontrando los siguientes contratos publicados en las últimas vigencias (2024 y 2025), con el objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
DEURA - Red Multiservicios Servicenter S.A.S	Prestación del servicio sobre la implementación sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP), para el mejoramiento de la calidad de vida, componente de asistencia psicosocial, recreación, deporte y cultura, para el personal adscrito a la operación sostenida	42-7-10039-24 05/12/2024	PN DEURA MIC 068 2024	$49.962.438.00

	"AGAMENON", su núcleo familiar y otras unidades adscritas a la misma.			
MEBOG- ENLACE DE COLOMBIA SAS	prestación del servicio sobre la implementación sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP), para el mejoramiento de la calidad de vida, componente de asistencia psicosocial, recreación, deporte y cultura, para el personal que integran el Grupo UNDMO y a las unidades adscritas a la región metropolitana de policía la sabana y su núcleo familiar.	10-7-30015-25 28/04/2025	PN MEBOG SA SI 018 2025	$1.749.505.110,00
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO-ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PRODUCCIONES MEGA EVENTOS	prestación de servicios para la ejecución de actividades recreativas, culturales, deportivas, turísticas, de asistencia social y apoyo al servicio de policía, en el marco de las líneas de acción establecidas en el sistema de atención integral para la familia policial - SAFAP, dirigidas al personal uniformado, no uniformado y sus beneficiarios, con el propósito de promover el bienestar integral y el mejoramiento de la calidad de vida del personal que integra el departamento de policía Quindío, el Centro Vacacional Eje cafetero y el Grupo de Incorporación Quindío.	35-7-10014-25 30/04/2025	PN DEQUI SA MC 012 2025	$157.502.860,00

Revisados los contratos anteriormente referidos, se tomaron como referencia los valores unitarios correspondientes a bienes y/o servicios que cumplen con las mismas especificaciones técnicas y características requeridas en el presente proceso de contratación.

Dichos valores, conforme al año de su celebración, fueron actualizados a precios de la vigencia actual, aplicando la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificada por el DANE, con el fin de reflejar su equivalencia en el valor del dinero a la fecha.

Como resultado de dicha actualización, se obtuvieron los valores que se relacionan a continuación, fijando como precio de referencia para establecer el valor estimado, el menor precio obtenido de cada uno de estos contratos, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATO 42-7-10039-24 DEURA	CONTRATO 10-7-30015-25 MEBOG	CONTRATO 35-7-10014-25 DEQUI	MENOR VALOR IVA INCLUIDO
		VALOR CON PROYECCIÓN IPC 2025	VALOR CON PROYECCIÓN IPC 2025	VALOR CON PROYECCIÓN IPC 2025	
1	Actividad 1. Cine vista 2D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	$1.541.420,98	———	**$1.541.420,98**
2	Actividad 2. Cine vista 3D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	$1.541.422,03	———	**$1.541.422,03**
3	Actividad 3. Visita a parques - parque Salitre Mágico pasaporte Nitro con seguro de lluvia y póliza contra accidentes) (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	$3.009.996,74	———	**$3.009.996,74**
4	Actividad 4. Visita a parques (parque Mundo Aventura - pasaporte Silver con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	$2.820.594,98	———	**$2.820.594,98**
5	Actividad 5. Visita a parques (multiparque - pasaporte Maxi con seguro de lluvia y poliza contra	———	$3.252.965,02	———	**$3.252.965,02**

	accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)				
6	Actividad 6. Visita a parques (parque Jaime Duque - pasaporte Legado con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
7	Actividad 7. Visita a parques (Eco Parque Macadamia Bosque Aventura – Plan Empresarial y póliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
8	Actividad 8. Termales Santa Mónica – pasadia (Choachí Cundinamarca): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	$3.932.142,03	———	**$3.932.142,03**
9	Actividad 9. Turismo – paseo: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
10	Actividad 10. Celebraciones especiales – fechas conmemorativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
11	Actividad 11. Actividades institucionales – Ascensos, relaciones generales, aniversario: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
12	Actividad 12. Actividades físicas dirigidas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
13	Actividad 13. Vacaciones recreativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
14	Actividad 14. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Caminata ecológica: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
15	Actividad 15. Obra de teatro: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
16	Actividad 16. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
17	**Lista de adicionales**				
17.1	Desayuno combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.2	Desayuno combo 2. Huevos fritos con tocineta (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.3	Desayuno combo 3. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maiz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.4	Desayuno combo 4. Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Servido a la mesa.	———	———	———	———

17.5	Desayuno combo 5. Caldo con costilla de res (120g), papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.6	Desayuno combo 6. Tamal tolimense (450g), arepa de maiz (50g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	____	____
17.7	Almuerzo o cena combo 1. Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre de maracuyá (120g). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.8	Almuerzo o cena combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	____	____	$22.186,61	**$22.186,61**
17.9	Almuerzo o cena combo 3. Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.10	Almuerzo o cena combo 4. baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (100g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	$55.282,60	____	____	**$55.282,60**
17.11	Almuerzo o cena combo 5. Costillas de cerdo en salsa de bbq de maracuyá (200g), acompañadas de arroz almendrado (100g), Ensalada fresca con brócoli, zanahorias glaseadas, tomate cherry, mazorca desgranada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.12	Almuerzo o cena combo 6. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.13	Almuerzo o cena combo 7. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.14	Almuerzo o cena combo 8. Filet mignon con salsa de champiñón en salsa de vino tinto (250g), puré (100g), verdura salteada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	____	____	____	____

17.15	Almuerzo o cena combo 9. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	———	———	———
17.16	Almuerzo o cena combo 10. Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de pierna pernil, papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	$42.014,78	———	———	**$42.014,78**
17.17	Almuerzo o cena combo 11. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.18	Almuerzo o cena combo 12. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	$36.486,52	———	———	**$36.486,52**
17.19	Almuerzo o cena infantil combo 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.20	Almuerzo o cena infantil combo 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	$26.535,65	———	———	**$26.535,65**
17.21	Almuerzo o cena infantil combo 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.22	Almuerzo o cena infantil combo 4. Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.23	Refrigerio combo 1. Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	———	———	———
17.24	Refrigerio combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$14.781,46	———	———	**$14.781,46**
17.25	Refrigerio combo 3. Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	———	———	———

17.26	Refrigerio combo 4. Caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate. Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado. Papas Crujientes tamaño kids. Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	____	____
17.27	Refrigerio 5. Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	____	____	____	____
17.28	Refrigerio combo 6. Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	____	____
17.29	Refrigerio combo 7. Wraps de pollo (120g). jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	____	____
17.30	Refrigerio combo 8. Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate -unidad). Empacado en empaque ecológico.	____	____	____	____
17.31	Refrigerio combo 09. Brocheta de Nuggets (60g). jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	____	____
17.32	Refrigerio combo 10. Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.	____	____	____	____
17.33	Refrigerio navideño combo 1. Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico	____	____	____	____
17.34	Refrigerio navideño combo 2. Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso. lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g), avena (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	____	____
17.35	Entrada 1. Patacón con ropa vieja (20g). Servido a la mesa	____	____	____	____
17.36	Entrada 2. Arepa con hogao (20g). Servido a la mesa	____	____	____	____
17.37	Entrada 3. Mini picada chicharrones con criollitas (450g). Servido a la mesa	____	____	____	____
17.38	Entrada 4. Crema de pollo, pescado o champiñón. Servido a la mesa	____	____	____	____
17.39	Entrada 5. Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g). Servido a la mesa	____	____	____	____

17.40	Pasabocas 1. Mini wraps de jamón y queso. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.41	Pasabocas 2. Mini empanada en pasta phylo con cerdo thai. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.42	Pasabocas 3. Mini volovanes con atún. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.43	Pasabocas 4. De frutas (fresa, uva, piña kiwi). Servido a la mesa	———	———	———	———
17.44	Pasabocas 5. Bocadillo y queso. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.45	Tabla de quesos 1. Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g). Servido a la mesa	———	———	———	———
17.46	Tabla de quesos 2. Quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.47	Caja de fruta 1. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	———	———	———	———
17.48	Caja de fruta 2. Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	———	———	———	———
17.49	Caja de fruta 3. Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	———	———	———	———
17.50	Bebida 1. Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades	———	———	———	———
17.51	Bebida 2. Gaseosa marca reconocida (3L)	$15.810,82	———	———	**$15.810,82**
17.52	Bebida 3. Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades	———	———	$143.196,65	**$143.196,65**
17.53	Bebida 4. Champagne sin alcohol marca reconocida. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.54	Bebida 5. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de fruta de pasión sirop de limon y lyches	———	———	———	———
17.55	Bebida 6. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de frutos rojos sirop de limon y lyches	———	———	———	———
17.56	Bebida 7. Sangria con trozos de fruta de la temporada para 20 personas. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.57	Chocolate en leche (8 oz)	———	———	———	———
17.58	Café en leche (8 oz)	———	———	———	———
17.59	Almojábana (60g)	———	———	———	———
17.60	Buñuelo 60g)	———	———	———	———
17.61	Croissant de jamón y queso (70g)	———	———	———	———
17.62	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	———	———	———	———
17.63	Torta para 50 personas decorada en fondant con decoración personalizada	———	———	———	———
17.64	Torta para 50 personas decorada en crema con decoración personalizada	———	———	———	———

17.65	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible con decoración personalizada	———	———	———	———
17.66	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	———	———	———	———
17.67	Cupcake decorado en fondant (60g) con decoración personalizada	———	———	———	———
17.68	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g) con decoración personalizada	———	———	———	———
17.69	Galleta decorada (40g) con decoración personalizada	———	———	———	———
17.70	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (120g). Empacado en empaque ecológico	———	———	———	———
17.71	Arequipe marca reconocida 250 g	———	———	———	———
17.72	Durazno bombillo marca reconocida 250g	———	———	———	———
17.73	Ponqué vino marca reconocida 230g	———	———	———	———
17.74	Galletas navideñas bolsa marca reconocida 220g	———	———	———	———
17.75	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	———	———	———	———
17.76	Cerezas bombillo marca reconocida 250g	———	———	———	———
17.77	Papas marca reconocida 37g	———	———	———	———
17.78	Caja de natilla marca reconocida 380g	———	———	———	———
17.79	Queso holandés marca reconocida 250g	———	———	———	———
17.80	Mani marca reconocida 180g	———	———	———	———
17.81	Cábano premium marca reconocida 50g	———	———	———	———
17.82	Vino marca reconocida 375 ml	———	———	———	———
17.83	Pavo navideño marca reconocida 300g	———	———	———	———
17.84	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	———	———	———	———
17.85	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia especifica de minimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$165.847,80	———	$940.437,95	**$165.847,80**
17.86	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	———	———	———	———
17.87	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$3.814.499,40	———	———	**$3.814.499,40**

17.88	profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$221.130,40	———	$157.650,00	**$157.650,00**
17.89	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	$165.847,80	———	———	**$165.847,80**
17.90	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	———	———	———	———
17.91	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	———	———	———	———
17.92	Saxofonista con mixer y cabina sonido. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	———	———	———	———
17.93	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 50 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	$1.105.652,00	———	———	**$1.105.652,00**
17.94	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 200 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	———	———	———	———
17.95	Alquiler mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, y mantelería según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta y servilleta de tela) para 50 personas.	———	———	———	———
17.96	Alquiler mesa tablón de 10 puestos	———	———	$31.530,00	**$31.530,00**
17.97	Alquiler mesa auxiliar alta	———	———	———	———
17.98	Alquiler mesa alta plegable coctelera	———	———	———	———

17.99	Alquiler silla Tiffany				
17.100	Alquiler silla rimax sin reposa brazo				
17.101	Alquiler sillón estilo trono				
17.102	Alquiler juego de 03 pedestales cilíndricos para eventos de diferentes alturas				
17.103	Alquiler mantel rectangular y tapa para mesa tablón de 10 puestos				
17.104	Alquiler mantel elástico y cinta para mesa coctelera			$15.765,00	**$15.765,00**
17.105	Alquiler forro con fajón para silla rimax sin reposa brazo				
17.106	Alquiler base para torta de libra				
17.107	Alquiler aro metálico mediano dorado con soporte para decoración de eventos				
17.108	Alquiler aforo en tela con estructura 4mt de alto x 40 mt distribuidos (incluye transporte e instalación)				
17.109	Alquiler aforo en moqueta negra para la tarima 4 metros x 3 metros (incluye transporte e instalación)				
17.110	Alquiler juego de bingo (balotera tablero para público, tablero para acomodar balotas, 75 balotas marcadas, 300 cartones desechables.			$450.000	**$450.000**
17.111	Alquiler de tarima (10 metros x 6 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)				
17.112	Alquiler de tarima (6 metros x 4 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)				
17.113	Alquiler de tarima (4 metros x 3 metros) a 40 cm de altura (incluye transporte e instalación)				
17.114	Alquiler hangar 12 x 6 (incluye transporte e instalación)				
17.115	Alquiler de baños Portátiles (incluye transporte e instalación)				
17.116	Alquiler de lavamanos portátil (incluye transporte e instalación)				
17.117	Alquiler par led lpc 006 big diper				
17.118	Alquiler cabeza móvil bigdiper lb230				
17.119	Alquiler 10 mt alfombra roja (incluye transporte e instalación)				
17.120	Alquiler Planta eléctrica insonora de 30kva con distro y parcial de 40 mt				
17.121	Alquiler sonido Profesional. 2 cabinas tipo array, 2 bajos sencillos, 1 cabina monitor, 1 consola, 1 computador, 5 micrófonos, 1 caja directa, 1 controlador, 1 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)				
17.122	Alquiler sonido. 1 cabina, 1 consola, 1 computador, 2 micrófonos pax 10-30, 01 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)				
17.123	Backing en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte e instalación)				

17.124	Línea de bolos (21 lanzamientos) con zapatos de bolera	———	———	———	———
17.125	Bono empresarial de ingreso a cine en formato 2D con confiteria (crispetas 100g, gaseosa 960ml)	———	———	$34.683.00	$34.683,00
17.126	Bebida 8. Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades	———	———	———	———
17.127	Alquiler de carpa 4x4 metros (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Para la determinación de los precios históricos, se realizó la consulta de los contratos celebrados por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional durante las últimas tres (3) vigencias fiscales (2023, 2024 y 2025), cuyo objeto y especificaciones técnicas resultaran iguales o sustancialmente similares a los requeridos en el presente proceso de contratación.

Como resultado de dicha revisión, se identificó únicamente el siguiente contrato:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional – Luis Alejandro Arias Reyes	54-7.30019-25 del 27/03/2025	Servicios para la implementación del sistema de atención integral a la familia policial en los componentes de asistencia psicosocial, recreación, deporte, cultura y turismo, dirigido al personal adscrito a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y su núcleo familiar.	PN DITRA SA 035 2025	Se ejecutó a satisfacción	No se presentaron problemas en la ejecución

Los valores unitarios contenidos en el contrato anteriormente relacionado se tendrán en cuenta para el análisis del valor estimado del presente proceso, toda vez que una parte significativa de los ítems contratados presenta similitud en sus especificaciones técnicas frente a los requeridos en este estudio previo.

Es de anotar que para la vigencia 2023 y 2024 no se adquirió el bien o servicio.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PROYECTADO CON IPC 2025
1	Actividad 1. Cine vista 2D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———
2	Actividad 2. Cine vista 3D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———
3	Actividad 3. Visita a parques - parque Salitre Mágico pasaporte Nitro con seguro de lluvia y póliza contra accidentes) (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$2.852.374,06
4	Actividad 4. Visita a parques (parque Mundo Aventura - pasaporte Silver con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$2.666.038,07
5	Actividad 5. Visita a parques (multiparque - pasaporte Maxi con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$2.666.038,07
6	Actividad 6. Visita a parques (parque Jaime Duque - pasaporte Legado con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———
7	Actividad 7. Visita a parques (Eco Parque Macadamia Bosque Aventura – Plan Empresarial y póliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———

8	Actividad 8. Termales Santa Mónica – pasadia (Choachí Cundinamarca): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	____
9	Actividad 9. Turismo – paseo: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$4.783.817,83
10	Actividad 10. Celebraciones especiales – fechas conmemorativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$3.583.384,50
11	Actividad 11. Actividades institucionales – Ascensos, relaciones generales, aniversario: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$3.583.384,50
12	Actividad 12. Actividades físicas dirigidas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$315.337,00
13	Actividad 13. Vacaciones recreativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$4.477.438,00
14	Actividad 14. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Caminata ecológica: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$7.166.769,00
15	Actividad 15. Obra de teatro: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$1.601.936,27
16	Actividad 16. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$1.791.692,25
17	**Lista de adicionales**	
17.1	Desayuno combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	$17.200,25
17.2	Desayuno combo 2. Huevos fritos con tocineta (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	$12.817,05
17.3	Desayuno combo 3. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maiz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	$11.108,49
17.4	Desayuno combo 4. Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Servido a la mesa.	$12.900,18
17.5	Desayuno combo 5. Caldo con costilla de res (120g), papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	$12.900,18
17.6	Desayuno combo 6. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$10.750,15
17.7	Almuerzo o cena combo 1. Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre de maracuyá (120g). Servido a la mesa.	$15.766,89
17.8	Almuerzo o cena combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	$15.766,89
17.9	Almuerzo o cena combo 3. Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$25.083,69
17.10	Almuerzo o cena combo 4. baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (100g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$27.233,72
17.11	Almuerzo o cena combo 5. Costillas de cerdo en salsa de bbq de maracuyá (200g), acompañadas de arroz almendrado (100g). Ensalada fresca con brócoli, zanahorias glaseadas, tomate cherry, mazorca desgranada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	____
17.12	Almuerzo o cena combo 6. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	$26.517,05
17.13	Almuerzo o cena combo 7. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	$28.667,08
17.14	Almuerzo o cena combo 8. Filet mignon con salsa de champiñón en salsa de vino tinto (250g), puré (100g), verdura salteada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	____
17.15	Almuerzo o cena combo 9. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$14.333,54
17.16	Almuerzo o cena combo 10. Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de pierna pernil, papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	$22.875,61
17.17	Almuerzo o cena combo 11. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	$22.875,87
17.18	Almuerzo o cena combo 12. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arepa, chorizo, limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	$25.800,37
17.19	Almuerzo o cena infantil combo 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	$13.456,32

17.20	Almuerzo o cena infantil combo 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	**$15.766,89**
17.21	Almuerzo o cena infantil combo 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	**$17.200,25**
17.22	Almuerzo o cena infantil combo 4. Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	**$14.333,54**
17.23	Refrigerio combo 1. Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$12.183,51**
17.24	Refrigerio combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$12.183,51**
17.25	Refrigerio combo 3. Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$15.766,89**
17.26	Refrigerio combo 4. Caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$13.616,86**
17.27	Refrigerio 5. Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	**$10.750,15**
17.28	Refrigerio combo 6. Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$14.331,44**
17.29	Refrigerio combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$14.333,54**
17.30	Refrigerio combo 8. Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate - unidad). Empacado en empaque ecológico.	**$6.818,94**
17.31	Refrigerio combo 09. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$10.678,49**
17.32	Refrigerio combo 10. Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.	**$8.600,12**
17.33	Refrigerio navideño combo 1. Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico	**$5.733,42**
17.34	Refrigerio navideño combo 2. Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g), avena (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**$10.750,15**
17.35	Entrada 1. Patacón con roba vieja (20g). Servido a la mesa	
17.36	Entrada 2. Arepa con hogao (20g). Servido a la mesa	**$6.450,09**
17.37	Entrada 3. Mini picada chicharrones con criollitas (450g). Servido a la mesa	**$10.033,48**
17.38	Entrada 4. Crema de pollo, pescado o champiñón. Servido a la mesa	
17.39	Entrada 5. Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g). Servido a la mesa	**$11.466,83**
17.40	Pasabocas 1. Mini wraps de jamón y queso. Servido a la mesa	
17.41	Pasabocas 2. Mini empanada en pasta phylo con cerdo thai. Servido a la mesa	
17.42	Pasabocas 3. Mini volovanes con atún. Servido a la mesa	
17.43	Pasabocas 4. De frutas (fresa, uva, piña kiwi). Servido a la mesa	
17.44	Pasabocas 5. Bocadillo y queso. Servido a la mesa	
17.45	Tabla de quesos 1. Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g). Servido a la mesa	**$19.995,29**
17.46	Tabla de quesos 2. Quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frias (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette. Servido a la mesa	**$20.425,29**
17.47	Caja de fruta 1. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	**$24.367,01**
17.48	Caja de fruta 2. Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	**$24.367,01**
17.49	Caja de fruta 3. Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	**$24.367,01**
17.50	Bebida 1. Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades	**$51.170,73**
17.51	Bebida 2. Gaseosa marca reconocida (3L)	**$5.016,74**
17.52	Bebida 3. Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades	**$43.000,61**
17.53	Bebida 4. Champagne sin alcohol marca reconocida. Servido a la mesa	**$17.916,92**
17.54	Bebida 5. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de fruta de pasión sirop de limon y lyches	
17.55	Bebida 6. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de frutos rojos sirop de limon y lyches	
17.56	Bebida 7. Sangría con trozos de fruta de la temporada para 20 personas. Servido a la mesa	**$229.336,61**
17.57	Chocolate en leche (8 oz)	**$2.261,84**

17.58	Café en leche (8 oz)	$2.261,84
17.59	Almojábana (60g)	$3.225,05
17.60	Buñuelo 60g)	$3.015,78
17.61	Croissant de jamón y queso (70g)	$2.866,71
17.62	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	$6.450,09
17.63	Torta para 50 personas decorada en fondant con decoración personalizada	$121.835,07
17.64	Torta para 50 personas decorada en crema con decoración personalizada	$61.142,58
17.65	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible con decoración personalizada	$136.168,61
17.66	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	$43.000,61
17.67	Cupcake decorado en fondant (60g) con decoración personalizada	$4.228,39
17.68	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g) con decoración personalizada	$4.658,40
17.69	Galleta decorada (40g) con decoración personalizada	$2.150,03
17.70	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (120g). Empacado en empaque ecológico	$5.231,88
17.71	Arequipe marca reconocida 250 g	$6.450,09
17.72	Durazno bombillo marca reconocida 250g	$6.091,75
17.73	Ponqué vino marca reconocida 230g	$13.616,86
17.74	Galletas navideñas bolsa marca reconocida 220g	$3.477,32
17.75	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	$5.015,74
17.76	Cerezas bombillo marca reconocida 250g	$6.450,09
17.77	Papas marca reconocida 37g	$5.375,08
17.78	Caja de natilla marca reconocida 380g	$4.300,06
17.79	Queso holandés marca reconocida 250g	$19.350,28
17.80	Mani marca reconocida 180g	$4.300,06
17.81	Cábano premium marca reconocida 50g	$5.733,42
17.82	Vino marca reconocida 375 ml	$17.916,92
17.83	Pavo navideño marca reconocida 300g	$21.428,64
17.84	Servicio de mesero. debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$86.001,23
17.85	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$157.071,21
17.86	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	$252.278,15
17.87	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$3.583.384,50
17.88	profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$250.836,92
17.89	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	$100.922,44
17.90	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	$1.361.686,11
17.91	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	$519.474,65
17.92	Saxofonista con mixer y cabina sonido. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	———
17.93	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para **50 personas**. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	$573.341,52
17.94	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para **200 personas.** Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	$928.490,75

17.95	Alquiler mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, y mantelería según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta y servilleta de tela) para 50 personas.	
17.96	Alquiler mesa tablón de 10 puestos	
17.97	Alquiler mesa auxiliar alta	
17.98	Alquiler mesa alta plegable coctelera	
17.99	Alquiler silla Tiffany	
17.100	Alquiler silla rimax sin reposa brazo	
17.101	Alquiler sillón estilo trono	
17.102	Alquiler juego de 03 pedestales cilíndricos para eventos de diferentes alturas	
17.103	Alquiler mantel rectangular y tapa para mesa tablón de 10 puestos	
17.104	Alquiler mantel elástico y cinta para mesa coctelera	
17.105	Alquiler forro con fajón para silla rimax sin reposa brazo	
17.106	Alquiler base para torta de libra	
17.107	Alquiler aro metálico mediano dorado con soporte para decoración de eventos	
17.108	Alquiler aforo en tela con estructura 4mt de alto x 40 mt distribuidos (incluye transporte e instalación)	
17.109	Alquiler aforo en moqueta negra para la tarima 4 metros x 3 metros (incluye transporte e instalación)	
17.110	Alquiler juego de bingo (balotera tablero para público, tablero para acomodar balotas, 75 balotas marcadas, 300 cartones desechables.	
17.111	Alquiler de tarima (10 metros x 6 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	$1.076.511,06
17.112	Alquiler de tarima (6 metros x 4 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	$989.014,12
17.113	Alquiler de tarima (4 metros x 3 metros) a 40 cm de altura (incluye transporte e instalación)	
17.114	Alquiler hangar 12 x 6 (incluye transporte e instalación)	
17.115	Alquiler de baños Portátiles (incluye transporte e instalación)	$215.830,83
17.116	Alquiler de lavamanos portátil (incluye transporte e instalación)	$107.501,54
17.117	Alquiler par led lpc 006 big diper	
17.118	Alquiler cabeza móvil bigdiper lb230	
17.119	Alquiler 10 mt alfombra roja (incluye transporte e instalación)	
17.120	Alquiler Planta eléctrica insonora de 30kva con distro y parcial de 40 mt	
17.121	Alquiler sonido Profesional. 2 cabinas tipo array, 2 bajos sencillos, 1 cabina monitor, 1 consola, 1 computador, 5 micrófonos, 1 caja directa, 1 controlador, 1 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	
17.122	Alquiler sonido. 1 cabina, 1 consola, 1 computador, 2 micrófonos pax 10-30, 01 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	
17.123	Backing en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte e instalación)	$415.672,60
17.124	Linea de bolos (21 lanzamientos) con zapatos de bolera	
17.125	Bono empresarial de ingreso a cine en formato 2D con confitería (crispetas 100g, gaseosa 960ml)	
17.126	Bebida 8. Agua marca reconocida (600ml). por 24 unidades	$34.400,49
17.127	Alquiler de carpa 4x4 metros (incluye transporte e instalación)	$249.470,93

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

El servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra disponible en plataformas de grandes superficies o marcas comerciales, en razón a que presenta características específicas relacionadas con las actividades a desarrollar, el tiempo de ejecución, la metodología empleada, el personal profesional requerido y los insumos necesarios. En consecuencia, no es posible verificar ni obtener precios de referencia a través de catálogos virtuales de este tipo de plataformas.

De igual manera, se realizó la verificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), administrada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de establecer si el servicio objeto del presente proceso se encuentra incluido dentro de los Acuerdos Marco de Precios o instrumentos de agregación de demanda vigentes, sin evidenciar su publicación en el catálogo correspondiente.

No obstante, se consultaron las resoluciones vigentes de portafolio de ventas interadministrativas administradas por los Centros Sociales de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, encontrando correspondencia en varios de los ítems referenciados en el presente estudio previo, los cuales fueron considerados como referente para el análisis del valor estimado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN No. 007 DEL 09 DE ENERO DEL 2026 "CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"	RESOLUCIÓN No. 0001 DEL 09 DE ENERO DEL 2026 "CENTRO SOCIAL DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIIA NACIONAL"	RESOLUCIÓN No. 002 DEL 05 DE ENERO DEL 2026 "CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL"	MENOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	
1	Actividad 1. Cine vista 2D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	____	____	____	____
2	Actividad 2. Cine vista 3D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	____	____	____	____
3	Actividad 3. Visita a parques - parque Salitre Mágico pasaporte Nitro con seguro de lluvia y póliza contra accidentes) (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	____	____	____	____
4	Actividad 4. Visita a parques (parque Mundo Aventura - pasaporte Silver con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	____	____	____	____
5	Actividad 5. Visita a parques (multiparque - pasaporte Maxi con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	____	____	____	____
6	Actividad 6. Visita a parques (parque Jaime Duque - pasaporte Legado con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	____	____	____	____
7	Actividad 7. Visita a parques (Eco Parque Macadamia Bosque Aventura – Plan Empresarial y póliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	____	____	____	____
8	Actividad 8. Termales Santa Mónica – pasadía (Choachí Cundinamarca): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	____	____	____	____
9	Actividad 9. Turismo – paseo: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	____	____	____	____
10	Actividad 10. Celebraciones especiales – fechas conmemorativas: (conforme	____	____	____	____

	especificaciones técnicas anexo No.1)				
11	Actividad 11. Actividades institucionales – Ascensos, relaciones generales, aniversario: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
12	Actividad 12. Actividades físicas dirigidas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
13	Actividad 13. Vacaciones recreativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
14	Actividad 14. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Caminata ecológica: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
15	Actividad 15. Obra de teatro: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
16	Actividad 16. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	———
17	Lista de adicionales				
17.1	Desayuno combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.2	Desayuno combo 2. Huevos fritos con tocineta (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.3	Desayuno combo 3. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.4	Desayuno combo 4. Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Servido a la mesa.	———	$32.000,00	———	**$32.000,00**
17.5	Desayuno combo 5. Caldo con costilla de res (120g), papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	———	———	———	———

17.6	Desayuno combo 6. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	____	____
17.7	Almuerzo o cena combo 1. Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre de maracuyá (120g). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.8	Almuerzo o cena combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.9	Almuerzo o cena combo 3. Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.10	Almuerzo o cena combo 4. baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (100g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.11	Almuerzo o cena combo 5. Costillas de cerdo en salsa de bbq de maracuyá (200g), acompañadas de arroz almendrado (100g), Ensalada fresca con brócoli, zanahorias glaseadas, tomate cherry, mazorca desgranada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.12	Almuerzo o cena combo 6. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	____	____	____	____
17.13	Almuerzo o cena combo 7. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	____	$78.000,00	____	**$78.000,00**

17.14	Almuerzo o cena combo 8. Filet mignon con salsa de champiñón en salsa de vino tinto (250g), puré (100g), verdura salteada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.15	Almuerzo o cena combo 9. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$25.000,00	———	———	$25.000,00
17.16	Almuerzo o cena combo 10. Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de pierna pernil, papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.17	Almuerzo o cena combo 11. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua (10 oz), Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.18	Almuerzo o cena combo 12. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	———	$62.000,00	———	$62.000,00
17.19	Almuerzo o cena infantil combo 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	$34.000,00	$32.000,00	———	$32.000,00
17.20	Almuerzo o cena infantil combo 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	———	$35.000,00	———	$35.000,00
17.21	Almuerzo o cena infantil combo 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	$44.000,00	$35.000,00	———	$35.000,00
17.22	Almuerzo o cena infantil combo 4. Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	$44.000,00	$47.000,00	———	$44.000,00
17.23	Refrigerio combo 1. Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	———	———	———

17.24	Refrigerio combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	$18.000,00	———	**$18.000,00**
17.25	Refrigerio combo 3. Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	———	———	———
17.26	Refrigerio combo 4. Caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	———	———	———
17.27	Refrigerio 5. Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	———	$23.000,00	$20.000,00	**$20.000,00**
17.28	Refrigerio combo 6. Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	———	———	———
17.29	Refrigerio combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	———	———	———
17.30	Refrigerio combo 8. Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate -unidad). Empacado en empaque ecológico.	———	$19.000,00	———	**$19.000,00**
17.31	Refrigerio combo 09. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	$12.500,00	———	**$12.500,00**

17.32	Refrigerio combo 10. Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.	———	———	———	———
17.33	Refrigerio navideño combo 1. Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico	———	———	———	———
17.34	Refrigerio navideño combo 2. Sándwich pavo (220g) pan toscano. 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g), avena (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$40.000,00	———	———	$40.000,00
17.35	Entrada 1. Patacón con ropa vieja (20g). Servido a la mesa	———	$15.000,00	———	$15.000,00
17.36	Entrada 2. Arepa con hogao (20g). Servido a la mesa	———	———	———	———
17.37	Entrada 3. Mini picada chicharrones con criollitas (450g). Servido a la mesa	$42.000,00	$30.000,00	———	$30.000,00
17.38	Entrada 4. Crema de pollo, pescado o champiñón. Servido a la mesa	$12.000,00	$19.000,00	$20.000,00	$12.000,00
17.39	Entrada 5. Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g). Servido a la mesa	———	$5.000,00	$12.000,00	$5.000,00
17.40	Pasabocas 1. Mini wraps de jamón y queso. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.41	Pasabocas 2. Mini empanada en pasta phylo con cerdo thai. Servido a la mesa	———	$3.000,00	———	$3.000,00
17.42	Pasabocas 3. Mini volovanes con atún. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.43	Pasabocas 4. De frutas (fresa, uva, piña kiwi). Servido a la mesa	$11.000,00	———	———	$11.000,00
17.44	Pasabocas 5. Bocadillo y queso. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.45	Tabla de quesos 1. Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, mani, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g). Servido a la mesa	———	———	———	———
17.46	Tabla de quesos 2. Quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette. Servido a la mesa	———	$43.000,00	———	$43.000,00
17.47	Caja de fruta 1. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	———	———	———	———

17.48	Caja de fruta 2. Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	———	———	———	———
17.49	Caja de fruta 3. Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	———	———	———	———
17.50	Bebida 1. Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades	———	———	———	———
17.51	Bebida 2. Gaseosa marca reconocida (3L)	———	———	$20.000,00	**$20.000,00**
17.52	Bebida 3. Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades	———	———	———	———
17.53	Bebida 4. Champagne sin alcohol marca reconocida. Servido a la mesa	———	———	———	———
17.54	Bebida 5. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de fruta de pasión sirop de limón y lyches	———	$12.000,00	———	**$12.000,00**
17.55	Bebida 6. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de frutos rojos sirop de limon y lyches	———	$12.000,00	———	**$12.000,00**
17.56	Bebida 7. Sangría con trozos de fruta de la temporada para 20 personas. Servido a la mesa	$407.000,00	$385.000,00	———	**$385.000,00**
17.57	Chocolate en leche (8 oz)	$6.000,00	$5.000,00	$6.000,00	**$5.000,00**
17.58	Café en leche (8 oz)	$6.000,00	$5.000,00	$6.000,00	**$5.000,00**
17.59	Almojábana (60g)	———	———	$6.000,00	**$6.000,00**
17.60	Buñuelo 60g)	———	———	$5.000,00	**$5.000,00**
17.61	Croissant de jamón y queso (70g)	$7.000,00	$7.000,00	$5.000,00	**$5.000,00**
17.62	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	———	———	———	———
17.63	Torta para 50 personas decorada en fondant con decoración personalizada	———	———	———	———
17.64	Torta para 50 personas decorada en crema con decoración personalizada	———	———	———	———
17.65	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible con decoración personalizada	———	———	———	———
17.66	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	———	———	———	———
17.67	Cupcake decorado en fondant (60g) con decoración personalizada	$18.000,00	$13.000,00	———	**$13.000,00**
17.68	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g) con decoración personalizada	———	———	———	———
17.69	Galleta decorada (40g) con decoración personalizada	———	$9.000,00	———	**$9.000,00**
17.70	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (120g). Empacado en empaque ecológico	———	$18.000,00	———	**$18.000,00**

17.71	Arequipe marca reconocida 250g	———	———	———	———
17.72	Durazno bombillo marca reconocida 250g	———	———	———	———
17.73	Ponqué vino marca reconocida 230g	———	———	———	———
17.74	Galletas navideñas bolsa marca reconocida 220g	———	$8.000,00	———	**$8.000,00**
17.75	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	———	———	———	———
17.76	Cerezas bombillo marca reconocida 250g	———	———	———	———
17.77	Papas marca reconocida 37g	———	———	———	———
17.78	Caja de natilla marca reconocida 380g	———	———	———	———
17.79	Queso holandés marca reconocida 250g	———	———	———	———
17.80	Mani marca reconocida 180g	———	———	———	———
17.81	Cábano premium marca reconocida 50g	———	———	———	———
17.82	Vino marca reconocida 375 ml	———	———	———	———
17.83	Pavo navideño marca reconocida 300g	———	———	———	———
17.84	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$160.000,00	$208.000,00	$200.000,00	**$160.000,00**
17.85	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia especifica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	———	———	———	———
17.86	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	$423.000,00	$653.000,00	———	**$423.000,00**
17.87	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$8.694.000,00	$3.850.000,00	———	**$3.850.000,00**
17.88	profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$100.000,00	$507.000,00	———	**$100.000,00**

17.89	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	———	———	———	———
17.90	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	———	———	———	———
17.91	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	———	$850.000,00	———	**$850.000,00**
17.92	Saxofonista con mixer y cabina sonido. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	$361.000,00	———	———	**$361.000,00**
17.93	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 50 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	———	———	———	———
17.94	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 200 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	———	———	———	———

17.95	Alquiler mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, y mantelería según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta y servilleta de tela) para 50 personas.	———	———	———	———
17.96	Alquiler mesa tablón de 10 puestos	$18.000,00	———		$18.000,00
17.97	Alquiler mesa auxiliar alta	———	$25.600,00		$25.600,00
17.98	Alquiler mesa alta plegable coctelera		———	———	———
17.99	Alquiler silla Tiffany	$12.000,00	$14.000,00	$10.000,00	$10.000,00
17.100	Alquiler silla rimax sin reposa brazo	$5.000,00	$5.000,00	$3.000,00	$3.000,00
17.101	Alquiler sillón estilo trono	———	$80.000,00	———	$80.000,00
17.102	Alquiler juego de 03 pedestales cilíndricos para eventos de diferentes alturas	$50.000,00	———	———	$50.000,00
17.103	Alquiler mantel rectangular y tapa para mesa tablón de 10 puestos	$20.000,00	$28.000,00	$12.000,00	$12.000,00
17.104	Alquiler mantel elástico y cinta para mesa coctelera	———	———	———	———
17.105	Alquiler forro con fajón para silla rimax sin reposa brazo	$9.000,00	———	$4.000,00	$4.000,00
17.106	Alquiler base para torta de libra	———	———	———	———
17.107	Alquiler aro metálico mediano dorado con soporte para decoración de eventos	———	———	———	———
17.108	Alquiler aforo en tela con estructura 4mt de alto x 40 mt distribuidos (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———
17.109	Alquiler aforo en moqueta negra para la tarima 4 metros x 3 metros (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———
17.110	Alquiler juego de bingo (balotera tablero para público, tablero para acomodar balotas, 75 balotas marcadas, 300 cartones desechables.	———	———	———	———
17.111	Alquiler de tarima (10 metros x 6 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———
17.112	Alquiler de tarima (6 metros x 4 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———
17.113	Alquiler de tarima (4 metros x 3 metros) a 40 cm de altura (incluye transporte e instalación)	———	$830.000,00	———	$830.000,00
17.114	Alquiler hangar 12 x 6 (incluye transporte e instalación)	———	$1.965.000,00	———	$1.965.000,00
17.115	Alquiler de baños Portátiles (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———
17.116	Alquiler de lavamanos portátil (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———
17.117	Alquiler par led lpc 006 big diper	———	$110.000,00	———	$110.000,00
17.118	Alquiler cabeza móvil bigdiper lb230	———		———	———

17.119	Alquiler 10 mt alfombra roja (incluye transporte e instalación)	———	$288.000,00	———	$288.000,00
17.120	Alquiler Planta eléctrica insonora de 30kva con distro y parcial de 40 mt	———	———	———	———
17.121	Alquiler sonido Profesional. 2 cabinas tipo array, 2 bajos sencillos, 1 cabina monitor, 1 consola,1 computador, 5 micrófonos, 1 caja directa, 1 controlador, 1 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———
17.122	Alquiler sonido. 1 cabina, 1 consola, 1 computador, 2 micrófonos pax 10-30, 01 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———
17.123	Backing en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———
17.124	Linea de bolos (21 lanzamientos) con zapatos de bolera	$43.000,00	$25.000,00	———	$25.000,00
17.125	Bono empresarial de ingreso a cine en formato 2D con confiteria (crispetas 100g, gaseosa 960ml)	———	———	———	———
17.126	Bebida 8. Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades	———	———	———	———
17.127	Alquiler de carpa 4x4 metros (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———

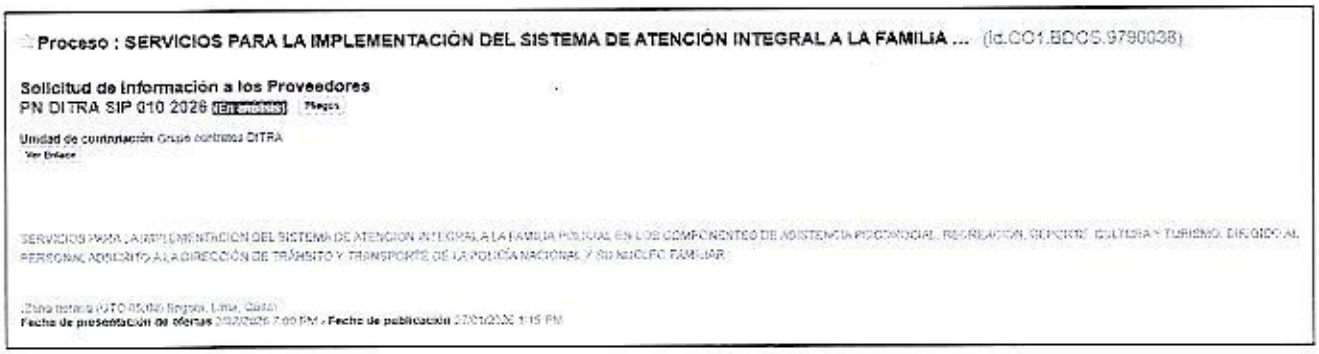
- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de obtener precios de mercado de los elementos objeto del presente estudio previo, el día 27 de enero de 2026 a la 01:15 p. m. (UTC-05:00, Bogotá, Lima, Quito), se publicó en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, administrada por Colombia Compra Eficiente, la Solicitud de Información a Proveedores No. PN DITRA SIP 010 2026.

Para la presentación de las cotizaciones se estableció como plazo máximo el día 02 de febrero de 2026 a las 07:00 p. m.

Así mismo, se verificó que en el sistema se encuentran inscritos 1.528 proveedores potencialmente habilitados cuya actividad económica podría corresponder al objeto del presente proceso.



Proceso : SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA ... (Id.CO1.BDOS.3790038)

Solicitud de información a los Proveedores
PN DITRA SIP 010 2026 [En edición] Pliegos

Unidad de contratación Grupo contratos DITRA
Ver Enlace

SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DIRIGIDO AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL Y SU NÚCLEO FAMILIAR

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 2/02/2026 7:00 PM - Fecha de publicación 27/01/2026 1:15 PM

Una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de cotizaciones, se recibieron tres (3) ofertas por parte de las firmas PROYECTA HOLDING, IKALA y GRUPO EMPRESARIAL JHS, las cuales cumplieron con las especificaciones técnicas exigidas y fueron consideradas para la determinación de los precios de mercado. Para las actividades descritas en los ítems 1 al 16, se fijó como valor de referencia el promedio aritmético de las cotizaciones recibidas, en atención a la homogeneidad técnica de las propuestas y a la necesidad de reflejar un precio de mercado razonable.

En cuanto a los ítems adicionales comprendidos desde el ítem 17 al 17.127, se estableció como valor de referencia el menor valor cotizado, en aplicación del principio de economía y considerando la comparabilidad técnica de las ofertas presentadas, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN N° 1. PROYECTA HOLDING	COTIZACIÓN N° 2. IKALA	COTIZACIÓN N° 3. GRUPO EMPRESARIAL JHS	VALOR PROMEDIO COTIZADO
		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	
1	Actividad 1. Cine vista 2D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$6.100.000,00	$6.000.000,00	$3.200.000,00	**$5.100.000,00**
2	Actividad 2. Cine vista 3D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$6.700.000,00	$6.500.000,00	$3.200.000,00	**$5.466.666,67**
3	Actividad 3. Visita a parques - parque Salitre Mágico pasaporte Nitro con seguro de lluvia y póliza contra accidentes) (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	_____	$5.000.000,00	$7.200.000,00	**$6.100.000,00**
4	Actividad 4. Visita a parques (parque Mundo Aventura - pasaporte Silver con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	_____	$5.000.000,00	$7.200.000,00	**$6.100.000,00**
5	Actividad 5. Visita a parques (multiparque - pasaporte Maxi con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	_____	$5.000.000,00	$7.200.000,00	**$6.100.000,00**
6	Actividad 6. Visita a parques (parque Jaime Duque - pasaporte Legado con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$8.400.000,00	$5.000.000,00	_____	**$6.700.000,00**
7	Actividad 7. Visita a parques (Eco Parque Macadamia Bosque Aventura – Plan Empresarial y póliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	_____	$6.000.000,00	$9.000.000,00	**$7.500.000,00**

8	Actividad 8. Termales Santa Mónica – pasadía (Choachí Cundinamarca): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	$6.000.000,00	$8.400.000,00	**$7.200.000,00**
9	Actividad 9. Turismo – paseo: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$28.000.000,00	$10.000.000,00	———	**$19.000.000,00**
10	Actividad 10. Celebraciones especiales – fechas conmemorativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	$15.000.000,00	$10.500.000,00	**$12.750.000,00**
11	Actividad 11. Actividades institucionales – Ascensos, relaciones generales, aniversario: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	$10.000.000,00	———	**$10.000.000,00**
12	Actividad 12. Actividades físicas dirigidas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$4.000.000,00	———	———	**$4.000.000,00**
13	Actividad 13. Vacaciones recreativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$10.000.000,00	**$10.000.000,00**
14	Actividad 14. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Caminata ecológica: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$11.000.000,00	**$11.000.000,00**
15	Actividad 15. Obra de teatro: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	$5.500.000,00	———	**$5.500.000,00**
16	Actividad 16. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$8.000.000,00	**$8.000.000,00**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**COTIZACIÓN N° 1. PROYECTA HOLDING**	**COTIZACIÓN N° 2. IKALA**	**COTIZACIÓN N° 3. GRUPO EMPRESARIAL JHS**	**MENOR VALOR COTIZADO**
17	**Lista de adicionales**				
17.1	Desayuno combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	———	$35.000,00	———	**$35.000,00**
17.2	Desayuno combo 2. Huevos fritos con tocineta (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	$59.000,00	$37.000,00	$36.000,00	**$36.000,00**
17.3	Desayuno combo 3. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	$59.000,00	$42.000,00	$34.000,00	**$34.000,00**
17.4	Desayuno combo 4. Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Servido a la mesa.	$59.000,00	$45.000,00	$42.000,00	**$42.000,00**
17.5	Desayuno combo 5. Caldo con costilla de res (120g), papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	$59.000,00	$47.000,00	$38.000,00	**$38.000,00**
17.6	Desayuno combo 6. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$59.000,00	$45.000,00	$37.000,00	**$37.000,00**

17.7	Almuerzo o cena combo 1. Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre de maracuyá (120g). Servido a la mesa.	$67.000,00	$50.000,00	$68.000,00	**$50.000,00**
17.8	Almuerzo o cena combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	$67.000,00	$50.000,00	$66.000,00	**$50.000,00**
17.9	Almuerzo o cena combo 3. Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$67.000,00	$50.000,00	$75.000,00	**$50.000,00**
17.10	Almuerzo o cena combo 4. baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (100g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$74.000,00	$50.000,00	$85.000,00	**$50.000,00**
17.11	Almuerzo o cena combo 5. Costillas de cerdo en salsa de bbq de maracuyá (200g). acompañadas de arroz almendrado (100g). Ensalada fresca con brócoli, zanahorias glaseadas, tomate cherry, mazorca desgranada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	$74.000,00	$50.000,00	$72.000,00	**$50.000,00**
17.12	Almuerzo o cena combo 6. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g). jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	$88.000,00	$55.000,00	$80.000,00	**$55.000,00**
17.13	Almuerzo o cena combo 7. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	$88.000,00	$55.000,00	$95.000,00	**$55.000,00**
17.14	Almuerzo o cena combo 8. Filet mignon con salsa de champiñón en salsa de vino tinto (250g), puré (100g), verdura salteada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	$88.000,00	$50.000,00	$105.000,00	**$50.000,00**
17.15	Almuerzo o cena combo 9. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$52.000,00	$50.000,00	$56.000,00	**$50.000,00**
17.16	Almuerzo o cena combo 10. Sancocho de gallina: Plato típico colombiano. acompañada de pierna pernil, papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	$67.000,00	$45.000,00	$58.000,00	**$45.000,00**

17.17	Almuerzo o cena combo 11. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g). Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	$69.000,00	$45.000,00	$60.000,00	**$45.000,00**
17.18	Almuerzo o cena combo 12. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	$71.000,00	$45.000,00	$65.000,00	**$45.000,00**
17.19	Almuerzo o cena infantil combo 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.20	Almuerzo o cena infantil combo 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	———	———	———	———
17.21	Almuerzo o cena infantil combo 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	$62.000,00	$40.000,00	$42.000,00	**$40.000,00**
17.22	Almuerzo o cena infantil combo 4. Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	$68.000,00	$35.000,00	$46.000,00	**$35.000,00**
17.23	Refrigerio combo 1. Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$58.000,00	$29.000,00	$32.000,00	**$29.000,00**
17.24	Refrigerio combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$58.000,00	$37.000,00	$42.000,00	**$37.000,00**
17.25	Refrigerio combo 3. Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$58.000,00	$45.000,00	$55.000,00	**$45.000,00**
17.26	Refrigerio combo 4. Caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$58.000,00	$51.000,00	$48.000,00	**$48.000,00**
17.27	Refrigerio 5. Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	———	———	———	———

17.28	Refrigerio combo 6. Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$58.000,00	$39.000,00	$32.000,00	**$32.000,00**
17.29	Refrigerio combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$58.000,00	$40.000,00	$42.000,00	**$40.000,00**
17.30	Refrigerio combo 8. Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate -unidad). Empacado en empaque ecológico.	———	———	———	———
17.31	Refrigerio combo 09. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$30.000,00	$30.000,00	$35.000,00	**$30.000,00**
17.32	Refrigerio combo 10. Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.	$31.000,00	$25.000,00	$30.000,00	**$25.000,00**
17.33	Refrigerio navideño combo 1. Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico	$28.000,00	$25.000,00	$25.000,00	**$25.000,00**
17.34	Refrigerio navideño combo 2. Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g), avena (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$41.000,00	$35.000,00	$35.000,00	**$35.000,00**
17.35	Entrada 1. Patacón con ropa vieja (20g). Servido a la mesa	$28.000,00	$20.000,00	$18.000,00	**$18.000,00**
17.36	Entrada 2. Arepa con hogao (20g). Servido a la mesa	$28.000,00	$20.000,00	$16.000,00	**$16.000,00**
17.37	Entrada 3. Mini picada chicharrones con criollitas (450g). Servido a la mesa	$48.000,00	$30.000,00	$50.000,00	**$30.000,00**
17.38	Entrada 4. Crema de pollo, pescado o champiñón. Servido a la mesa	$28.000,00	$25.000,00	$25.000,00	**$25.000,00**
17.39	Entrada 5. Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g). Servido a la mesa	$30.000,00	$37.000,00	$32.000,00	**$30.000,00**
17.40	Pasabocas 1. Mini wraps de jamón y queso. Servido a la mesa	$22.000,00	$22.000,00	$18.000,00	**$18.000,00**
17.41	Pasabocas 2. Mini empanada en pasta phylo con cerdo thai. Servido a la mesa	$20.000,00	$18.000,00	$22.000,00	**$18.000,00**
17.42	Pasabocas 3. Mini volovanes con atún. Servido a la mesa	$20.000,00	$18.000,00	$25.000,00	**$18.000,00**
17.43	Pasabocas 4. De frutas (fresa, uva, piña kiwi). Servido a la mesa	$20.000,00	$18.000,00	$23.000,00	**$18.000,00**
17.44	Pasabocas 5. Bocadillo y queso. Servido a la mesa	$16.000,00	$14.000,00	$16.000,00	**$14.000,00**
17.45	Tabla de quesos 1. Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g). Servido a la mesa	$189.000,00	$40.000,00	$72.000,00	**$40.000,00**

17.46	Tabla de quesos 2. Quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette. Servido a la mesa	$205.000,00	$45.000,00	$60.000,00	**$45.000,00**
17.47	Caja de fruta 1. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	$40.000,00	$15.000,00	$70.000,00	**$15.000,00**
17.48	Caja de fruta 2. Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	$40.000,00	$15.000,00	$90.000,00	**$15.000,00**
17.49	Caja de fruta 3. Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	$40.000,00	$15.000,00	$60.000,00	**$15.000,00**
17.50	Bebida 1. Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades	$102.000,00	$98.000,00	$120.000,00	**$98.000,00**
17.51	Bebida 2. Gaseosa marca reconocida (3L)	$14.000,00	$12.000,00	$18.000,00	**$12.000,00**
17.52	Bebida 3. Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades	$120.000,00	$150.000,00	$125.000,00	**$120.000,00**
17.53	Bebida 4. Champagne sin alcohol marca reconocida. Servido a la mesa	$90.000,00	$50.000,00	$95.000,00	**$50.000,00**
17.54	Bebida 5. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de fruta de pasión sirop de limon y lyches	$78.000,00	$28.000,00	$32.000,00	**$28.000,00**
17.55	Bebida 6. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de frutos rojos sirop de limon y lyches	$78.000,00	$32.000,00	$35.000,00	**$32.000,00**
17.56	Bebida 7. Sangria con trozos de fruta de la temporada para 20 personas. Servido a la mesa	$320.000,00	$450.000,00	$420.000,00	**$320.000,00**
17.57	Chocolate en leche (8 oz)	$5.000,00	$12.000,00	$12.000,00	**$5.000,00**
17.58	Café en leche (8 oz)	$5.000,00	$10.000,00	$10.000,00	**$5.000,00**
17.59	Almojábana (60g)	$7.000,00	$9.000,00	$9.000,00	**$7.000,00**
17.60	Buñuelo 60g)	$7.000,00	$9.000,00	$9.000,00	**$7.000,00**
17.61	Croissant de jamón y queso (70g)	$10.000,00	$9.000,00	$17.000,00	**$9.000,00**
17.62	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	$15.000,00	$19.000,00	$22.000,00	**$15.000,00**
17.63	Torta para 50 personas decorada en fondant con decoración personalizada	$550.000,00	$190.000,00	$600.000,00	**$190.000,00**
17.64	Torta para 50 personas decorada en crema con decoración personalizada	$580.000,00	$210.000,00	$550.000,00	**$210.000,00**
17.65	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible con decoración personalizada	———	———	———	———
17.66	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	$20.000,00	$130.000,00	$320.000,00	**$20.000,00**
17.67	Cupcake decorado en fondant (60g) con decoración personalizada	$15.000,00	$12.000,00	$18.000,00	**$12.000,00**
17.68	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g) con decoración personalizada	$17.000,00	$15.000,00	$25.000,00	**$15.000,00**
17.69	Galleta decorada (40g) con decoración personalizada	$11.000,00	$9.000,00	$12.000,00	**$9.000,00**
17.70	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (120g). Empacado en empaque ecológico	$18.000,00	$14.000,00	$25.000,00	**$14.000,00**
17.71	Arequipe marca reconocida 250 g	$18.000,00	$14.000,00	$18.000,00	**$14.000,00**
17.72	Durazno bombillo marca reconocida 250g	$28.000,00	$14.000,00	$22.000,00	**$14.000,00**
17.73	Ponqué vino marca reconocida 230g	$48.000,00	$13.000,00	$22.000,00	**$13.000,00**

17.74	Galletas navideñas bolsa marca reconocida 220g	$29.000,00	$12.000,00	$18.000,00	$12.000,00
17.75	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	$22.000,00	$15.000,00	$20.000,00	$15.000,00
17.76	Cerezas bombillo marca reconocida 250g	$28.000,00	$18.000,00	$25.000,00	$18.000,00
17.77	Papas marca reconocida 37g	$18.000,00	$18.000,00	$7.000,00	$7.000,00
17.78	Caja de natilla marca reconocida 380g	$14.000,00	$17.000,00	$15.000,00	$14.000,00
17.79	Queso holandés marca reconocida 250g	$38.000,00	$38.000,00	$45.000,00	$38.000,00
17.80	Mani marca reconocida 180g	$16.000,00	$17.000,00	$18.000,00	$16.000,00
17.81	Cábano premium marca reconocida 50g	$15.000,00	$12.000,00	$20.000,00	$12.000,00
17.82	Vino marca reconocida 375 ml	$52.000,00	$220.000,00	$80.000,00	$52.000,00
17.83	Pavo navideño marca reconocida 300g	$66.000,00	$250.000,00	$40.000,00	$40.000,00
17.84	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$160.000,00	$300.000,00	$240.000,00	$160.000,00
17.85	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia especifica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$550.000,00	$380.000,00	$1.800.000,00	$380.000,00
17.86	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	$2.000.000,00	$700.000,00	$2.600.000,00	$700.000,00
17.87	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$16.000.000,00	———	$12.000.000,00	$12.000.000,00
17.88	profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$550.000,00	$700.000,00	$1.200.000,00	$550.000,00
17.89	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	$280.000,00	$350.000,00	$350.000,00	$280.000,00
17.90	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	$5.500.000,00	$3.800.000,00	$13.000.000,00	$3.800.000,00
17.91	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	$5.600.000,00	$2.000.000,00	$2.200.000,00	$2.000.000,00
17.92	Saxofonista con mixer y cabina sonido. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	$1.200.000,00	$2.500.000,00	$1.400.000,00	$1.200.000,00

17.93	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 50 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	$3.500.000,00	$1.700.000,00	$2.200.000,00	**$1.700.000,00**
17.94	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 200 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	$13.800.000,00	$2.700.000,00	$8.000.000,00	**$2.700.000,00**
17.95	Alquiler mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, y manteleria según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta y servilleta de tela) para 50 personas.	$3.500.000,00	$400.000,00	$3.600.000,00	**$400.000,00**
17.96	Alquiler mesa tablón de 10 puestos	———	———	———	———
17.97	Alquiler mesa auxiliar alta	———	———	———	———
17.98	Alquiler mesa alta plegable coctelera	$50.000,00	$200.000,00	$200.000,00	**$50.000,00**
17.99	Alquiler silla Tiffany	$12.000,00	$30.000,00	$36.000,00	**$12.000,00**
17.100	Alquiler silla rimax sin reposa brazo	$8.000,00	$15.000,00	$12.000,00	**$8.000,00**
17.101	Alquiler sillón estilo trono	$110.000,00	$25.000,00	———	**$25.000,00**
17.102	Alquiler juego de 03 pedestales cilindricos para eventos de diferentes alturas	$220.000,00	$200.000,00	$500.000,00	**$200.000,00**
17.103	Alquiler mantel rectangular y tapa para mesa tablón de 10 puestos	———	———	———	———
17.104	Alquiler mantel elástico y cinta para mesa coctelera	$40.000,00	$80.000,00	$90.000,00	**$40.000,00**
17.105	Alquiler forro con fajón para silla rimax sin reposa brazo	$12.000,00	$60.000,00	$25.000,00	**$12.000,00**
17.106	Alquiler base para torta de libra	$14.000,00	$60.000,00	$60.000,00	**$14.000,00**
17.107	Alquiler aro metálico mediano dorado con soporte para decoración de eventos	$80.000,00	$150.000,00	$560.000,00	**$80.000,00**
17.108	Alquiler aforo en tela con estructura 4mt de alto x 40 mt distribuidos (incluye transporte e instalación)	$25.000.000,00	$300.000,00	$7.000.000,00	**$300.000,00**
17.109	Alquiler aforo en moqueta negra para la tarima 4 metros x 3 metros (incluye transporte e instalación)	$550.000,00	$300.000,00	$3.000.000,00	**$300.000,00**
17.110	Alquiler juego de bingo (balotera tablero para público, tablero para acomodar balotas, 75 balotas marcadas, 300 cartones desechables.	$2.500.000,00	$100.000,00	$2.000.000,00	**$100.000,00**

17.111	Alquiler de tarima (10 metros x 6 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	$4.500.000,00	$2.000.000,00	$14.000.000,00	**$2.000.000,00**
17.112	Alquiler de tarima (6 metros x 4 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	$4.000.000,00	$1.600.000,00	$8.000.000,00	**$1.600.000,00**
17.113	Alquiler de tarima (4 metros x 3 metros) a 40 cm de altura (incluye transporte e instalación)	$3.500.000,00	$1.400.000,00	$3.000.000,00	**$1.400.000,00**
17.114	Alquiler hangar 12 x 6 (incluye transporte e instalación)	$3.000.000,00	$1.500.000,00	$15.000.000,00	**$1.500.000,00**
17.115	Alquiler de baños Portátiles (incluye transporte e instalación)	$800.000,00	$1.600.000,00	$600.000,00	**$600.000,00**
17.116	Alquiler de lavamanos portátil (incluye transporte e instalación)	$450.000,00	$100.000,00	$500.000,00	**$100.000,00**
17.117	Alquiler par led lpc 006 big diper	$90.000,00	$1.400.000,00	$180.000,00	**$90.000,00**
17.118	Alquiler cabeza móvil bigdiper lb230	$360.000,00	$1.000.000,00	$560.000,00	**$380.000,00**
17.119	Alquiler 10 mt alfombra roja (incluye transporte e instalación)	$150.000,00	$1.400.000,00	$700.000,00	**$150.000,00**
17.120	Alquiler Planta eléctrica insonora de 30kva con distro y parcial de 40 mt	$3.000.000,00	———	$4.000.000,00	**$3.000.000,00**
17.121	Alquiler sonido Profesional. 2 cabinas tipo array, 2 bajos sencillos, 1 cabina monitor, 1 consola, 1 computador, 5 micrófonos. 1 caja directa, 1 controlador. 1 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	$18.000.000,00	$2.800.000,00	$9.000.000,00	**$2.800.000,00**
17.122	Alquiler sonido. 1 cabina, 1 consola, 1 computador, 2 micrófonos pax 10-30. 01 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	$14.000.000,00	$2.000.000,00	$1.800.000,00	**$1.800.000,00**
17.123	Backing en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte e instalación)	$2.000.000,00	$800.000,00	$2.400.000,00	**$800.000,00**
17.124	Línea de bolos (21 lanzamientos) con zapatos de bolera	———	———	———	———
17.125	Bono empresarial de ingreso a cine en formato 2D con confitería (crispetas 100g, gaseosa 960ml)	———	———	———	———
17.126	Bebida 8. Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades	———	———	———	———
17.127	Alquiler de carpa 4x4 metros (incluye transporte e instalación)	———	———	———	———

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

4.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para la determinación del valor estimado del presente proceso, se tuvieron en cuenta los precios unitarios obtenidos de las siguientes fuentes de información:

- ✓ Precios de referencia identificados en SECOP II correspondientes a contratos celebrados por otras entidades públicas con objeto similar;
- ✓ Precios de catálogo contenidos en las resoluciones vigentes de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional;

- ✓ Precios históricos derivados del contrato celebrado por la Dirección de Tránsito y Transporte en la vigencia 2025; y
- ✓ Precios de mercado obtenidos a través de las cotizaciones recibidas en la Solicitud de Información a Proveedores.

A partir de dichas fuentes, se realizó un análisis comparativo de los valores unitarios y se determinó un promedio aritmético como criterio técnico para establecer un precio de referencia objetivo, razonable y acorde con las condiciones actuales del mercado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS SECOP II	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Actividad 1. Cine vista 2D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$1.541.420,98	———	———	$5.100.000,00	**$3.320.710,49**
2	Actividad 2. Cine vista 3D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$1.541.422,03	———	———	$5.466.666,67	**$3.504.044,35**
3	Actividad 3. Visita a parques - parque Salitre Mágico pasaporte Nitro con seguro de lluvia y póliza contra accidentes) (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$3.009.996,74	———	$2.852.374,06	$6.100.000,00	**$3.987.456,93**
4	Actividad 4. Visita a parques (parque Mundo Aventura - pasaporte Silver con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$2.820.594,98	———	$2.666.038,07	$6.100.000,00	**$3.862.211,02**
5	Actividad 5. Visita a parques (multiparque - pasaporte Maxi con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$3.252.965,02	———	$2.666.038,07	$6.100.000,00	**$4.006.334,36**
6	Actividad 6. Visita a parques (parque Jaime Duque - pasaporte Legado con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	$6.700.000,00	**$6.700.000,00**
7	Actividad 7. Visita a parques (Eco Parque Macadamia Bosque Aventura – Plan Empresarial y póliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	———	$7.500.000,00	**$7.500.000,00**
8	Actividad 8. Termales Santa Mónica – pasadía (Choachí Cundinamarca): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$3.932.142,03	———	———	$7.200.000,00	**$5.566.071,02**
9	Actividad 9. Turismo – paseo: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$4.783.817,83	$10.000.000,00	**$7.391.908,92**
10	Actividad 10. Celebraciones especiales – fechas conmemorativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$3.583.384,50	$12.750.000,00	**$8.166.692,25**

11	Actividad 11. Actividades institucionales – Ascensos, relaciones generales, aniversario: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$3.583.384,50	$10.000.000,00	**$6.791.692,25**
12	Actividad 12. Actividades físicas dirigidas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$315.337,00	———	**$315.337,00**
13	Actividad 13. Vacaciones recreativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$4.477.438,00	$10.000.000,00	**$7.238.719,00**
14	Actividad 14. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Caminata ecológica: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$7.166.769,00	$11.000.000,00	**$9.083.384,50**
15	Actividad 15. Obra de teatro: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$1.601.936,27	$5.500.000,00	**$3.550.968,14**
16	Actividad 16. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	———	———	$1.791.692,25	$8.000.000,00	**$4.895.846,13**
17	**Lista de adicionales**					
17.1	Desayuno combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	———	———	$17.200,25	$35.000,00	**$26.100,12**
17.2	Desayuno combo 2. Huevos fritos con tocineta (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	———	———	$12.817,05	$36.000,00	**$24.408,53**
17.3	Desayuno combo 3. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	———	———	$11.108,49	$34.000,00	**$22.554,25**
17.4	Desayuno combo 4. Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Servido a la mesa.	———	$32.000,00	$12.900,18	$42.000,00	**$28.966,73**
17.5	Desayuno combo 5. Caldo con costilla de res (120g), papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	———	———	$12.900,18	$38.000,00	**$25.450,09**
17.6	Desayuno combo 6. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	———	$10.750,15	$37.000,00	**$23.875,08**

17.7	Almuerzo o cena combo 1. Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre de maracuyá (120g). Servido a la mesa.	———	———	$15.766,89	$50.000,00	**$32.883,45**
17.8	Almuerzo o cena combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$22.186,61	———	$15.766,89	$50.000,00	**$29.317,83**
17.9	Almuerzo o cena combo 3. Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	———	———	$25.083,69	$50.000,00	**$37.541,85**
17.10	Almuerzo o cena combo 4. baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (100g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$55.282,60	———	$27.233,72	$50.000,00	**$44.172,11**
17.11	Almuerzo o cena combo 5. Costillas de cerdo en salsa de bbq de maracuyá (200g), acompañadas de arroz almendrado (100g). Ensalada fresca con brócoli, zanahorias glaseadas, tomate cherry, mazorca desgranada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	———	———	———	$50.000,00	**$50.000,00**
17.12	Almuerzo o cena combo 6. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	———	———	$26.517,05	$55.000,00	**$40.758,52**
17.13	Almuerzo o cena combo 7. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	———	$78.000,00	$28.667,08	$55.000,00	**$53.889,03**
17.14	Almuerzo o cena combo 8. Filet mignon con salsa de champiñón en salsa de vino tinto (250g), puré (100g), verdura salteada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	———	———	———	$50.000,00	**$50.000,00**

17.15	Almuerzo o cena combo 9. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	$25.000,00	$14.333,54	$50.000,00	**$29.777,85**
17.16	Almuerzo o cena combo 10. Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de pierna pernil, papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	$42.014,78	———	$22.875,61	$45.000,00	**$36.630,13**
17.17	Almuerzo o cena combo 11. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	———	———	$22.875,87	$45.000,00	**$33.937,93**
17.18	Almuerzo o cena combo 12. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	$36.486,52	$62.000,00	$25.800,37	$45.000,00	**$42.321,72**
17.19	Almuerzo o cena infantil combo 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	———	$32.000,00	$13.456,32	———	**$22.728,16**
17.20	Almuerzo o cena infantil combo 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	$26.535,65	$35.000,00	$15.766,89	———	**$25.767,51**
17.21	Almuerzo o cena infantil combo 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	———	$35.000,00	$17.200,25	$40.000,00	**$30.733,42**
17.22	Almuerzo o cena infantil combo 4. Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	———	$44.000,00	$14.333,54	$35.000,00	**$31.111,18**
17.23	Refrigerio combo 1. Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	———	$12.183,51	$29.000,00	**$20.591,75**
17.24	Refrigerio combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$14.761,46	$18.000,00	$12.183,51	$37.000,00	**$20.491,24**

17.25	Refrigerio combo 3. Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	$15.766,89	$45.000,00	**$30.383,45**
17.26	Refrigerio combo 4. Caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	$13.616,86	$48.000,00	**$30.808,43**
17.27	Refrigerio 5. Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	____	$20.000,00	$10.750,15	____	**$15.375,08**
17.28	Refrigerio combo 6. Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	$14.331,44	$32.000,00	**$23.165,72**
17.29	Refrigerio combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	____	$14.333,54	$40.000,00	**$27.166,77**
17.30	Refrigerio combo 8. Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate -unidad). Empacado en empaque ecológico.	____	$19.000,00	$6.818,94	____	**$12.909,47**
17.31	Refrigerio combo 09. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	____	$12.500,00	$10.678,49	$30.000,00	**$17.726,16**
17.32	Refrigerio combo 10. Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.	____	____	$8.600,12	$25.000,00	**$16.800,06**
17.33	Refrigerio navideño combo 1. Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico	____	____	$5.733,42	$25.000,00	**$15.366,71**

17.34	Refrigerio navideño combo 2. Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g), avena (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	———	$40.000,00	$10.750,15	$35.000,00	**$28.583,38**
17.35	Entrada 1. Patacón con ropa vieja (20g). Servido a la mesa	———	$15.000,00	———	$18.000,00	**$16.500,00**
17.36	Entrada 2. Arepa con hogao (20g). Servido a la mesa	———	———	$6.450,09	$16.000,00	**$11.225,05**
17.37	Entrada 3. Mini picada chicharrones con criollitas (450g). Servido a la mesa	———	$30.000,00	$10.033,48	$30.000,00	**$23.344,49**
17.38	Entrada 4. Crema de pollo, pescado o champiñón. Servido a la mesa	———	$12.000,00	———	$25.000,00	**$18.500,00**
17.39	Entrada 5. Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g). Servido a la mesa	———	$5.000,00	$11.466,83	$30.000,00	**$15.488,94**
17.40	Pasabocas 1. Mini wraps de jamón y queso. Servido a la mesa	———	———	———	$18.000,00	**$18.000,00**
17.41	Pasabocas 2. Mini empanada en pasta phylo con cerdo thai. Servido a la mesa	———	$3.000,00	———	$18.000,00	**$10.500,00**
17.42	Pasabocas 3. Mini volovanes con atún. Servido a la mesa	———	———	———	$18.000,00	**$18.000,00**
17.43	Pasabocas 4. De frutas (fresa, uva, piña kiwi). Servido a la mesa	———	$11.000,00	———	$18.000,00	**$14.500,00**
17.44	Pasabocas 5. Bocadillo y queso. Servido a la mesa	———	———	———	$14.000,00	**$14.000,00**
17.45	Tabla de quesos 1. Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g). Servido a la mesa	———	———	$19.995,29	$40.000,00	**$29.997,64**
17.46	Tabla de quesos 2. Quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette. Servido a la mesa	———	$43.000,00	$20.425,29	$45.000,00	**$36.141,76**
17.47	Caja de fruta 1. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	———	———	$24.367,01	$15.000,00	**$19.683,51**
17.48	Caja de fruta 2. Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	———	———	$24.367,01	$15.000,00	**$19.683,51**
17.49	Caja de fruta 3. Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	———	———	$24.367,01	$15.000,00	**$19.683,51**
17.50	Bebida 1. Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades	———	———	$51.170,73	$98.000,00	**$74.585,37**

17.78	Caja de natilla marca reconocida 380g	———	———	$4.300,06	$14.000,00	**$9.150,03**
17.79	Queso holandés marca reconocida 250g	———	———	$19.350,28	$38.000,00	**$28.675,14**
17.80	Mani marca reconocida 180g	———	———	$4.300,06	$16.000,00	**$10.150,03**
17.81	Cabano premium marca reconocida 50g	———	———	$5.733,42	$12.000,00	**$8.866,71**
17.82	Vino marca reconocida 375 ml	———	———	$17.916,92	$52.000,00	**$34.958,46**
17.83	Pavo navideño marca reconocida 300g	———	———	$21.428,64	$40.000,00	**$30.714,32**
17.84	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	———	$160.000,00	$86.001,23	$160.000,00	**$135.333,74**
17.85	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$165.847,80	———	$157.071,21	$380.000,00	**$234.306,34**
17.86	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	———	$423.000,00	$252.278,15	$700.000,00	**$458.426,05**
17.87	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$3.814.499,40	$3.850.000,00	$3.583.384,50	$12.000.000,00	**$5.811.970,98**
17.88	profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$157.650,00	$100.000,00	$250.836,92	$550.000,00	**$264.621,73**
17.89	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	$165.847,80	———	$100.922,44	$280.000,00	**$182.256,75**
17.90	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de	———	———	$1.361.686,11	$3.800.000,00	**$2.580.843,06**

17.51	Bebida 2. Gaseosa marca reconocida (3L)	$15.810,62	$20.000,00	$5.016,74	$12.000,00	**$13.206,89**
17.52	Bebida 3. Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades	$143.196,65	____	$43.000,61	$120.000,00	**$102.065,75**
17.53	Bebida 4. Champagne sin alcohol marca reconocida. Servido a la mesa	____	____	$17.916,92	$50.000,00	**$33.958,46**
17.54	Bebida 5. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de fruta de pasión sirop de limon y lyches	____	$12.000,00	____	$28.000,00	**$20.000,00**
17.55	Bebida 6. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de frutos rojos sirop de limon y lyches	____	$12.000,00	____	$32.000,00	**$22.000,00**
17.56	Bebida 7. Sangria con trozos de fruta de la temporada para 20 personas. Servido a la mesa	____	$385.000,00	$229.336,61	$320.000,00	**$311.445,54**
17.57	Chocolate en leche (8 oz)	____	$5.000,00	$2.261,84	$5.000,00	**$4.087,28**
17.58	Café en leche (8 oz)	____	$5.000,00	$2.261,84	$5.000,00	**$4.087,28**
17.59	Almojábana (60g)	____	$6.000,00	$3.225,05	$7.000,00	**$5.408,35**
17.60	Buñuelo 60g)	____	$5.000,00	$3.015,78	$7.000,00	**$5.005,26**
17.61	Croissant de jamón y queso (70g)	____	$5.000,00	$2.866,71	$9.000,00	**$5.622,24**
17.62	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	____	____	$6.450,09	$15.000,00	**$10.725,05**
17.63	Torta para 50 personas decorada en fondant con decoración personalizada	____	____	$121.835,07	$190.000,00	**$155.917,54**
17.64	Torta para 50 personas decorada en crema con decoración personalizada	____	____	$61.142,58	$210.000,00	**$135.571,29**
17.65	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible con decoración personalizada	____	____	$136.168,61	____	**$136.168,61**
17.66	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	____	____	$43.000,61	$20.000,00	**$31.500,31**
17.67	Cupcake decorado en fondant (60g) con decoración personalizada	____	$13.000,00	$4.228,39	$12.000,00	**$9.742,80**
17.68	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g) con decoración personalizada	____	____	$4.658,40	$15.000,00	**$9.829,20**
17.69	Galleta decorada (40g) con decoración personalizada	____	$9.000,00	$2.150,03	$9.000,00	**$6.716,68**
17.70	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (120g). Empacado en empaque ecológico	____	$18.000,00	$5.231,88	$14.000,00	**$12.410,63**
17.71	Arequipe marca reconocida 250g	____	____	$6.450,09	$14.000,00	**$10.225,05**
17.72	Durazno bombillo marca reconocida 250g	____	____	$6.091,75	$14.000,00	**$10.045,88**
17.73	Ponqué vino marca reconocida 230g	____	____	$13.616,86	$13.000,00	**$13.308,43**
17.74	Galletas navideñas bolsa marca reconocida 220g	____	$8.000,00	$3.477,32	$12.000,00	**$7.825,77**
17.75	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	____	____	$5.016,74	$15.000,00	**$10.008,37**
17.76	Cerezas bombillo marca reconocida 250g	____	____	$6.450,09	$18.000,00	**$12.225,05**
17.77	Papas marca reconocida 37g	____	____	$5.375,08	$7.000,00	**$6.187,54**

	aproximadamente dos (02) horas.					
17.91	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	———	$850.000,00	$519.474,55		**$684.737,32**
17.92	Saxofonista con mixer y cabina sonido. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	———	$361.000,00	———	$1.200.000,00	**$780.500,00**
17.93	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 50 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	$1.105.652,00	———	$573.341,52	$1.700.000,00	**$1.126.331,17**
17.94	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 200 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	———	———	$928.490,75	$2.700.000,00	**$1.814.245,38**
17.95	Alquiler mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, y manteleria según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta y servilleta de tela) para 50 personas.	———	———	———	$400.000,00	**$400.000,00**
17.96	Alquiler mesa tablón de 10 puestos	$31.530,00	$18.000,00	———	———	**$24.765,00**
17.97	Alquiler mesa auxiliar alta	———	$25.600,00	———	———	**$25.600,00**
17.98	Alquiler mesa alta plegable coctelera	———	———	———	$50.000,00	**$50.000,00**
17.99	Alquiler silla Tiffany	———	$10.000,00	———	$12.000,00	**$11.000,00**
17.100	Alquiler silla rimax sin reposa brazo	———	$3.000,00	———	$8.000,00	**$5.500,00**
17.101	Alquiler sillón estilo trono	———	$80.000,00	———	$25.000,00	**$52.500,00**

17.102	Alquiler juego de 03 pedestales cilíndricos para eventos de diferentes alturas	____	$50.000,00	____	$200.000,00	**$125.000,00**
17.103	Alquiler mantel rectangular y tapa para mesa tablón de 10 puestos	____	$12.000,00	____	$0,00	**$12.000,00**
17.104	Alquiler mantel elástico y cinta para mesa coctelera	$15.765,00	____	____	$40.000,00	**$27.882,50**
17.105	Alquiler forro con fajón para silla rimax sin reposa brazo	____	$4.000,00	____	$12.000,00	**$8.000,00**
17.106	Alquiler base para torta de libra	____	____	____	$14.000,00	**$14.000,00**
17.107	Alquiler aro metálico mediano dorado con soporte para decoración de eventos	____	____	____	$80.000,00	**$80.000,00**
17.108	Alquiler aforo en tela con estructura 4mt de alto x 40 mt distribuidos (incluye transporte e instalación)	____	____	____	$300.000,00	**$300.000,00**
17.109	Alquiler aforo en moqueta negra para la tarima 4 metros x 3 metros (incluye transporte e instalación)	____	____	____	$300.000,00	**$300.000,00**
17.110	Alquiler juego de bingo (balotera tablero para público, tablero para acomodar balotas. 75 balotas marcadas, 300 cartones desechables.	$450.000,00	____	____	$100.000,00	**$275.000**
17.111	Alquiler de tarima (10 metros x 6 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	____	____	$1.076.511,06	$2.000.000,00	**$1.538.255,53**
17.112	Alquiler de tarima (6 metros x 4 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	____	____	$989.014,12	$1.600.000,00	**$1.294.507,06**
17.113	Alquiler de tarima (4 metros x 3 metros) a 40 cm de altura (incluye transporte e instalación)	____	$830.000,00	____	$1.400.000,00	**$1.115.000,00**
17.114	Alquiler hangar 12 x 6 (incluye transporte e instalación)	____	$1.965.000,00	____	$1.500.000,00	**$1.732.500,00**
17.115	Alquiler de baños Portátiles (incluye transporte e instalación)	____	____	$215.830,83	$600.000,00	**$407.915,41**
17.116	Alquiler de lavamanos portátil (incluye transporte e instalación)	____	____	$107.501,54	$100.000,00	**$103.750,77**
17.117	Alquiler par led lpc 006 big diper	____	$110.000,00	____	$90.000,00	**$100.000,00**
17.118	Alquiler cabeza móvil bigdiper lb230	____	____	____	$380.000,00	**$380.000,00**
17.119	Alquiler 10 mt alfombra roja (incluye transporte e instalación)	____	$288.000,00	____	$150.000,00	**$219.000,00**
17.120	Alquiler Planta eléctrica insonora de 30kva con distro y parcial de 40 mt	____		____	$3.000.000,00	**$3.000.000,00**
17.121	Alquiler sonido Profesional. 2 cabinas tipo array, 2 bajos sencillos, 1 cabina monitor, 1 consola, 1 computador, 5 micrófonos, 1 caja directa, 1 controlador, 1 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	____	____	____	$2.800.000,00	**$2.800.000,00**

17.122	Alquiler sonido. 1 cabina, 1 consola, 1 computador, 2 micrófonos pax 10-30, 01 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	———	———	———	$1.800.000,00	$1.800.000,00
17.123	Backing en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte e instalación)	———	———	$415.672,60	$800.000,00	$607.836,30
17.124	Línea de bolos (21 lanzamientos) con zapatos de bolera	———	$25.000,00	———	———	$25.000,00
17.125	Bono empresarial de ingreso a cine en formato 2D con confitería (crispetas 100g, gaseosa 960ml)	$34.683,00	———	———	———	$34.683,00
17.126	Bebida 8. Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades	———	———	$34.400,49	———	$34.400,49
17.127	Alquiler de carpa 4x4 metros (incluye transporte e instalación)	———	———	$249.470,93	———	$249.470,93

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio previo es la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000.00)** moneda legal colombiana IVA incluido, impuestos y demás gravámenes de ley, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO*	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO*
1	02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	DITRA	Actividades para bienestar social de los funcionarios adscritos a DITRA	1	$140.000.000,00	$140.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$140.000.000,00

LISTA DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	Actividad 1. Cine vista 2D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$3.320.710,49
2	Actividad 2. Cine vista 3D (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$3.504.044,35
3	Actividad 3. Visita a parques - parque Salitre Mágico pasaporte Nitro con seguro de lluvia y póliza contra accidentes) (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$3.987.456,93
4	Actividad 4. Visita a parques (parque Mundo Aventura - pasaporte Silver con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$3.862.211,02
5	Actividad 5. Visita a parques (multiparque - pasaporte Maxi con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$4.006.334,36
6	Actividad 6. Visita a parques (parque Jaime Duque - pasaporte Legado con seguro de lluvia y poliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$6.700.000,00
7	Actividad 7. Visita a parques (Eco Parque Macadamia Bosque Aventura – Plan Empresarial y póliza contra accidentes): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$7.500.000,00
8	Actividad 8. Termales Santa Mónica – pasadía (Choachí Cundinamarca): (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$5.566.071,02
9	Actividad 9. Turismo – paseo: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$7.391.908,92

10	Actividad 10. Celebraciones especiales – fechas conmemorativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$8.166.692,25
11	Actividad 11. Actividades institucionales – Ascensos, relaciones generales, aniversario: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$6.791.692,25
12	Actividad 12. Actividades físicas dirigidas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$315.337,00
13	Actividad 13. Vacaciones recreativas: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$7.238.719,00
14	Actividad 14. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Caminata ecológica: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$9.083.384,50
15	Actividad 15. Obra de teatro: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$3.550.968,14
16	Actividad 16. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual: (conforme especificaciones técnicas anexo No.1)	$4.895.846,13
17	**Lista de adicionales**	
17.1	Desayuno combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	$26.100,12
17.2	Desayuno combo 2. Huevos fritos con tocineta (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	$24.408,53
17.3	Desayuno combo 3. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	$22.554,25
17.4	Desayuno combo 4. Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Servido a la mesa.	$28.966,73
17.5	Desayuno combo 5. Caldo con costilla de res (120g), papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	$25.450,09
17.6	Desayuno combo 6. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$23.875,08
17.7	Almuerzo o cena combo 1. Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre de maracuyá (120g). Servido a la mesa.	$32.883,45
17.8	Almuerzo o cena combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$29.317,83
17.9	Almuerzo o cena combo 3. Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$37.541,85
17.10	Almuerzo o cena combo 4. baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (100g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$44.172,11
17.11	Almuerzo o cena combo 5. Costillas de cerdo en salsa de bbq de maracuyá (200g), acompañadas de arroz almendrado (100g), Ensalada fresca con brócoli, zanahorias glaseadas, tomate cherry, mazorca desgranada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$50.000,00
17.12	Almuerzo o cena combo 6. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	$40.758,52
17.13	Almuerzo o cena combo 7. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$53.889,03
17.14	Almuerzo o cena combo 8. Filet mignon con salsa de champiñón en salsa de vino tinto (250g), puré (100g), verdura salteada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	$50.000,00
17.15	Almuerzo o cena combo 9. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$29.777,85
17.16	Almuerzo o cena combo 10. Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de pierna pernil, papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	$36.630,13
17.17	Almuerzo o cena combo 11. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	$33.937,93
17.18	Almuerzo o cena combo 12. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	$42.321,72
17.19	Almuerzo o cena infantil combo 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	$22.728,16
17.20	Almuerzo o cena infantil combo 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	$25.767,51
17.21	Almuerzo o cena infantil combo 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	$30.733,42

17.22	Almuerzo o cena infantil combo 4. Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	$31.111,18
17.23	Refrigerio combo 1. Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$20.591,75
17.24	Refrigerio combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$20.491,24
17.25	Refrigerio combo 3. Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$30.383,45
17.26	Refrigerio combo 4. Caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate. Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado. Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$30.808,43
17.27	Refrigerio 5. Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	$15.375,08
17.28	Refrigerio combo 6. Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$23.165,72
17.29	Refrigerio combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$27.166,77
17.30	Refrigerio combo 8. Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate - unidad). Empacado en empaque ecológico.	$12.909,47
17.31	Refrigerio combo 09. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$17.726,16
17.32	Refrigerio combo 10. Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.	$16.800,06
17.33	Refrigerio navideño combo 1. Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico	$15.366,71
17.34	Refrigerio navideño combo 2. Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g), avena (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	$28.583,38
17.35	Entrada 1. Patacón con ropa vieja (20g). Servido a la mesa	$16.500,00
17.36	Entrada 2. Arepa con hogao (20g). Servido a la mesa	$11.225,05
17.37	Entrada 3. Mini picada chicharrones con criollitas (450g). Servido a la mesa	$23.344,49
17.38	Entrada 4. Crema de pollo, pescado o champiñón. Servido a la mesa	$18.500,00
17.39	Entrada 5. Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g). Servido a la mesa	$15.488,94
17.40	Pasabocas 1. Mini wraps de jamón y queso. Servido a la mesa	$18.000,00
17.41	Pasabocas 2. Mini empanada en pasta phylo con cerdo thai. Servido a la mesa	$10.500,00
17.42	Pasabocas 3. Mini volovanes con atún. Servido a la mesa	$18.000,00
17.43	Pasabocas 4. De frutas (fresa, uva, piña kiwi). Servido a la mesa	$14.500,00
17.44	Pasabocas 5. Bocadillo y queso. Servido a la mesa	$14.000,00
17.45	Tabla de quesos 1. Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, mani, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g). Servido a la mesa	$29.997,64
17.46	Tabla de quesos 2. Quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette. Servido a la mesa	$36.141,76
17.47	Caja de fruta 1. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	$19.683,51
17.48	Caja de fruta 2. Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	$19.683,51
17.49	Caja de fruta 3. Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	$19.683,51
17.50	Bebida 1. Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades	$74.585,37
17.51	Bebida 2. Gaseosa marca reconocida (3L)	$13.206,89
17.52	Bebida 3. Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades	$102.065,75
17.53	Bebida 4. Champagne sin alcohol marca reconocida. Servido a la mesa	$33.958,46
17.54	Bebida 5. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de fruta de pasión sirop de limon y lyches	$20.000,00
17.55	Bebida 6. Coctel sin alcohol. Mojito virgen de frutos rojos sirop de limon y lyches	$22.000,00
17.56	Bebida 7. Sangria con trozos de fruta de la temporada para 20 personas. Servido a la mesa	$311.445,54
17.57	Chocolate en leche (8 oz)	$4.087,28
17.58	Café en leche (8 oz)	$4.087,28
17.59	Almojábana (60g)	$5.408,35
17.60	Buñuelo 60g)	$5.005,26
17.61	Croissant de jamón y queso (70g)	$5.622,24

17.62	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	$10.725,05
17.63	Torta para 50 personas decorada en fondant con decoración personalizada	$155.917,54
17.64	Torta para 50 personas decorada en crema con decoración personalizada	$135.571,29
17.65	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible con decoración personalizada	$136.168,61
17.66	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	$31.500,31
17.67	Cupcake decorado en fondant (60g) con decoración personalizada	$9.742,80
17.68	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g) con decoración personalizada	$9.829,20
17.69	Galleta decorada (40g) con decoración personalizada	$6.716,68
17.70	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (120g). Empacado en empaque ecológico	$12.410,63
17.71	Arequipe marca reconocida 250 g	$10.225,05
17.72	Durazno bombillo marca reconocida 250g	$10.045,88
17.73	Ponqué vino marca reconocida 230g	$13.308,43
17.74	Galletas navideñas bolsa marca reconocida 220g	$7.825,77
17.75	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	$10.008,37
17.76	Cerezas bombillo marca reconocida 250g	$12.225,05
17.77	Papas marca reconocida 37g	$6.187,54
17.78	Caja de natilla marca reconocida 380g	$9.150,03
17.79	Queso holandés marca reconocida 250g	$28.675,14
17.80	Mani marca reconocida 180g	$10.150,03
17.81	Cábano premium marca reconocida 50g	$8.866,71
17.82	Vino marca reconocida 375 ml	$34.958,46
17.83	Pavo navideño marca reconocida 300g	$30.714,32
17.84	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$135.333,74
17.85	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logistica de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	$234.306,34
17.86	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	$458.426,05
17.87	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$5.811.970,98
17.88	profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	$264.621,73
17.89	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	$182.256,75
17.90	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	$2.580.843,06
17.91	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	$684.737,32
17.92	Saxofonista con mixer y cabina sonido. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	$780.500,00
17.93	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 50 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	$1.126.331,17
17.94	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 200 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	$1.814.245,38
17.95	Alquiler mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, y mantelería según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta y servilleta de tela) para 50 personas.	$400.000,00
17.96	Alquiler mesa tablón de 10 puestos	$24.765,00
17.97	Alquiler mesa auxiliar alta	$25.600,00
17.98	Alquiler mesa alta plegable coctelera	$50.000,00
17.99	Alquiler silla Tiffany	$11.000,00
17.100	Alquiler silla rimax sin reposa brazo	$5.500,00
17.101	Alquiler sillón estilo trono	$52.500,00
17.102	Alquiler juego de 03 pedestales cilíndricos para eventos de diferentes alturas	$125.000,00

17.103	Alquiler mantel rectangular y tapa para mesa tablón de 10 puestos	$12.000,00
17.104	Alquiler mantel elástico y cinta para mesa coctelera	$27.882,50
17.105	Alquiler forro con fajón para silla rimax sin reposa brazo	$8.000,00
17.106	Alquiler base para torta de libra	$14.000,00
17.107	Alquiler aro metálico mediano dorado con soporte para decoración de eventos	$80.000,00
17.108	Alquiler aforo en tela con estructura 4mt de alto x 40 mt distribuidos (incluye transporte e instalación)	$300.000,00
17.109	Alquiler aforo en moqueta negra para la tarima 4 metros x 3 metros (incluye transporte e instalación)	$300.000,00
17.110	Alquiler juego de bingo (balotera tablero para público, tablero para acomodar balotas, 75 balotas marcadas, 300 cartones desechables.	$275.000,00
17.111	Alquiler de tarima (10 metros x 6 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	$1.538.255,53
17.112	Alquiler de tarima (6 metros x 4 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	$1.294.507,06
17.113	Alquiler de tarima (4 metros x 3 metros) a 40 cm de altura (incluye transporte e instalación)	$1.115.000,00
17.114	Alquiler hangar 12 x 6 (incluye transporte e instalación)	$1.732.500,00
17.115	Alquiler de baños Portátiles (incluye transporte e instalación)	$407.915,41
17.116	Alquiler de lavamanos portátil (incluye transporte e instalación)	$103.750,77
17.117	Alquiler par led lpc 006 big diper	$100.000,00
17.118	Alquiler cabeza móvil bigdiper lb230	$380.000,00
17.119	Alquiler 10 mt alfombra roja (incluye transporte e instalación)	$219.000,00
17.120	Alquiler Planta eléctrica insonora de 30kva con distro y parcial de 40 mt	$3.000.000,00
17.121	Alquiler sonido Profesional. 2 cabinas tipo array, 2 bajos sencillos, 1 cabina monitor, 1 consola, 1 computador, 5 micrófonos, 1 caja directa, 1 controlador, 1 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	$2.800.000,00
17.122	Alquiler sonido. 1 cabina, 1 consola, 1 computador, 2 micrófonos pax 10-30, 01 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	$1.800.000,00
17.123	Backing en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte e instalación)	$607.836,30
17.124	Línea de bolos (21 lanzamientos) con zapatos de bolera	$25.000,00
17.125	Bono empresarial de ingreso a cine en formato 2D con confitería (crispetas 100g, gaseosa 960ml)	$34.683,00
17.126	Bebida 8. Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades	$34.400,49
17.127	Alquiler de carpa 4x4 metros (incluye transporte e instalación)	$249.470,93

Nota 1: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de servicio tipo tracto sucesivo, la DIRECCIÓN DE TRÁNSTO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, adjudicará la presente contratación por el valor total del presupuesto oficial asignado.

Nota 2: El oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado, en la plataforma del SECOP II.

Nota 3: El oferente deberá presentar su propuesta económica indicando el precio unitario individual de cada ítem, sin agruparlos ni modificarlos, conforme a lo establecido en el acápite "Evaluación Económica" del presente estudio previo

Nota 4: Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características sin que ello implique un costo adicional. En la columna de cumple/no cumple se debe decir si su oferta cumple o no con lo requerido, de acuerdo a cada una de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma y se deberá anexar la documentación requerida de acuerdo a los ítems donde se solicita.

Nota 5: Los valores determinados para las actividades relacionadas en los ítems uno (1) a dieciséis (16) se encuentran determinadas por el número de personas descrito en el anexo uno (1) Especificaciones Técnicas Mínimas, en la condición *"Población a Impactar"*.

Nota 6: el oferente, al momento de la presentación de su oferta (actividades ítems 1 a 16), deberá tener en cuenta si la actividad a cotizar incluye o no alimentación, condición que se encuentra especificada en cada actividad.

Nota 7: La ejecución del contrato se desarrollará bajo la modalidad de precios unitarios y conforme a las necesidades reales de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. En consecuencia, la Entidad

no se obliga a adquirir la totalidad de los bienes o servicios descritos en el presente estudio previo, sino únicamente aquellos que sean efectivamente requeridos durante la vigencia contractual, previa solicitud del supervisor del contrato.

La no solicitud de alguno de los ítems no generará derecho a reclamación, indemnización o reconocimiento económico adicional

Mayor **DIDIER LAUREANO GONZALEZ GONZALEZ**
Jefe Grupo talento humano DITRA (E)

Intendente **ELVEDIE ESPERANZA GIRALDO QUINTERO**
Responsable Bienestar Social DITRA

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa cuyo objeto es *"SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DIRIGIDO AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SU NUCLEO FAMILIAR"*.

Aplica	**Anexos**
☒	Certificación de la necesidad
☒	Especificaciones técnicas mínimas
☒	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☒	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☒	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☒	Obligaciones de la policía nacional
☒	Obligaciones del contratista

Aplica	**Formularios adjuntos al estudio previo**
☒	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☒	**Clasificación proponente extranjero**
☒	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
☒	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
☒	Compromiso anticorrupción (obligatorio)

En mi calidad de jefe de Grupo Talento Humano de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, manifiesto que consultado el Sistema de Información para la Administración del talento Humano (SIAHT), en la planta del personal de la Unidad, no hay personal con el perfil y las competencias que pueda suplir la necesidad para los **SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DIRIGIDO AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SU NUCLEO FAMILIAR,** por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los servicios con una empresa o un tercero.

Mayor **DIDIER LAUREANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
Jefe Grupo de Talento Humano Dirección de Tránsito y Transporte (E)

ANEXO No. 1

El oferente deberá **diligenciar y presentar** junto con su oferta el **Formato de Especificaciones Técnicas** que se detalla a continuación, el cual deberá estar **firmado por el representante legal** de la empresa. En dicho formato, el oferente manifestará de manera clara si cumple o no con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas. Este documento será objeto de revisión por parte del **Comité Técnico**, aplicando el criterio de **Cumple** o **No Cumple** en la evaluación de las ofertas.

Formato de Declaración de Cumplimiento Técnico:

PROPONENTE:

_____ **NIT**:_____

Representante Legal: _____

Declaramos bajo nuestra **responsabilidad personal**, y comprometiendo la **responsabilidad institucional** de las personas jurídicas que representamos, que:

- **Cumplimos en su totalidad** con todas las **especificaciones técnicas** requeridas para la presente contratación.
- Nos comprometemos a realizar la prestación del servicio de conformidad con las características y parámetros establecidos en los documentos técnicos del presente proceso de selección.
- Entendemos que la **verificación técnica** será realizada por el **Comité Técnico**, y la oferta será evaluada bajo el criterio de **CUMPLE** O **NO CUMPLE**, basado en la información presentada en este formato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 1. Cine vista 2D:** tiene como propósito entender que el espectáculo de cine, es concebido como entretenimiento, antes que como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para reflexión y el ejercicio del intelecto. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** combo personal. Gaseosa mediana, crispeta pequeña, perro caliente, para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) horas. **Horario:** el horario de la actividad deberá ser entre las 2:00 pm y las 08:00 pm **Población a impactar:** La actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Suministrará el servicio de entretenimiento en salas de cine reconocidas de la ciudad de Bogotá, al interior de un centro comercial con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. El contratista deberá presentar tres (03) opciones de		

	lugares para el desarrollo de la actividad y este será seleccionado por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. • El lugar ofrecido debe contar como mínimo con: una (01) sala de cine con capacidad mínima para 20 personas, una (01) zona de taquilla con módulo, diversidad de horarios en las funciones, proyección de películas en estreno de acuerdo a la clasificación del film (niños, adultos, familia), contar con baños públicos y mínimo un (01) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar. • La proyección de la película deberá ser en clasificación 2D y será seleccionada previa coordinación con el supervisor del contrato. • Realizará las coordinaciones pertinentes para obtener un lugar de exclusividad dentro de la sala de cine el día de la actividad sin costo adicional. • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación entradas o boletas para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el dia de la actividad. • Presentará al supervisor del contrato con tres (03) días de antelación, las opciones de película o proyección de acuerdo con la cartelera de cine o película disponible. • Entregará con tres (03) dias de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
2	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 2. Cine vista 3D:** tiene como propósito entender que el espectáculo de cine, es concebido como entretenimiento, antes que como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para reflexión y el ejercicio del intelecto. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** combo personal. Gaseosa mediana, crispeta pequeña, perro caliente, para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) horas. **Población a Impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Suministrará el servicio de entretenimiento en salas de cine reconocidas de la ciudad de Bogotá, al interior de un centro comercial con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. El contratista deberá presentar tres (03) opciones de lugares para el desarrollo de la actividad y este será seleccionado por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. • El lugar ofrecido debe contar como mínimo con: una (01) sala de cine con capacidad mínima para 20 personas, una (01) zona de taquilla con módulo, diversidad de horarios en		

	las funciones, proyección de películas en estreno de acuerdo a la clasificación del film (niños, adultos. familia), contar con baños públicos y mínimo un (01) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar. • La proyección de la película deberá ser en clasificación 3D previa coordinación con el supervisor del contrato. Se proporcionarán lentes 3D por persona al ingresar a la sala. • Realizará las coordinaciones pertinentes para obtener un lugar de exclusividad dentro de la sala de cine el día de la actividad sin costo adicional. • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación entradas o boletas para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • Presentará al supervisor del contrato con tres (03) días de antelación, las opciones de película o proyección de acuerdo con la cartelera de cine o película disponible. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
3	**Línea de acción:** juventud. adultez, familia. género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 3. Visita a parques - Parque Salitre Mágico pasaporte Nitro con seguro de lluvia y póliza contra accidentes):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** combo personal. Hamburguesa, papas a la francesa y gaseosa 400 ml. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad para su consumo. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
4	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género		

	Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 4. Visita a parques (parque Mundo Aventura - pasaporte Silver con seguro de lluvia y póliza contra accidentes):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar. **Personal beneficiado**: funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** combo personal. Hamburguesa, papas a la francesa y gaseosa 400 ml. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
5	**Línea de acción**: niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención**: recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 5. Visita a parques (multiparque - pasaporte Maxi con seguro de lluvia y póliza contra accidentes)**: lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** combo personal: Hamburguesa + papas a la francesa + gaseosa 400 ml **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas** en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la		

	presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
6	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 6. Visita a parques (parque Jaime Duque - pasaporte Legado con seguro de lluvia y póliza contra accidentes):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** parrilla mixta Churrasco 150g, Pechuga de Pollo 150g, 1 chorizo, papa en cascos, plátano asado, arepa rellena de queso, guacamole y gaseosa 400 ml Refrigerio: Perro Caliente Especial. Salchicha Tradicional, pan, queso doble crema, salsa de piña, salsa de tomate, mostaza, mayonesa y papa fosforito. gaseosa 400 ml **Transporte:** será suministrado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** La actividad se programará con **treinta (30) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
7	**Línea de acción:** juventud, adultez, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 7. Visita a parques (Eco Parque Macadamia Bosque Aventura – Plan Empresarial y póliza contra accidentes):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH		

	Alimentación: desayuno. Plato de fruta, huevos revueltos, pan, queso y chocolate. Almuerzo: piquete aventurero. Carne de res y pollo en salsa, acompañado de arroz, yuca, papa, aguacate y limonada de panela. **Transporte:** será suministrado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** La actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • La alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato y las bebidas frías. • Servicio de parqueadero vigilado para vehículos de los asistentes a la actividad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
8	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención**: recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 8. Termales Santa Mónica – pasadía (Choachí Cundinamarca):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** almuerzo. Churrasco de carne de res asada a la parrilla 350g, acompañado de papa salada, yuca frita, guacamole, ensalada y gaseosa 400 ml. Refrigerio. Sándwich de pollo. Pechuga de pollo 150g, lechuga, tomate, tortilla de huevo, queso, jamón, papa a la francesa, gaseosa 400 ml y chocolatina. **Transporte:** será suministrado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista		

	• Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • La alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato y las bebidas frías. • Servicio de parqueadero vigilado para vehículos de los asistentes a la actividad. **Lista de adicionales**: el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
9	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 9. Turismo – paseo:** fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental de los participantes, gracias a las experiencias vividas en los centros vacacionales y sus distintos lugares turísticos. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación: (no incluida, valor adicional)**, el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Transporte:** será suministrado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, con ingreso a las 08:00 am y salida a las 05:00 pm. **Población a impactar:** la actividad se programará con 60 personas, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista Dispondrá de un espacio tipo finca con capacidad para **sesenta (60) personas**, ubicado en el departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, el cual debe contar con recurso humano, logístico y diferentes escenarios que permitan el esparcimiento del personal así: • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Piscina con capacidad suficiente para la cantidad de asistentes a la actividad, además debe cumplir con las normas técnicas y de calidad. • Escenarios deportivos • Zonas verdes en espacios abiertos y amplios para la realización de caminatas. • Actividades extremas como rapel, escalada, entre otros • Lugar cubierto (techado) que cuente con mesas, sillas, sonido y micrófono, en el cual las personas puedan tomar sus alimentos. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. • Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.		

	• Servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses para los asistentes a la actividad. • El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir cubiertos, servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales**: el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
10	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 10. Celebraciones especiales – fechas conmemorativas:** es un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo, espacio en actividades sociales, culturales, humanitarios que promueven acciones nacionales e internacionales que despiertan el interés sobre los programas y actividades. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación: (no incluida, valor adicional)**, el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de seis (06) horas. **Población a Impactar:** la actividad se programará con **cincuenta (50) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de un espacio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, con capacidad para la cantidad de asistentes, espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes. • El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en Bogotá o el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. • Instalación de mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, mantelería y decoración según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta, centros de mesa y servilleta de tela de acuerdo a la cantidad de personas asistentes al evento. • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentos, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Backing en globos o flores acorde a la ocasión de celebración. • Servicio de mesero proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio,		

	para lo cual deberá tener la formación y experiencia. Este servicio se requiere durante y hasta el término de la actividad. • La alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato y las bebidas frías. • Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. • Servicio de parqueadero vigilado para vehículos de los asistentes a la actividad. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Lista de adicionales**: el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
11	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 11. Actividades institucionales – Ascensos, relaciones generales, aniversario:** deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación: (no incluida, valor adicional)**, el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de doce (12) horas. **Población a Impactar:** la actividad se programará con **cincuenta (50) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de un espacio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, con capacidad para la cantidad de asistentes, espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes. • El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en Bogotá o el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. • Instalar mesas y sillas de acuerdo al evento, mesa protocolaria, mantelería y decoración según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta, centros de mesa y servilleta de tela de acuerdo a la cantidad de personas asistentes al evento. • La alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato y las bebidas frías.		

	• Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentación, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Backing en globos o flores acorde a la ocasión de celebración • Servicio de mesero proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere durante y hasta el término de la actividad. • Entregará con tres (03) dias de antelación al supervisor del contrato, la muestra fisica del tipo de alimentación a suministrar el dia de la actividad con la finalidad de verificar la presentación y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los items que requiera.		
12	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 12. Actividades físicas dirigidas:** deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones fisicas y crear hábitos familiares. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación: (no incluida, valor adicional)**. el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de dos (02) hora. **Población a impactar:** la actividad se programará con **cincuenta (50) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de profesional en educación fisica, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad fisica • Contar con los medios logisticos para dirigir la actividad (micrófono, sonido y demás elementos necesarios de acuerdo al tipo de actividad) • La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. • Entregará con tres (03) dias de antelación al supervisor del contrato, la muestra fisica del tipo de alimentación a suministrar el dia de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los items que requiera.		

13	**Línea de acción:** familia **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 13. Vacaciones recreativas:** deben ser diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica, durante los periodos vacacionales de los hijos de los afiliados a la Dirección de Bienestar Social y Familia. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación: (no incluida, valor adicional)**, el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) hora. **Población a impactar:** la actividad se programará con aproximadamente **cincuenta (50) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de un espacio tipo picnic con capacidad para la cantidad de asistentes, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, el cual debe contar con recurso humano, logístico y escenarios que permitan el esparcimiento del personal. • Personal encargado de la coordinación logistica desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, sonido y medios logisticos para dirigir la actividad); de igual manera suministrar con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el dia de la actividad. • El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en Bogotá o el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. • El lugar deberá estar ubicado en una zona al aire libre techado, con mantas en cuadros blanco con rojo para la acomodación en el espacio, donde la distribución sea de 4 personas por manta • El lugar deberá contar con ambientación musical en reproducción que evoque una tarde de compartir en familia, así mismo deberá de contar con excelente presentación. • La decoración para la actividad será coordinada con el supervisor del contrato con 05 días de anticipación. • Dispondrá de recreacionista idóneo para llevar a cabo actividades infantiles y de adultos por un periodo de 4 horas, donde se vincule a todo el núcleo familiar. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. • Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad minima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. • Servicio de parqueadero vigilado para vehiculos y buses para los asistentes a la actividad. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra fisica del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir cubiertos, servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		

14	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 14. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Caminata ecológica.** Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación: (no incluida, valor adicional)**, el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Transporte:** será suministrado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (4) horas. **Población a Impactar:** la actividad se programará con **ochenta (80) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de profesional idóneo para llevar a cabo servicios de acompañamiento (guía), asistencia al personal y diseño de itinerarios turísticos, culturales y artísticos. • Contar con los medios logísticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de acuerdo al tipo actividad. • Presentará al supervisor del contrato con días cinco (08) días de antelación, las opciones de lugares disponibles a visitar la ciudad de Bogotá y en el departamento de Cundinamarca. • La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia, para las actividades que así lo requieran. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el *"listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
15	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 15. Obra de teatro.** lo que se busca es hacer que las personas puedan ser más empáticas a interesarse por las emociones y vivencias de los demás. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH		

	Alimentación: (**no incluida, valor adicional**), el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) horas. **Horario:** el horario de la actividad deberá ser entre las 2:00 pm y las 08:00 pm **Población a Impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Suministrará el servicio de artes escénicas para niños, jóvenes y adultos en salas de teatro reconocidas de la ciudad de Bogotá, con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. • El lugar ofrecido debe contar como mínimo con una (01) sala de teatro con capacidad mínima para 20 personas y las adecuaciones necesarias para la realización de la actividad (sonido, luces, escenografía, entre otros), una (01) zona de taquilla con módulo, diversidad de horarios y programación para todas las edades, contar con baños públicos y mínimo un (01) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar. • Realizará las coordinaciones pertinentes para obtener un lugar de exclusividad dentro de la sala de cine el día de la actividad sin costo adicional. • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación entradas o boletas para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • El contratista presentará al supervisor del contrato con ocho (08) días de antelación, las opciones de obras o espectáculos disponibles para su elección. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
16	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención**: Asistencia social **Actividad 16. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual.** Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental física) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación**: (**no incluida, valor adicional**), el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización, horario y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de ocho (08) horas.		

	Población a impactar: la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de un espacio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, con capacidad para la cantidad de asistentes, espacio suficiente para el desarrollo de las actividades propuestas y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad minima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes. • Instalar mesas y sillas de acuerdo al evento, mantelería y decoración según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta, centros de mesa y servilleta de tela de acuerdo a la cantidad de personas asistentes al evento. • El contratista deberá garantizar toda la logística necesaria para que la alimentación sea servida a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato o empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. De acuerdo a lo acordado con el supervisor del contrato. • Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentación, micrófono, sonido, proyector y medios logisticos para dirigir la actividad) • Dispondrá de profesional idóneo en Psicología que oriente conferencias, talleres y dirija actividades teórico – prácticas en prevención de los riesgos psicosociales y sociales; fortalecimiento del autocuidado y valores, fortalecimiento del bienestar emocional, proyecto de vida, reconocimiento y control de emociones, manejo de inteligencia emocional, comunicación no verbal, comunicación asertiva, igualdad y equidad de género, economía familiar, hábitos de autoprotección, pautas de crianza, fomento de la solidaridad, redes sociales, familias funcionales, prevención de hogar libre de violencia, proyecto de vida en pareja, prevención frente al acoso sexual y laboral, encuentro de padres, educación para el trabajo y el desarrollo humano. El Profesional deberá contar con una experiencia general minima de un (01) año en el ejercicio de su profesión y desarrollo de las actividades en mención. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales*" para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		

17	**Listado de adicionales**	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	
17.1	**Desayuno combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.		
17.2	**Desayuno combo 2.** Huevos fritos con tocineta (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.		
17.3	**Desayuno combo 3.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.		
17.4	**Desayuno combo 4.** Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Servido a la mesa.		
17.5	**Desayuno combo 5.** Caldo con costilla de res (120g), papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.		
17.6	**Desayuno combo 6.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		

17.7	**Almuerzo o cena combo 1**. Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre de maracuyá (120g). Servido a la mesa.		
17.8	**Almuerzo o cena combo 2**. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g). ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.		
17.9	**Almuerzo o cena combo 3.** Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 g). jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.		
17.10	**Almuerzo o cena combo 4.** baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (100g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.		
17.11	**Almuerzo o cena combo 5.** Costillas de cerdo en salsa de bbq de maracuyá (200g), acompañadas de arroz almendrado (100g), Ensalada fresca con brócoli, zanahorias glaseadas, tomate cherry, mazorca desgranada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.		
17.12	**Almuerzo o cena combo 6**. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.		
17.13	**Almuerzo o cena combo 7.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.		
17.14	**Almuerzo o cena combo 8.** Filet mignon con salsa de champiñón en salsa de vino tinto (250g), puré (100g), verdura salteada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.		
17.15	**Almuerzo o cena combo 9.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
17.16	**Almuerzo o cena combo 10**. Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de pierna pernil, papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.		
17.17	**Almuerzo o cena combo 11.** Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g). Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.		
17.18	**Almuerzo o cena combo 12.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.		
17.19	**Almuerzo o cena infantil combo 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.		
17.20	**Almuerzo o cena infantil combo 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.		
17.21	**Almuerzo o cena infantil combo 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.		
17.22	**Almuerzo o cena infantil combo 4.** Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.		
17.23	**Refrigerio combo 1**. Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa. jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
17.24	**Refrigerio combo 2**. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr). lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
17.25	**Refrigerio combo 3.** Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
17.26	**Refrigerio combo 4.** Caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
17.27	**Refrigerio 5.** Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.		
17.28	**Refrigerio combo 6.** Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
17.29	**Refrigerio combo 7.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		

17.30	**Refrigerio combo 8**. Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate -unidad). Empacado en empaque ecológico.		
17.31	**Refrigerio combo 09**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
17.32	**Refrigerio combo 10**. Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.		
17.33	**Refrigerio navideño combo 1.** Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico		
17.34	**Refrigerio navideño combo 2.** Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g), avena (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.		
17.35	**Entrada 1.** Patacón con ropa vieja (20g). Servido a la mesa		
17.36	**Entrada 2.** Arepa con hogao (20g). Servido a la mesa		
17.37	**Entrada 3.** Mini picada chicharrones con criollitas (450g). Servido a la mesa		
17.38	**Entrada 4.** Crema de pollo, pescado o champiñón. Servido a la mesa		
17.39	**Entrada 5.** Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g). Servido a la mesa		
17.40	**Pasabocas 1.** Mini wraps de jamón y queso. Servido a la mesa		
17.41	**Pasabocas 2.** Mini empanada en pasta phylo con cerdo thai. Servido a la mesa		
17.42	**Pasabocas 3.** Mini volovanes con atún. Servido a la mesa		
17.43	**Pasabocas 4.** De frutas (fresa, uva, piña kiwi). Servido a la mesa		
17.44	**Pasabocas 5.** Bocadillo y queso. Servido a la mesa		
17.45	**Tabla de quesos 1.** Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, mani, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g). Servido a la mesa		
17.46	**Tabla de quesos 2.** Quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette. Servido a la mesa		
17.47	**Caja de fruta 1**. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		
17.48	**Caja de fruta 2.** Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		
17.49	**Caja de fruta 3.** Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico		
17.50	**Bebida 1.** Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades		
17.51	**Bebida 2.** Gaseosa marca reconocida (3L)		
17.52	**Bebida 3.** Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades		
17.53	**Bebida 4.** Champagne sin alcohol marca reconocida. Servido a la mesa		
17.54	**Bebida 5.** Coctel sin alcohol. Mojito virgen de fruta de pasión sirop de limon y lyches		
17.55	**Bebida 6.** Coctel sin alcohol. Mojito virgen de frutos rojos sirop de limon y lyches		
17.56	**Bebida 7.** Sangria con trozos de fruta de la temporada para 20 personas. Servido a la mesa		
17.57	Chocolate en leche (8 oz)		
17.58	Café en leche (8 oz)		
17.59	Almojábana (60g)		
17.60	Buñuelo 60g)		
17.61	Croissant de jamón y queso (70g)		
17.62	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)		
17.63	Torta para 50 personas decorada en fondant con decoración personalizada		
17.64	Torta para 50 personas decorada en crema con decoración personalizada		
17.65	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible con decoración personalizada		
17.66	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas		
17.67	Cupcake decorado en fondant (60g) con decoración personalizada		
17.68	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g) con decoración personalizada		
17.69	Galleta decorada (40g) con decoración personalizada		
17.70	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (120g). Empacado en empaque ecológico		
17.71	Arequipe marca reconocida 250 g		
17.72	Durazno bombillo marca reconocida 250g		
17.73	Ponqué vino marca reconocida 230g		
17.74	Galletas navideñas bolsa marca reconocida 220g		
17.75	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g		
17.76	Cerezas bombillo marca reconocida 250g		
17.77	Papas marca reconocida 37g		

17.78	Caja de natilla marca reconocida 380g		
17.79	Queso holandés marca reconocida 250g		
17.80	Mani marca reconocida 180g		
17.81	Cábano premium marca reconocida 50g		
17.82	Vino marca reconocida 375 ml		
17.83	Pavo navideño marca reconocida 300g		
17.84	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades. para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.		
17.85	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.		
17.86	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.		
17.87	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.		
17.88	profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.		
17.89	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.		
17.90	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.		
17.91	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.		
17.92	Saxofonista con mixer y cabina sonido. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.		
17.93	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 50 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.		
17.94	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 200 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.		
17.95	Alquiler mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, y manteleria según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta y servilleta de tela) para 50 personas.		
17.96	Alquiler mesa tablón de 10 puestos		
17.97	Alquiler mesa auxiliar alta		
17.98	Alquiler mesa alta plegable coctelera		
17.99	Alquiler silla Tiffany		
17.100	Alquiler silla rimax sin reposa brazo		
17.101	Alquiler sillón estilo trono		
17.102	Alquiler juego de 03 pedestales cilíndricos para eventos de diferentes alturas		
17.103	Alquiler mantel rectangular y tapa para mesa tablón de 10 puestos		
17.104	Alquiler mantel elástico y cinta para mesa coctelera		
17.105	Alquiler forro con fajón para silla rimax sin reposa brazo		
17.106	Alquiler base para torta de libra		
17.107	Alquiler aro metálico mediano dorado con soporte para decoración de eventos		
17.108	Alquiler aforo en tela con estructura 4mt de alto x 40 mt distribuidos (incluye transporte e instalación)		
17.109	Alquiler aforo en moqueta negra para la tarima 4 metros x 3 metros (incluye transporte e instalación)		
17.110	Alquiler juego de bingo (balotera tablero para público, tablero para acomodar balotas, 75 balotas marcadas, 300 cartones desechables.		
17.111	Alquiler de tarima (10 metros x 6 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)		

17.112	Alquiler de tarima (6 metros x 4 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)		
17.113	Alquiler de tarima (4 metros x 3 metros) a 40 cm de altura (incluye transporte e instalación)		
17.114	Alquiler hangar 12 x 6 (incluye transporte e instalación)		
17.115	Alquiler de baños Portátiles (incluye transporte e instalación)		
17.116	Alquiler de lavamanos portátil (incluye transporte e instalación)		
17.117	Alquiler par led lpc 006 big diper		
17.118	Alquiler cabeza móvil bigdiper lb230		
17.119	Alquiler 10 mt alfombra roja (incluye transporte e instalación)		
17.120	Alquiler Planta eléctrica insonora de 30kva con distro y parcial de 40 mt		
17.121	Alquiler sonido Profesional. 2 cabinas tipo array, 2 bajos sencillos, 1 cabina monitor, 1 consola, 1 computador, 5 micrófonos, 1 caja directa, 1 controlador, 1 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)		
17.122	Alquiler sonido. 1 cabina, 1 consola, 1 computador, 2 micrófonos pax 10-30, 01 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)		
17.123	Backing en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte e instalación)		
17.124	Linea de bolos (21 lanzamientos) con zapatos de bolera		
17.125	Bono empresarial de ingreso a cine en formato 2D con confitería (crispetas 100g, gaseosa 960ml)		
17.126	Bebida 8. Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades		
17.127	Alquiler de carpa 4x4 metros (incluye transporte e instalación)		

Mayor **DIDIER LAUREANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
Jefe Grupo Talento Humano DITRA (E)

Intendente **ELVEDIE ESPERANZA GIRALDO QUINTERO**
Responsable Bienestar Social

ANEXO No. 2

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**PERSONAL:** teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el contratista seleccionado para el presente proceso deberá contar con un equipo mínimo de trabajo, presentando los certificados académicos y documentos que acrediten la experiencia requerida, el cual será verificado por el supervisor del contrato antes de la elaboración del acta de inicio del proceso contractual, con el fin de realizar estudio de seguridad y elaboración de acta de confidencialidad. Los documentos presentados por el fututo contratista deberán contener: Diploma o certificado de competencias laborales emitido por la respectiva institución educativa. Certificaciones de experiencia, las cuales contengan la siguiente información: Nombre o razón social del contratante. Nombre del personal certificado. Objeto o actividad desempeñada. Fecha de inicio y fecha de terminación de la vinculación. (cuando aplique) Datos de contacto del contratante. Firma del representante legal del contratante o quien haga sus veces. ✓ Por lo anteriormente expuesto, **el proponente deberá anexar con su propuesta**, certificación escrita donde se compromete a entregar las hojas de vida y los documentos que demuestren su idoneidad y experiencia para cada uno del personal requerido, de acuerdo a las condiciones establecidas en cada caso. ✓ De igual manera, **el proponente deberá anexar con su propuesta**, certificación escrita donde se compromete a que para la ejecución del contrato tendrá dentro de su personal a cada uno de los profesionales que se relacionan a continuación (numerales 1 a 8): **1. COORDINADOR GENERAL** Tendrá a su cargo, durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades relativas a las interrelaciones, comunicaciones y gestión del contrato entre el contratista y el supervisor del contrato. Este profesional deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos: Título profesional en alguna de las carreras afines a la actividad como ***Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Administración Hotelera, Ingeniería Industrial, Publicidad y/o Relaciones Públicas***, acreditado mediante presentación de documento respectivo, expedido por la institución educativa certificada por el Ministerio de Educación Nacional. El Coordinador General deberá contar con una experiencia mínima de un (1) año como coordinador general de eventos y/o logístico y/o dirigiendo actividades de bienestar en eventos, seminarios o foros institucionales, corporativos o de trabajo y la dirección de por lo menos dos (2) eventos de participación de más de doscientas (200) personas por actividades que incluyan disposición y/o adecuación de espacios y/o alimentación como mínimo, por lo cual deberá anexar con la propuesta hoja de vida y los certificados que lo demuestren. **2. CAPACITADOR** Profesional idóneo en Psicología que oriente conferencias, talleres y dirija actividades teórico – prácticas en prevención de los riesgos psicosociales y sociales; fortalecimiento del autocuidado y valores, fortalecimiento del bienestar emocional, proyecto de vida, reconocimiento y control de emociones, manejo de inteligencia emocional, comunicación no verbal, comunicación asertiva, igualdad y equidad de género, economía familiar, hábitos de autoprotección, pautas de crianza, fomento de la solidaridad, redes sociales, familia funcionales, prevención de hogar libre de violencia,		

	proyecto de vida en pareja, prevención frente al acoso sexual y laboral, encuentro de padres, educación para el trabajo y el desarrollo humano. El Profesional deberá contar con una experiencia general mínima de un (1) año en el ejercicio de su profesión y seis (6) meses de experiencia específica en conferencias, talleres y actividades teórico – prácticas en al menos tres (3) temas de los requeridos. Nota: el Jefe de Talento Humano elegirá los temas a capacitar de acuerdo a la celebración y/o actividad programada. **3. RECREADORES** El contratista deberá disponer de al menos un (1) recreador, el personal presentado debe contar con una experiencia específica de mínimo un (1) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. **4. PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA** Un (1) profesional del sector de alimentos y/o un (1) Ingeniero de alimentos y nutricionista debidamente certificados, con experiencia general de mínimo un (1) año, en temas relacionados en gerencia de producción y/o administrativa y/o de producción. **5. PRESENTADOR O MAESTRO DE CEREMONIA** El contratista deberá disponer de al menos un (1) presentador o maestro de ceremonia, el personal presentado debe contar con una experiencia específica de mínimo un (1) año acumulado como presentador o maestro de ceremonia en todo tipo de eventos. **6. PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE** El contratista deberá disponer de al menos un (1) profesional idóneo en educación física, recreación y deporte. El personal presentado debe contar con una experiencia general mínima de un (1) año en el ejercicio de su profesión y seis (6) meses de experiencia específica en el desarrollo de actividades físicas dirigidas **7. MANIPULADORES DE ALIMENTOS** El contratista se obliga a garantizar que el personal que intervenga en la preparación, manipulación, transporte o suministro de alimentos en los eventos realizados por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional cuente con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. De igual manera, el personal deberá tener buen estado de salud. **8. PERSONAL LOGÍSTICO** El contratista contará con el personal logístico necesario que permita efectuar la instalación, montaje y desmontaje de los equipos, insumos, mesas, carpas, sillas y demás elementos logísticos requeridos por la supervisión del contrato para el óptimo funcionamiento de las actividades, el personal logístico estará a cargo del contratista, y no generará costos adicionales para la entidad.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El proponente deberá acreditar su capacidad operativa mediante **certificación** suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la que manifieste que cuenta con los medios humanos, técnicos y logísticos suficientes para la adecuada ejecución del contrato. En dicha certificación deberá declarar, como mínimo, lo siguiente: 1. Que se compromete a prestar el servicio en los lugares que determine el supervisor del contrato, dentro del área geográfica establecida en el proceso.		

	2. Que garantizará el suministro de alimentos en condiciones adecuadas de calidad, inocuidad y oportunidad, cumpliendo la normatividad sanitaria vigente, en especial la Resolución 2674 de 2013 y demás disposiciones aplicables. 3. Que cuenta con infraestructura, equipos, utensilios, mobiliario, transporte y personal idóneo suficientes para atender los eventos requeridos, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias exigidas. 4. Que garantiza un tiempo de respuesta máximo de veinticuatro (24) horas calendario para atender solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, salvo que la naturaleza del evento requiera un plazo diferente previamente concertado. 5. Que, una vez finalizado cada evento, entregará el lugar de ejecución en adecuadas condiciones de limpieza y orden. La entidad podrá verificar en cualquier momento la información suministrada y solicitar los soportes que considere necesarios.		
3	**INFRAESTRUCTURA** El proponente, deberá **certificar** la capacidad operativa, de almacenamiento y distribución de alimentos, por lo que debe contar con instalaciones (propias/en arriendo/acuerdo comercial o convenio), ubicada en la ciudad de Bogotá o municipios aledaños, en condiciones de operatividad inmediata, esta **certificación** deberá contener como mínimo la siguiente información: 1. Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación 2. Nombre y apellido del responsable de atender la visita. 3. Especificar la situación de la empresa (propiedad, en arriendo o acuerdo comercial, *anexar soporte*) **TRANSPORTE** El proponente debe certificar que pondrá a disposición un (01) vehículo de carga debidamente adecuado para el transporte de alimentos (cadena de frío), el cual deberá de contar con la documentación al día de acuerdo a la ley 769 de 2002 *"código nacional de tránsito"*, es de anotar que se exime a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional de cualquiera situación que se llegue a presentar en la omisión de la normativa. **Nota:** para este ítem, el futuro contratista o su representante legal deberá presentar certificado en documento firmado acreditando su cumplimiento.		
4	**INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES** Cuando la ejecución del contrato implique la realización de actividades que requieran la disposición de instalaciones físicas para el desarrollo de eventos, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, con la antelación que este determine, mínimo dos (2) propuestas de lugares adecuados, teniendo en cuenta el tipo de evento, el número de asistentes, las condiciones de acceso, seguridad, logística y demás características requeridas. Los lugares propuestos deberán cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: 1. Contar con servicio de parqueadero vigilado con capacidad suficiente para vehículos particulares y buses. 2. Disponer de asistencia médica durante el desarrollo del evento, prestada por personal debidamente certificado y con los equipos e insumos necesarios para la atención oportuna de emergencias. 3. Garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y capacidad acorde con el número de asistentes. 4. No generar costos adicionales para la entidad por concepto de parqueadero o asistencia médica. En ningún caso se aceptarán como lugares para la realización de las actividades salones comunales u otros espacios que no cumplan con estándares mínimos de infraestructura, seguridad y logística requeridos para el adecuado desarrollo de los eventos institucionales. El supervisor del contrato evaluará las propuestas y aprobará el lugar que considere más conveniente para los fines institucionales.		

5	**SEGURIDAD DE INSTALACIONES POLICIALES:** Durante el tiempo de ejecución del contrato el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en la unidad Policial donde se llegará a realizar algún evento, de igual manera todo el personal que esté implicado en las actividades y/o eventos, deberá de cumplir con el estudio de seguridad.		
6	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:** El contratista que se derive del presente proceso, se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución de la futura aceptación de oferta y también la que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Dada la naturaleza del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribió con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. El manejo de toda la información para el desarrollo de la futura aceptación de oferta, se considera confidencial, de manera que los planos, diseño, manuales técnicos y cualquier otro tipo de información estarán limitados únicamente a la supervisión. El suministro de copias para otras personas o entidades deberá ser solicitado a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. **Nota**: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberá **presentar formulario** diligenciado de la invitación, acreditando el cumplimiento de este requisito.		
7	**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** El oferente o interesado en participar en el presente proceso, **deberá diligenciar el formulario** "*SISTEMA DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST*", el cual debe estar suscrito por el representante legal o apoderado. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial lo previsto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 o las normas que las modifiquen o sustituyan. Durante la ejecución contractual, el supervisor podrá requerir la acreditación del cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST conforme a la normatividad aplicable, cuando la naturaleza de las actividades desarrolladas así lo requiera. El contratista será responsable por la afiliación de su personal al Sistema General de Riesgos Laborales y por el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.		
8	**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES:** 1. Criterios ambientales para los contratos de adquisición de bienes logísticos: Los requisitos mínimos ambientales aquí establecidos, corresponden a la clasificación presentada dentro del Manual de Contratación en la Policía Nacional, de acuerdo a lo presentado en el objeto de contrato corresponde otros criterios ambientales en material de adquirir un bien o un servicio. Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y las condiciones legales mínimas ambientales, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución.		

	Así mismo. todos los procesos deben velar por el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional, que dice: "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución". El contratista debe de realizar la aplicación de las buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar, y que las empresas participantes estén certificadas con las normas ISO 14001, ante entes certificadores acreditados. El contratista deberá garantizar su compromiso con el Sistema de gestión Ambiental, fomentando buenas prácticas y cumpliendo con la normatividad aplicable para el manejo de residuos generados por la prestación se su servicio, sea en instalaciones policiales, instalaciones propias o subcontratadas: • El contratista deberá identificar los impactos y aspectos ambientales, generados de la prestación de su servicio, disponiendo de manera oportuna de los controles que permitan disminuir los impactos ambientales generados por estos. • El contratista deberá participar en los programas y campañas que establezca el Sistema de Gestión Ambiental, dentro de las instalaciones policiales en donde preste su servicio. • El contratista deberá garantizar y presentar si es requerido el plan de gestión integral de residuos sólidos o peligrosos, en donde se especifique cómo realizara el manejo de los residuos generados por la actividad productiva y cómo verificara el alcance de los cumplimientos al contratar otras entidades, sedes o instalaciones recreativas, deportivas o sociales para la prestación de su servicio. • El contratista deberá cumplir la normatividad nacional vigente para reducir los aspectos e impactos ambientales generados de su actividad productiva, disponiendo de los documentos de soporten la gestión, cualquier infracción ambiental que pueda presentarse durante la ejecución del contrato serán asumidas en su totalidad por El contratista. • El contratista deberá garantizar el cumplimiento a la resolución 2184 del 2019 donde se establece el nuevo código de colores y garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes deben estar constituidos por un porcentaje de material reciclado o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades competentes. • El contratista deberá de presentar y aplicar el programa de manejo de residuos sólidos facilitando las bolsas de color que correspondan para la realización de la clasificación en la fuente independiente del lugar en donde se realicen las actividades recreativas. • El contratista deberá garantizar que la preparación de los alimentos se realiza conforme a los criterios de la normatividad legal vigente y dispondrá de los certificados del análisis físico químico y microbiológico del agua (garantizando su potabilidad y criterio de aptitud para el consumo humano, así como la caracterización de las aguas residuales de la (s) planta (s) donde se preparen los alimentos. • El contratista deberá presentar el plan de saneamiento básico ambiental, en donde se especifique como realiza el manejo de los residuos generados por la actividad productiva y como verifica el alcance de los cumplimientos al contratar otras entidades, sedes o instalaciones que requiera para la prestación de su servicio. **El proponente certificará** que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), (anexar el pantallazo de la consulta).		
9	**PRECIOS:** El contratista mantendrá fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios pactados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.		

10	**CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS:** El contratista se obliga a garantizar que los servicios prestados en desarrollo del objeto contractual cumplan integralmente con las especificaciones técnicas, estándares de calidad y condiciones exigidas por la Entidad. Así mismo, deberá asegurar que dichos servicios se encuentren debidamente respaldados por las garantías a que haya lugar y que el personal asignado para su ejecución cuente con la idoneidad, formación y experiencia necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades y escenarios previstos en el contrato.		
11	El contratista se obliga a garantizar que el personal asignado para la ejecución de eventos o actividades en desarrollo del contrato se encuentre debidamente dotado con el vestuario, uniformes y accesorios necesarios para una adecuada e impecable presentación personal, de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado. Así mismo, deberá suministrar al personal los elementos requeridos para el cumplimiento de sus funciones, tales como gorros, guantes, tapabocas, smoking u otros que resulten necesarios, así como un sistema de identificación visible (carné o distintivo institucional) que permita su plena identificación durante la prestación del servicio.		
12	El contratista se compromete a realizar el procedimiento de recepción y almacenamiento de los víveres y alimentos de acuerdo a lo establecido por las normas, cuidando de no ofrecer alimentos con fecha de vencimiento expirada.		
13	El contratista se compromete a adquirir en sitios legalmente establecidos y reconocidos todos los víveres, alimentos y productos de primera calidad, necesarios para el correcto funcionamiento del suministro de alimentos		
14	El contratista al momento de ingresar a cualquier unidad policial deberá tomar la inducción del Plan de Evacuación y Emergencias referenciado en la guardia mostrando su cédula de ciudadanía, carné de EPS y ARL y portará en un lugar visible la escarapela de identificación interna.		
15	**CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS:** El contratista se obliga a garantizar que los alimentos suministrados en desarrollo del contrato sean preparados el mismo día de su consumo o entrega, utilizando insumos frescos y de óptima calidad. Así mismo, deberá cumplir estrictamente con los gramajes, porciones y demás especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, asegurando condiciones adecuadas de manipulación, conservación e higiene conforme a la normatividad sanitaria vigente.		
16	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y la calidad del servicio requerido, el oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso (actividades de bienestar de personal). Para tal efecto, deberá aportar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o actas de liquidación, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) a la fecha de celebración de cada contrato acreditado. Contenido mínimo de las certificaciones Las certificaciones o actas de liquidación deberán contener como mínimo: • Nombre o razón social y NIT de la entidad contratante. • Nombre o razón social y NIT del contratista. • Objeto del contrato. • Número del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio y terminación. • Constancia o concepto de cumplimiento. • Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación. En caso de acta de liquidación, deberá encontrarse suscrita por las partes.		

Experiencia en consorcios o uniones temporales

Cuando la experiencia haya sido adquirida mediante consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante, y el valor acreditado será proporcional a dicho porcentaje.

Si el oferente se presenta bajo estructura plural, la experiencia será la sumatoria de la experiencia acreditada por sus integrantes.

EXPERIENCIA PARA PERSONAS JURIDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Las personas naturales o juridicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, acreditarán su experiencia mediante Certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información:

- Identificación de cada uno de los contratos.
- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Cuantía o valor del contrato.
- La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.
- Si la certificación incluye varios contratos, se deberá indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado.
- Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones se entenderá como un sólo contrato certificado.
- Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro en un Consorcio o Unión Temporal, Sociedad de Objeto único, Empresa unipersonal o Sociedades en general (Si es el caso).

Nota 1: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 2: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, la misma puede ser certificada por un integrante.

Nota 3: No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta.

Nota 4: No se aceptarán autocertificaciones.

Nota 5: No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 6: No se aceptarán certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas de acuerdo con este pliego de condiciones.

Nota 7: En el caso que el futuro contratista haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

Nota 8: en el caso de sociedades que se escindan la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

	Nota 9: los proponentes extranjeros deben diligenciar el **Formulario (CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO).** **Nota 10:** la entidad podrá solicitar información adicional para verificar la experiencia minima requerida.		
17	**NORMATIVIDAD VIGENTE** El contratista se obliga a cumplir con todas disposiciones legales vigentes aplicables al objeto del contrato, deberá garantizar la aplicación de las normas de higiene y manipulación de alimentos en el proceso de preparación, transporte, descargue y distribución de los alimentos.		
18	**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ALIMENTOS** El contratista se obliga a cumplir con las caracteristicas técnicas de cada uno de los alimentos descritas en las fichas técnicas de productos anexas al presente documento y hacen parte integral del proceso de contratación. Los alimentos que se suministren deben cumplir con las especificaciones técnicas, fisicoquímicas y microbiológicas establecidas en las fichas técnicas de cada producto y con las normas vigentes que sean aplicables. Se debe cumplir con las especificaciones indicadas en las fichas técnicas del producto independientemente de la denominación comercial del mismo. El contratista debe tener en cuenta las especificaciones técnicas de los productos y las que se mencionan en el anexo técnico, las cuales serán objeto de seguimiento y verificación estricta por parte del supervisor del contrato antes de recibir cada pedido.		
19	**EMPAQUES (biodegradable)** Para los alimentos que requieran distribución en las diferentes actividades previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista se obliga a utilizar empaques fabricados a partir de materias primas orgánicas renovables, (materiales no plásticos reutilizables o biodegradables o plásticos biodegradables en condiciones ambientales naturales) dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2232 del 2022, *"por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones"*. Y manteniendo la conservación de la calidad fisica y microbiológica y garantizar la inocuidad de los menús, cada alimento deberá estar contenido dentro de un empaque primario, y en empaque secundario deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por cada uno de los menús. Con el objeto de minimizar el impacto ambiental negativo de los empaques y embalajes de los productos que conforman el paquete de la alimentación, el contratista se obliga a presentar tres (3) días hábiles posteriores al cierre de la negociación, el Plan Integral de Manejo Ambiental, que será liderado por él de acuerdo con la normatividad vigente. La implementación del plan será verificada por el supervisor del contrato durante la ejecución. El lugar de almacenamiento, los vehiculos de transporte de alimento, las canastillas, los empaques y las frutas enteras deben garantizar adecuadas condiciones de limpieza y desinfección, que minimicen los riesgos de contaminación cruzada, alteración de los alimentos, ruptura de empaques primarios o riesgos de ocasionar enfermedades transmitidas por alimentos. **Servilletas**: El contratista se obliga a incluir para todos los paquetes contentivos de los menús una servilleta desechable, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de la alimentación, según corresponda. Las medidas mínimas de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2). **Cubiertos**: cada paquete para los alimentos debe traer un juego de cubiertos desechables resistentes de acuerdo con el menú descrito, empacados de forma higiénica y separada.		

	Imagen de referencia Empaque  		

Nota 1: las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo, el oferente podrá subsanar de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma SECOP II, si persiste el incumplimiento, la propuesta será considerada **NO CUMPLE** técnicamente.

Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características. En la columna de cumple/no cumple se debe decir si su oferta cumple o no con lo requerido, de acuerdo a cada una de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma y se deberá anexar la documentación requerida de acuerdo a los ítems donde se solicita.

Mayor **DIDIER LAUREANO GONZALEZ GONZALEZ**
Jefe Grupo Talento Humano DITRA (E)

Intendente **ELVEDIE ESPERANZA GIRALDO QUINTERO**
Responsable Bienestar Socia

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de la oferta.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más contados a partir de su suscripción.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación de la aceptación de la oferta. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de la oferta y dos (2) meses más contados a partir de su suscripción.	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor de los servicios, lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no prestación del servicio requerido.
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor de la aceptación de la oferta.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de la oferta y tres (3) años más contados a partir de su suscripción.	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución de la aceptación de la oferta. .
Garantía Única	RIESGO FINANCIERO	Daños a terceros por responsabilidad civil extra-contractual por la ejecución del servicio	200 smmlv	Contratista	La vigencia deberá ser igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta contado a partir de su suscrición.	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de la aceptación de la oferta amparada, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o su subcontratista. la póliza deberá contener los amparos contemplados en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURIDICO	La no constitución	Multa cuyo valor se	Contratista	La multa se aplicará por cada	

		dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor de la aceptación de la oferta.		día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada de la aceptación de la oferta por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniaria	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total de la aceptación de la oferta cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de la oferta	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo de la aceptación de la oferta por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

POLICÍA NACIONAL

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: IMPACTO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CALIFICACIÓN	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CALIFICACIÓN TOTAL	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	(AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO)	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN: COMO SE REALIZA EL MONITOREO	MONITOREO Y REVISIÓN: PERIODICIDAD CUANDO
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN COSTOS ADICIONALES ASOCIADOS AL SERVICIO O EVENTO	INCREMENTO EN LOS PRECIOS	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS O EL IMPACTO DEL RIESGO A TRAVÉS DE PLANES DE CONTINGENCIA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, INSPECCIONES Y REVISIONES PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PROGRAMAS DE APREMIO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	SI	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO /SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO /SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA EN EL SECOP II Y TVEC	UNA VEZ CUANDO OCURRA EL HECHO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	NO CONTAR CON EL PERSONAL Y MEDIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS	QUE LOS SERVICIOS PRESENTEN MALA CALIDAD DURANTE SU EJECUCIÓN	1	3	3	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO, CUANDO EL RIESGO DEBE SER ACEPTADO PARA EL EFECTO SE SUGIEREN MEDIDAS COMO (I) ALEJARLOS REQUISITOS, REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO, (IV) ESPECIFICAR ESTÁNDARES DE LOS BIENES Y SERVICIOS, (V) ESTABLECER SISTEMAS DE ACREDITACIÓN PROFESIONAL (VI) INCLUIR DECLARACIONES Y GARANTÍAS DEL CONTRATISTA.	2	3	6	RIESGO MEDIO	SI	SI	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO /SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PROCESO Y SEGUIMIENTO REPORTADAS EN ACTAS E INFORMES DE SUPERVISION	PERMANENTE
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS LA INVITACION	QUE SE MODIFIQUE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO	2	1	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO, CUANDO EL RIESGO DEBE SER ACEPTADO PARA EL EFECTO SE SUGIEREN MEDIDAS COMO (I) ALEJARLOS REQUISITOS, REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO, (IV) ESPECIFICAR ESTÁNDARES DE LOS BIENES Y SERVICIOS.	1	2	2	RIESGO BAJO	NO	NO	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	PUBLICACIÓN DE LA OFERTA	UNA VEZ CUANDO OCURRA EL HECHO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA	UNA VEZ CUANDO OCURRA EL HECHO
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN COSTOS ADICIONALES ASOCIADOS AL SERVICIO O EVENTO	INCREMENTO EN LOS PRECIOS	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS O EL IMPACTO DEL RIESGO A TRAVÉS DE PLANES DE CONTINGENCIA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, INSPECCIONES Y REVISIONES PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PROGRAMAS DE APREMIO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	SI	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO /SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, DEL MODULO DE SOPORTES EN EL INFORME DE SUPERVISION	UNA VEZ CUANDO OCURRA EL HECHO

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

5	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERTAS EN LA FECHA DEL CIERRE SEGÚN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO	DECLARATORIO DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	2	1	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO, PARA LO CUAL DEBE DECIDIR NO PROCEDER CON LA ACTIVIDAD QUE CAUSA EL RIESGO O BUSCAR ALTERNATIVAS PARA OBTENER EL BENEFICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	NO	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	HASTA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	VERIFICACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROCESO	PERMANENTE
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, SACANDO PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS LA INFORMACIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN LA ACEPTACIÓN OFERTA	FUGA O FILTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA POR PARTE DE LOS TÉCNICOS DISPUESTOS POR LA EMPRESA	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO, CUANDO EL RIESGO DEBE SER ACEPTADO, PARA EL EFECTO SE SUGIEREN MEDIDAS COMO: (II) ESTABLECER SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN LOS CONTRATOS, (VII) INCLUIR DECLARACIONES Y GARANTÍAS DEL CONTRATISTA	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	SI	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO/SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	REUNIONES CON EL CONTRATISTA SUSCRITADAS MEDIANTE ACTAS, SE COMPROMETE A COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	PERMANENTE

Nota: con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución de la aceptación de oferta, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

Mayor **DIDIER LAUREANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
Jefe Grupo Talento Humano DITRA (E)

Intendente **ELVEDIE ESPERANZA GIRALDO QUINTERO**
Responsable Bienestar Social DITRA

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y prestación del servicio del objeto del contrato.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas - Especificaciones Técnicas Mínimas.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor del contrato dará aviso oportuno a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto de los servicios y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.

9. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

10. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista.

11. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos en el contrato.

12. El supervisor deberá recopilar y organizar la información del personal comprometido en la ejecución del contrato suministrada por el contratista, con el fin de realizar los trámites correspondientes para la realización de los estudios de confiabilidad o de seguridad, para el ingreso a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Cumplir con lo señalado en el Capitulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión y del Decreto 052 del 2017.
6. Constituir en debida forma y aportar a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL a través de la plataforma SECOP II, dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y aquellos documentos necesarios para la legalización del contrato. Así mismo mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
9. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
10. Restituir a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
11. Hacer la entrega de los servicios objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas y requeridas.
12. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios contenidos en la propuesta económica presentada y a la invitación en general.
13. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
14. Responder por los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.
15. Responder por la buena calidad de los servicios suministrados prestados objeto del contrato.
16. Entregar los servicios suministrados dentro del plazo de ejecución estipulado en el contrato.
17. Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales más significativos asociados a su actividad productiva. El contratista deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

18. Cumplir su compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental, fomentando buenas prácticas y cumpliendo con la normatividad aplicable para el manejo de residuos generados por la prestación se su servicio, sea en instalaciones policiales o instalaciones propias.

19. El contratista deberá identificar los impactos y aspectos ambientales, generados de la prestación de su servicio, disponiendo de manera oportuna de los controles que permitan disminuir los impactos ambientales generados por estos.

20. El contratista deberá participar en los programas y campañas que establezca el Sistema de Gestión Ambiental, dentro de las instalaciones policiales en donde preste su servicio.

21. El contratista deberá presentar el plan de saneamiento básico ambiental, en donde se especifique como realiza el manejo de los residuos generados por la actividad productiva y como verifica el alcance de los cumplimientos al contratar otras entidades, sedes o instalaciones recreativas, deportivas o sociales para la prestación de su servicio.

22. El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes deben estar constituidos por un porcentaje de material reciclaje o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades competentes.

23. El contratista, garantiza a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL, que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con dolo o sin él, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.

24. El contratista deberá dar la relación del personal comprometido en la ejecución del contrato con todos los datos personales como: (nombres y apellidos, dirección del lugar de residencia, teléfono, correo electrónico y adjuntar la fotocopia de la cedula de ciudadania) en el mismo momento del inicio del contrato, con el fin de realizar el estudio de confiabilidad o de seguridad y poder ingresar a las instalaciones donde se va a desarrollar el contrato.

25. Garantizar el grupo de profesionales requeridos para la ejecución del contrato.

26. Garantizar que todo material que se entregará a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL de forma digital lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustado de acuerdo a la directiva presidencial 04 de 2012 "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública" (Aplica a los contratos que deben presentar informes y o información).

27. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Articulo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Ciudad

Referencia: Carta de presentación de la oferta del proceso de Mínima Cuantía . Número PN DITRA MIC 027 2026 cuyo objeto es: SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DIRIGIDO AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SU NUCLEO FAMILIAR.

Yo (nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta: si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una unión temporal o de un consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de Indicar el nombre del proponente de quien se actua, propuesta seria y formal para participar en el proceso de selección Diligenciar el número del proceso, convocado por la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL**, cuyo objeto es SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DIRIGIDO AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SU NUCLEO FAMILIAR.

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación publica que rige el proceso, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación. o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones y/o invitación publica de conformidad con el formulario "especificaciones técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales. En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y/o invitación publica, la de sus anexos y formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, correo electrónico teléfono y fax son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación publica en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos con la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a cumplir con los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden las especificaciones técnicas solicitadas y plazos establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación.

7. Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones y/o invitación publica sus formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

9. Reconocemos que ni la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

10. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones y/o invitación publica, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoria independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "minuta del contrato" de los pliegos de condiciones y/o invitación publica, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección las que de antemano aceptamos.

12. Los documentos confidenciales serán señalados en la oferta presentada en SECOP II, y la Entidad tendrá la facultad de comprobar la confidencialidad del documento y aceptarla o rechazarla según lo que establece la ley sobre los documentos confidenciales

13. Los suscritos (integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (forma o titulo bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo,

conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

14. Que me obligo a suministrar a solicitud de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

15. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax, correo electrónico.

16. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60 Ley 610 de 2000).

18. El plazo de ejecución será el establecido en el pliego de condiciones y/o invitación pública.

19. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de esta.

20. Que la Oferta económica que presentó cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la referencia.

21. Que la oferta económica esta diligenciada en los términos definidos por la Entidad en el cuestionario de SECOP II, para el presente proceso y que hacen parte integral de la Oferta.

22. El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del proceso de contratación establecidas en el *"ANEXO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS"* y de acuerdo con las condiciones exigidas en el "Anexo" *CRITERIOS DE SELECCIÓN*.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificacion del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar telefonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electronico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha:

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número PN DITRA MIC 027 2026 cuyo objeto es: SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DIRIGIDO AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SU NUCLEO FAMILIAR.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2°, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.
Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas jurídicas deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional.